DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS
Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

EL SIGLO

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Peña
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

Año LI.—Núm 15.0233 | Montevideo, Viernes 6 de Noviembre de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital ó interior

Por un mes adelantado.	$	1.00
" seis meses adelantados	"	5.50
" un año adelantado .	"	10.00

Ejemplar del día, 4 centésimos.
Números atrasados del mes, 0.20.

Correspondencia á salir

Italiano Brasile, para Santos, Río Janeiro, Nápoles y Génova. Saldrá de Buenos Aires.

Las valijas se cerrarán en Central: Recomendadas, á las 2 p. m. del día 6; Ordinarias, á las 2 p. m.

En la sucursal N.o 1: Recomendadas, á la 1 p. m. del día 6; Ordinarias, á las 2 p. m.

En la sucursal N.o 2: Recomendadas, á la 1 p m. del día 6; Ordinarias, á las 2 p. m.

Inglés Amazón, para Brasil, Isla Madeira, Portugal, España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Saldrá de Montevideo el día 7 del corriente, á las 7 a. m.

Las valijas se cerrarán en Central: Recomendadas, á las 9 p. m. del día 6; Ordinarias, á las 10 p. m.

En la sucursal N.o 1: Recomendadas, á las 4 p. m. del día 6; Ordinarias, á las 5 p. m.

En la sucursal N.o 2: Recomendadas, á las 8 p. m. del día 6; Ordinarias, á las 9 p. m.

En la Agencia Marítima se recibirá correspondencia hasta una hora antes de la salida de los referidos vapores.

Itinerario provisorio de trenes

Central á Mercedes: lunes, miércoles y viernes.

Mercedes á Central: martes, jueves y sábados.

Central á Colonia: domingos y jueves.

Colonia á Central: lunes y viernes.

Central á Rivera, con combinación al Ferrocarril Midland: martes, jueves y sábados (tren nocturno).

Rivera á Central, con combinación del Ferrocarril Midland (tren nocturno): domingos, miércoles y viernes.

Central á Río Negro: lunes, miércoles, viernes y sábados.

Río Negro á Central: martes, jueves, sábados y domingos.

Central á Melo y Treinta y Tres: lunes y jueves.

Melo y Treinta y Tres á Central: martes y viernes.

Central á Nico Pérez: miércoles y sábados.

Nico Pérez á Central: jueves y domingos.

Central á Maldonado: domingos, martes y jueves.

Maldonado á Central: lunes, miércoles y viernes.

Central á La Sierra: sábados.

La Sierra á Central: martes, jueves, sábados y domingos.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Linea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrúa.

Salidas Paso Porrua á Paso Palmar, los días 8 y 22, á las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar á Mercedes, los días 9 y 23, á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26, á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra, días 13 y 27, á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrúa, días 14 y 28, á las 5 a. m.

Paso Porrua á Paso de los Toros 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas: De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 12 y 27. 3941.

ESPECTACULOS

SOLIS—Gran Cine Concert, con orquesta de 50 profesores.

Hoy viernes 6, a las 9 p. m.: Variado espectáculo.

Precios por sección: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 0.70; Id altos id id, 0.50; Sillones de platea con entrada, 0.20; Tertulias balcón, 0.20; Id altas, 0.15; Entrada general, 0.10.

Función entera: Palcos de cazuela, $ 0.50; Lunetas de cazuela con entrada, 0.15; Id de paraíso, 0.15; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española Velasco.

Hoy viernes 6, a las 8 p. m.: CANTOS DE ESPAÑA; LA VERBENA DE LA PALOMA; FERIA DE ABRIL; EL PRINCIPE CARNAVAL.

Precios de las localidades—Por sección sencilla: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.20; Tertulias balcón, 0.30; Entrada general, 0.20.

Funcion entera—Palco cazuela, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.30; Delantera de paraíso con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Id de paraíso.

POLITEAMA—Compañía argentina de comedias y vaudevilles Florencio Parravicini.

Hoy viernes 6, a las 8.45: SABER VIVIR ES LA CLAVE; EL TANGO EN PARIS.

Precios de las localidades: Palcos sin entrada, $ 4.00; Platea con entrada, 0.80; Tertulias Id id, 0.80; Delantera de cazuela con entrada, 0.30; Id de paraíso, id id, 0.30; Palcos de cazuela sin entrada, 1.00; Id de paraíso, id id, 1.00; Entrada de cazuela, 0.20; Id de paraíso, 0.20; Id a palcos y general, 0.50.

CASINO—Espectáculo de variedades. Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Espectáculos de variedades. Función todas las noches, con variados programas.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

SOBRE PERDIDO contenteniendo certificados. Se gratificará á la persona que lo devuelva en Sierra 1413. 4519-Nv.6.

ALQUILASE lindo local nuevo y casa alta 1er. piso. Paraje comercial. Calle asfaltada. Colón esquina Cerrito. 4507-Nov.13.

CASA de 7 piezas, con todas las comodidades. Se alquila. Cerrito 382, 2.o piso. Ocurrir: Juncal 1478. 4508-Nov.7.

GRAN local con comodidades. Se alquila. 25 de Mayo 518. Ocurrir: Juncal 1477. 4509-Nov.7.

ALMACEN—Se alquila. Cerrito 378. Ocurrir: Juncal 1477. 4510-Nov.7.

VENDO por 2.000 pesos al contado y 1.000 á plazos, la Pensión Hispano-Americana. — Plaza Independencia 525. 4513-Nov.15.

VENDESE casa con 2 mil metros de terreno, 7 piezas, galpón, etc., á 300 metros de la estación Colón. Tratar con Domingo Laxalde, en Colón. 4500-Dic.4.

CAMPOS—Cerca Estación. Superiores. Vendo, arriendo ó permuto por casa en Montevideo. Soberbio negocio. Detalles: Bidart. Jackson 1424, al lado Rivera. 4498-Nov.6.

DINERO—Se facilita en hipoteca, sólo sobre casas y campos. Operaciones rápidas. Detalles: Agencia Bidart. Jackson 1424, al lado Rivera. 4499-Nov.6.

MATRIMONIO precisa una sirvienta para todo servicio. Dirigirse: Sarandí 377. 4502-Nov.6.

BENGALINAS con guarda. Nuevo surtido diseños alta novedad. 20 centésimos metro. Correa Luna Hnos. 4485-Nov.8.

SOMBRILLAS y paragüitas muy modernos y muy baratos. Correa Luna Hnos. 4486-Nov.8.

MALINAS, puntillas y tules, nuevos diseños. Correa Luna Hnos. 4489-Nov.8.

PENSION PARA FAMILIAS — Se vende ó se toma socio, muy acreditada, posición central con facilidades de pago. Informes: J. S., 25 de Mayo 587. 4495-Nov.7.

ETAMINAS negras y telas para luto de todas clases. Correa Luna Hnos. 4490-Nov.8.

DINERO en hipoteca, tengo disponibles varias partidas para colocar. V. I. Ferreira. Río Branco 1339, esquina 18 de Julio, Teléfono: L. U. 1334, Central. 4493-Nov.7.

CANOTIERS muy nuevos y muy lindos, á 1.80. Correa Luna Hnos. 4487-Nov.8.

MOSQUITEROS sistema Correa Luna, lo más práctico, lo más barato. Correa Luna Hnos. 4488-Nov.8.

BARRACA AMPLIA—Se alquila á 200 metros de la Estación Central F. C. Valparaíso 28, esq. Cuareim. 4471-Nov.18.

OJO INVERNADORES — Se venden sesenta novillos en buen estado. Por informes y verlos: Estación Fray Marcos. 4454.Nob.6.

OFRECESE encargado para establecimiento de campo. Dirijirse por carta: A. F., Estancia "La Palma". Estación Arroyo Grande. 4450-Nov.14.

AL TEATRO GRATIS—Todos los días se regalará una localidad para algún teatro a la primera persona que lleve una suscripción para "El Telégrafo" a la Agencia Publicidad, Plaza Constitución. h.n.o.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. h.n.o.

EL QUE TENGA QUE EDITAR—Libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo."

SE OFRECE señora recomendadísima por horas de la tarde, externa, primeras letras, jardín de infantes, labores, pasear niños. Tratar Mercedes 1187. 4332h.n.o.

SE OFRECE señora formal con excelentes recomendaciones. Bordados costura y primeras letras. Mercedes 1381. 4332-h.n.o.

SANDWICHS ESPECIALES se preparan de cincuenta clases. Se reciben pedidos para familias, banquetes y five ó clock en La Bodega, 25 de Mayo N.o 496, atiéndense pedidos por teléfono La Uruguaya N.o 1107, como también de la campaña, para excursiones campestres se preparan toda clase de fiambres, bebidas en general. Casa especial en cocktails.

DINERO HIPOTECA — Tengo diversas partidas. Interés corriente. Jentschick, Misiones 1482. 4058-h.n.o.

CAMPO — Pastoreo ó labranza, arriéndanse 900. Departamento Flores, inmediato Estación. Poblaciones, aguadas, etc. Tratar: Montevideo, Camino Millán 530. 4247-h.n.o.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, da pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa seria y de confianza. 10095-fb.28-1915.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h.n.o.

CASA para negocio se alquila, Mercedes y Río Negro. Razón, Río Negro número 1456. 4442-h.n.o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

MACHADO, masajista. Paysandú 1293. 3808-Dbre.14.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos, Buenos Aires 404 n|n. 473-pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 461. 255-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI—Abogado.—Estudio: calle Misiones 1581. 4129-pte.

ESCRIBANIA DEL Dr. EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—Buenos Aires 588. 3196-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405 n|n. 239-pte.

PABLO DE MARIA, JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: 9 á 11 y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado—Treinta y Tres 1356. 3262-pte.

JUAN PEDRO RAMIREZ y WASHINGTON BELTRAN—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3361-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688—Domicilio: Colonia núm. 1982. 1967-pte.

LUIS MELIAN LAFINUR y MANUEL CAÑIZAS—Abogados. Estudio: calle Solís núm. 1503. 3593-E.31.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO Y ROMAN LEZAMA MUÑOZ—Abogados. Estudio: calle Zabala 1374. 4482-Dic.2.

ARQUITECTOS

ARTEAGA, MARTORELL y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: La Uruguaya 1509 (Central). 3426-pte.

ESCRIBANOS

JOAQUIN REQUENA y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno. 3803-pte.

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante—Escribanos, Rincón 485. 1908-pte.

PEDRO E. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, primera sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

INGENIEROS

MULLIN Y DURAN — Ingeniero-arquitecto — Contrastista.—Misiones 1482.—Montevideo.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros-constructores—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructura metálica. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono Uruguaya 2515 (Central) 5894-pte.

MEDICOS

DOCTOR JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 á 4. 1341-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Calle Río Negro 1272. Teléfono Uruguaya. 4072-pmt.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Dejeuner et Diner Concert todos los dias

—EL—

Hotel Victoria
EN MAR DEL PLATA
—Y LA—

Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios: Ximenez y Santamarina
3142-h.n.o.

TACUAREMBÓ

HOTEL CENTRAL De Luis Alfonso y Ca. Casa de altos y bajos. Restaurant á la Carte. Pensión $ 1.50 á 2.00. 2819-Jn.17|9.15.

SAN CARLOS

Hotel Las Delicias de Manuel Rodríguez Antúñez. Es el mejor de la localidad. Precios módicos. 4052. Dic. 16.

SALTO

Hotel Scanavino
Calle Brasil esq. Hervidero
SALTO (R. O.)

Este establecimiento, recientemente reformado, está en inmejorables condiciones para los viajeros. Luz eléctrica, cuartos de baños, etc. Precios acomodados. á pocas horas del puerto, estaciones de ferrocarriles y oficinas públicas. 2569-30-nv.

Hotel y Restaurant COMERCIO
De AÑON y LOMPODIO
Calle Brasil esquina Constituyente.—Mobiliario nuevo.—Baños.—Precios moderadísimos. 4222-pte.

RIVERA

Gran Nuevo Hotel
De GONZALEZ y Hno.
Treinta hermosas habitaciones cómodas y ventiladas, luz eléctrica y timbre en todas ellas; cuartos de baño, cocina de primer orden, pensión diaria $ 1.50. Calle Paysandú esquina Ituzaingó, Rivera. 3141-pte.

COLONIA SUIZA

Gran Hotel Central
de JUAN BOURDÁ
En el punto más céntrico y pintoresco. 50 habitaciones gran confort, luz eléctrica, baños fríos y calientes. Construcciones y amueblado modernísimos. 4236?.

ALQUILO piezas con muebles. Hospedaje para una persona 0.30 por día. Desayuno, almuerzo y cena 0.50. Plaza Independencia 725, Montevideo. 4286nv12.

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO—Arquitectos—Plaza Libertad 1143—Teléfono núm. 2667 (Central). 4183-pte.

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono La Uruguaya 1824 (Cordón)—Montevideo. 2074-pte.

ACOSTA Y LARA y GUERRA—Arquitectos-ingenieros — CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero—Estudi: calle Bartolomé Mitre 1314. 380-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto. Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono: La Uruguaya número 1561 (Cordón). 4391-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA, BONAVA y CARLEVARO—Cirujanos dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

JOHN S. BURNETT y E. SARTORI—Cirujanos dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

ERNESTO CARDELINO—Dentista—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 3221-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista. Ex-Jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 5219-pte.

SAVERIO LAGUARDIA—Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa á reanudado sus tareas profesionales.—Yí 1290 esquina San José. 4121-pmte.

DR. RAFAEL SCHIAFFINO—Médico—Ha trasladado su consultorio a la calle Rincón, N.o 421.—Consultas de 1 a 3 p. m., menos los Jueves y días festivos. 3788-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203. Central. 17-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DR. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1332. Consultas de 2.30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

DOCTOR IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau núm. 1467. 2401-pte.

DOCTOR CAPRARIO ERNESTO—Médico cirujano de niños, 25 de Mayo 417, entre Zabala y Misiones. Teléfono: La Uruguaya 2150, Central. Consultas de 1 á 3.

DR. MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Consulta todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. La Uruguaya 823. 290-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n. Consultas de 2 á 4.30, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DR. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay N.o 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

DOCTOR A. S. VIANA—Oculista—De regreso de Europa atiende su consultorio. Consultas de 2 á 4. Jueves exceptuados. 18 de Julio 1263. Teléfono Cooperativa. 4496-p.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venereo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 5. Yaro 1419. 2166.

DR. JUAN B. BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 3. Rincón N.o 730. 1044-pte.

DR. JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yí. Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves.

DR. P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 287-pte.

DOCTOR NOGUEIRA—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1454, esq. Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 á 5 p. m. 217-pte.

Dr. GHIGLIANI Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay N.o 1040, casi esquina Río Negro, T. U. 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 3357-pte.

DR LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Calle Mercedes N.o 807. Consultas de 2 á 5 p. m. 2405-pte.

DR. JUAN CARLOS DIGHIERO—Profesor de Patología Médica.—Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados).—Teléfono 1532 (Central).—Mercedes N.o 922. 2570-pte.

DR. ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 499-pte.

DR. MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel. Consultas de 1.30 á 3.30 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva). Teléfono La Uruguaya 1461 (Central). 2091-pte.

DR. ALBERTO MAÑE—Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo 710, casi esquina Juncal. 1255-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X. Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

EL DR. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. HECTOR TALICE — Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica del hospital Maciel. Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles. Lunes, miércoles y viernes de 8 y 1|2 á 10 p. m.—Calle 25 de Agosto 312. N.4047-pte.

DR. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garaganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José N.o 832.

DR. PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha N.o 5.

DR. ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños, calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono La Uruguaya 1156 (Central). 2715-pte.

DR. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta. Colonia 1116. 16 pte.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DR. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3. Lavalleja N.o 1711. 264-pte.

QUINTELA DR. ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 á 6 p. m., excepto los sábados. Mercedes N.o 995. 2835-pte.

DR. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DR. JOSE IRAOLA—Cirujano del hospital Maciel. Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 1424. Horas de consulta, de 1.30 á 3. Teléfono La Uruguaya 2632. 1356-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA—Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1372. 345-pte.

DR. J. J. COPPOLA—Médico del hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 2 á 4 p. m. Consultorio: Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

DR. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados—25 de Mayo 669.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1556-pte.

Dr. DELGER — Calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 6.30. 264-pte.

DR. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1222. Consultas: de 2 á 5. exceptuando los jueves. 24-pte.

DR. ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio Lamas y Mondino. Jefe de Clínica del hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono La Uruguaya 169 (Cordón). Consultas de 3 á 4 p. m. 5664-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA—Consultorio (de 3 á 4), alojamiento y asistencia por correspondencia. Especialistas en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Doctor Reig de la Facultad de Madrid. 18 de Julio N.o 1277.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Andes 1157, esq. Maldonado. Teléfono Uruguayo 2579, Central. 3478-pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alberto del Campo, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 5 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario. 4228-Nov.12.

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ernesto Felippone, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título tengan interés en los bienes quedados por muerte del causante don Jorge Sosa, se presenten con los justificativos del caso por sí ó representados en forma, ante este Juzgado, á deducir sus respectivas acciones, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de derecho.—Melo, Setiembre 11 de 1914.—Juan F. Furno. 4447-Nov.20.

EDICTO—Por mandato del señor J. L. de lo Civil de 2.o turno, doctor Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustín Silva, a fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 4199-dc.14.

GENERALES

Universidad de la República

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Concurso de Dibujo

Llámase a concurso para proveer en propiedad una cátedra de Dibujo en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria. Las solicitudes de los aspirantes deberán presentarse en la Secretaría de la Sección dentro de un plazo que vencerá el 10 de Marzo de 1905 a las 15 horas.

Las bases del concurso estarán a disposición de los aspirantes, en la Secretaría de la Sección (calle Lavalleja entre Yaro y Cayguá), todos los días hábiles, de 8 a 12 y de 15 a 18. — Montevideo, Octubre 23 de 1914.—Enrique A. Cornú, secretario. 4398-Nob.8.

AL COMERCIO

Participo al comercio en general, que desde la fecha ha quedado disuelta la firma de Pedro Ciganda y C.a. que en ramos generales giraba en este paraje, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el que suscribe. — Tranqueras, Octubre 14 de 1914.—Pedro Ciganda. 4350-nov.11.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos a bordo.

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Reina Victoria - Eugenia

saldrá de este puerto el 2 de Diciembre á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Transatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 17 de Noviembre, directamente á los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Guijón, Santander y Bilbao, recibiendo carga y pasajeros.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a y 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES Y Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 8-pte.

Licitación Pública

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 3 de 1914.—Convócase a licitación por 2.a vez, para la construcción de adoquinado en las calles 21 de Setiembre entre Patria y Ellauri y en ésta, desde aquella hasta la Rambla, en Punta Carretas, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría, á consulta de los interesados, todos los días hábiles, desde las 13 á las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 13 del corriente, á las 16 horas. —La Dirección. 4497-Nov.13.

LICITACION

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Llámase a propuesta para el arrendamiento de un campo situado sobre el Egido de Mercedes, departamento de Soriano, conocido por de doña Filomena A. de Rivas, que linda por el Nordeste con don Sebastián Abeal; por el Este con el Arroyo del Sauce, por el Sud con el Arroyo Bequeló, y por el Oeste con este Arroyo y el del Sarandí, compuesto de una superficie total de 1222 hectáreas 5714 metros, distante a un cuarto de hora de la Estación Mercedes.

Este campo de primer orden para ganadería, comprende espléndidas poblaciones, con tres grandes galpones, baños para vacunos y lanares, molinos y demás mejoras, dividido en nueve potreros y pronto para ser explotado desde el día que se tome posesión. Los arrendatarios podrán labrar hasta doscientas hectáreas en los potreros que se han destinado a plantaciones y utilizar la leña del monte para el servicio del establecimiento, no pudiendo sub-arrendar sin la venia del Banco Hipotecario.

El término del contrato será por tres años, pagadero el arrendamiento por semestres vencidos dándose garantía a satisfacción del Banco, y haciéndose la propuesta a tanto la hectárea anual.

Las propuestas serán presentadas en pliegos cerrados en la Gerencia del Banco Hipotecario, calle Misiones números 1429|33, el día 10 de Noviembre a las 11 a. m. a cuya misma hora serán abiertas, levantándose el acta correspondiente.

El Banco se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas o aceptar la que crea más conveniente.

Los interesados pueden visitar el campo. — Montevideo, Octubre de 1914.—Gustavo Deffés, gerente. 4337-Nob.10.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con el espléndido vapor

«VIENA»

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos

"ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta posadas e Iguazú).

LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá-Brasil).

LINEAS A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos, Calle Piedras esquina Solís.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijos
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual
A mas meses convencional

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente

COMERCIO

BOLSA

Montevideo, Noviembre 5 de 1914.

1.a RUEDA

No hubo cotizaciones.

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350 al contado . . 63.50 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie [illegible]

$ 3.000 para mañana . 79.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie [illegible]

$ 1.000 para mañana . 77.30 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie [illegible]

$ 2.000 para mañana . 75.70 0|0
3.000 al contado . . 75.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie [illegible]

$ 1.000 para mañana . 75.90 0|0
5.000 para el 9 . . 76.00 "
2.000 para mañana . 76.00 "
5.000 para el 9 . . 76.00 "
5.000 para mañana . 76.00 "
1.000 idem idem . 76.00 "
1.000 idem idem . 76.00 "
10.000 idem idem . 76.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.000 para mañana . 75.60 0|0
3.000 idem idem . 75.60 "
1.000 idem idem . 75.30 "
3.500 idem idem . 75.50 "
1.000 idem idem . 75.50 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1914.
Cédula Argentina, Ley 8172, 82.80.
Id id. Ley 9155, 79.70.
Pavimentación Semestral, 65.50.

CAMBIOS

BANCARIO

	90 DIAS VISTA
Londres	Nominal
Francia	"
Bélgica	"
Alemania	"
Italia . . . á la v/.	"
España	"
Sobre Brasil	"
Sobre Buenos Aires, vista 1 o/o	

(SUMAS MENORES DE Frs. 15.000)

	VISTA	90 DIAS
Francia	5.01	5.10
Bélgica	5.01	
Londres	47 15/16	48 7/8
Italia	5.01	
España . . . p.	4.97	
Alemania	4.045	4.145
Estados Unidos . . d.	1.025	—

Pase s/ Buenos Aires 1 1/2 o/o prem.

DESCUENTOS

Sobre vales . . . . nominal
" conformes . . . "

Cotizaciones de títulos y acciones

LONDRES, 5—Consolidados británicos, 2 1|2 0|0, 68 1|2.
Empréstito argentino de obras públicas, 1886, 5 0|0, 96.
Empréstito argentino interno, 1909, 5 0|0, 93.
Empréstito provincia de Buenos Aires, 1906, 3 á 3 1|2 0|0, 51.
Bonos obras de salubridad, etc., de Buenos Aires, 1915, 5 0|0, 95.
Ferrocarril Gran Sur de Buenos Aires, acciones ordinarias, 86 1|2.
Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, acciones ordinarias. 86.
Ferrocarril Central Argentino, acciones ordinarias, ex dividendo, 84.
Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias, 45.
Ferrocarril Entre Ríos, acciones ordinarias, 41.
Compañía Unión Telefónica, acciones ordinarias, 6.
Compañía Anglo-Argentina de Tranvías, acciones preferidas, 5 0|0, acumulativas, 4 1|4.
Harrods Limited, Buenos Aires, acciones ordinarias, 18.
British y Argentine Meat Co., acciones ordinarias, 83.
Banco de Londres y Brasil, 23.
Banco de Londres y Río de la Plata, 39.
Banco Británico de la América del Sur, 17.
Banco Anglo-Sud Americano, 5 1|4.
Compañía de Tierras La Forestal, 1 1|4.
BURDEOS, 5—Renta francesa, 3 0|0, 75 1|2.
Empréstito argentino de obras públicas, 1886, 5 0|0, 492.

Valor de la propiedad

2.000 $. Finca en la Aguada, calle Pública, 2.282 metros.
3.000 $. Finca en el Arroyo Seco, calle Domingo Aramburú, 380 metros.
5.000 $. Finca en la manzana 591, calle Guadalupe, 262 metros.
700 $. Solar en el Barrio San Martín, paraje Los Andes, 262 metros.
6.000 $. Finca en la ciudad de San José, calle Vidal 1.180 metros.
1.450 $. Finca en Maroñas, calle Pública, 737 metros.
1.436 $. Solar en el barrio Aguada, calle Zapicán, 235 metros.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

$ 2.500, a 18 $ mensuales; 750, al 9 o|o anual; 3.000, al 4 1|2 o|o anual; 30.000 ampliación; 18.000, al 10 o|o anual; 15.000, prórroga; 5.000, al 7 o|o anual.

2.a sección

$ 4.000, al 12 o|o anual; 2.000, al 12 o|o anual; 8.637 acumulados; 200, al 11 o|o anual; 2.500, al 6 o|o anual; 750, á 7.80 o|o anual; 500, al 12 o|o anual.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo en la 3.a sección, del departamento de Cerro Largo, 460 hectáreas, 6.322 metros, 4 años, 700 $ anuales.

Vencimiento de licitaciones

—Jefatura P. y de Policía de la Capital.—Noviembre 7. — Licitación para la provisión de accesorios destinados a los uniformes de verano para el personal subalterno de la repartición.

—Junta de Administración Militar. —Noviembre 7.—Licitación para la provisión de los siguientes artículos: 3.000 blocks papel formato núm. 1, 3.000 blocks papel formato núm. 2, 3.000 blocks papel formato núm. 3, 3.000 blocks papel formato núm. 4, 25.000 racionamiento diario (Ejército), 3.000 tiro individual (1er. período), 3.000 tiro individual (2.o período), 15.000 tiro (promd. f. 11), 10.000 Historial de Mauser, 10.000 Historial del fusil Mauser, 100.000 parte diario (Ejército), 12.000 contrato de servicio, 8.000 premios de constancia, 10.000 hoja de servicio, 10.000 lista de revista, 1.000 papel cuadriculado, 2.000 papel lino "Silverbun" para máquina de escribir, 20 libretas órdenes de consumo (Marina), en libretas de cien hojas talonarias; 20 libretas de cien hojas talonarias, racionamiento diario (Marina), 50 libros copiadores y borradores número 35, dos manos; 6 copiadores y borradores número 47, cuatro manos; 4 mayor, cuatro manos; 50 libretas para órdenes mensuales de racionamientos, de 200 fojas cada una.

Ministerio de Obras Públicas.—Noviembre 9.—Segundo llamado para la construcción del camino macadan zado entre el kilómetro 2 de la carretera de Toledo a Pando y la Estación Suárez.

—Junta de Administración Militar. —Segundo llamado para la provisión de los siguientes artículos: 18.000 kilos fideos de primera, 5000 kilos harina maiz para polenta, 4.700 kilos maiz pisado, 1200 kilos sémola, 400 kilos fideos especiales, 800 kilos harina flor, 1500 kilos harina primera, 40.000 kilos papas sanas tamaño regular.

—Junta de Administración Militar. —Noviembre 10.—Segundo y último llamado para la provisión de los siguientes artículos: 4000 metros loneta de 8 onzas, 2000 metros de cotí.

—Dirección General de Avaluaciones y A. de Bienes del Estado.—Noviembre 14.—Licitación para la venta de las pieles de lobo ordinario y el aceite, provenientes de la faena del corriente año.

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo que determina el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, terminan en las fechas indicadas las siguientes compra-ventas de negocios:

Noviembre 6

Disolución de la sociedad comercial Abeleira y Pascual, con domicilio en la calle Reducto 547, Cerrito de la Victoria, quedando á cargo del activo y pasivo el socio señor José Germán Abeleira.

—Almacén de comestibles y despacho de bebidas establecido en la calle Chaná 2200, esquina Joaquín Requena.

Compradores: señores José y Ramón Espasandin.

Vendedor: señor Pedro Espasandin.

—Bar y restaurant, situado en la calle 25 de Agosto 470.

Comprador: señor José Cozzani.

Vendedor: señor Alejandro Moris.

Noviembre 9

—Disolución de la sociedad Pedro Ciganda y Cía, que en ramos generales se halla establecida en Tranqueras, quedando a cargo del activo y pasivo el socio señor Pedro Ciganda.

—Sanatorio «18 de Julio», sito en la calle Mercedes 1540.

Desde la fecha queda disuelta la sociedad que existía entre los doctores Manuel B. Nieto y Miguel Becerro de Bengoa, haciéndose cargo del activo y pasivo el doctor Nieto.

—Relojería y joyería sita en la calle 18 de Julio 931.

Comprador: señor Eugenio Boccia.

López Hnos. y Lodeiro

Ha quedado disuelta esta sociedad comercial que giraba en la ciudad de San José, en los ramos de almacén, ferretería, librería, bazar, juguetería, quedando separados de ella los socios Florentino Lodeiro y Antonio Lopez, y constituyéndose al mismo tiempo otra nueva sociedad que girará bajo la razón de "Lopez y Guerra", y de la que forman parte como socios activos y solidarios los señores José Lopez Diaz y Oscar Guerra Laca y como socio comanditario el señor Olegario Guerra.

Industria frigorífica

Cifras estadísticas

Con destino a Liverpool, se embarcaron en el vapor "Highland Entreprize", 7552 cuartos de vacunos enfriados, 9032 carneros congelados 4000 corderitos, 2000 reses de capones, 844 cajones de menudencias, 2301 bolsas idem y 223 bultos idem.

Para Londres, en el vapor "Highland Pride": 4210 cuartos de vacunos, 1213 reses de carneros, 947 borregos, 200 porcinos, 2272 menudencias vacunas, 1445 cuartos de novillos congelados.

Para el mismo destino, en el vapor "Hidalgos": 1400 cajones de carne.

Para Nueva York, en el vapor "Zinal": 10.437 cuartos de vacunos enfriados, 2958 reses de carneros congelados, 9000 reses de capones, 2000 bultos de pedazos de carne, 1200 cajones de menudencias, 300 costillares de vacunos.

Para diversos puntos de Norte América en el mismo vapor: 1548 cuartos de bovinos congelados, 1630 cuartos de vacunos idem, 261 cajones de menudencias, 300 bolsas idem.

Para Liverpool, en "El Uruguayo": 3753 cuartos de bovinos congelados.

Perspectivas de la importación en la Argentina

Todos los años—dice un colega bonaerense—en épocas normales, la importación aumenta considerablemente en los dos últimos meses, pues es necesario atender la fuerte demanda que tiene el comercio en general por el cambio de estación.

Las casas mayoristas de todos los ramos—agrega—declaran que, a no ser los artículos de manufactura de procedencia del mercado alemán, nada les ha faltado hasta el momento. La importación de Francia es casi nula; no así la de Italia y España, que se continúa efectuando con la regularidad que permiten el tonelaje y tráfico marítimo.

Artículos de almacen, tienda, confecciones y mercaderías de verano están llegando en todos los vapores fuertes partidas. En los de consumo el fin de año se presenta con una excesiva demanda, que los mayoristas creen desde ahora poder atender, sin alteración en los precios.

Remates de lanas en Londres

En la sexta serie de remates de lanas coloniales realizada en Londres, tomaron especialmente parte compradores ingleses.

Se vendieron unos 8.000 fardos, siendo retirados 500.

Las lanas merinas de buena calidad subieron 5 0|0 comparado con el cierre de los remates anteriores, quedando sin cambio las de calidad mediana y bajando de 5 a 10 0|0 las lanas merinas de calidad inferior.

Las cruzas grasientas subieron de 10 a 15 0|0 y la lana selecta de esta clase subió hasta 5 0|0 comparado con los precios de los últimos remates.

La situación financiera en Londres

En el mercado monetario de Londres, reina tranquilidad a la espera de la emisión de las letras de tesorería; se opina que serán colocadas al tipo de 3 34 0|0 o más.

Con carácter prematuro, se habla de una emisión de 200.000.000 de libras para un empréstito de guerra, que será lanzado en bonos de 4 0|0, amortizables en 10 años, libro de impuesto (income-tax).

Se discute el plan del gobierno a propósito de la ayuda para la reapertura del Stock Exchange, como también la propuesta de la comisión directiva en la cual se dispone que los especuladores deberán depositar el 10 0|0 del total importe envuelto en sus operaciones para poder continuar las cuentas respectivas. Esta medida es considerada generalmente como imposible.

En el mercado de títulos continúa la tranquilidad, pero con tendencia generalmente como imposible.

En el mercado de títulos continúa la tranquilidad, pero con tendencia generalmente firme, empezando a crecer la opinión de que el Stock Exchange tiene pocas perspectivas para reabrirse durante el año en curso, a menos que se reciban noticias claramente favorables a la guerra.

Las medidas que ha tomado el gobierno francés para mejorar la situación financiera, progresan y existen muchos deseos para la reapertura de la Bolsa de París.

Con respecto a la manera de arreglar las liquidaciones de fin de Julio, algunas personas han indicado que la eliminación de cuentas especulativas alemanas y austriacas aliviará considerablemente la situación.

Hay pruebas de que el comercio en general está restableciéndose materialmente; los derechos de Aduana sobre la importación de carnes congeladas han sido suprimidos ya y se ha pedido que sea extendida esta supresión.

El algodón en Australia

La asociación de ganaderos de Liverpool debe haberse reunido hoy con objeto de volver a abrir el mercado de algodón de Melbourne.

Inglaterra consintió en prestar a Australia la suma de 20.000.000 de libras esterlinas para favorecer aquel mercado.

Mercado de lanas

ENTRADAS

Por Estación Central—De Sarandí: a Taranco y Cía. 12 bolsas; a H. y Goicoechea 22; a A. Puig y Cía. 36.

De Yí: a Chao Piettra y Vatteone 60 bolsas; a H. y Goicoechea 169.

De Laureles: a H. Beramendi 8 bolsas; a Tellechea y Lessa 40.

De Treinta y Tres: a Wilson Hnos. 60 bolsas; a Céspedes y Magariños 26; a Pesquera y Cía. 2; a S. Sosa 32.

De Illescas: a M. Rodriguez 16; a Vda. de M. Rodriguez 49.

De Santa Clara: a A. B. y Doll 40 bolsas; a D. C. y Sienra 42; a H. y Goicoechea 18.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La venta de este producto no señaló mayor importancia, obteniéndose por alguna que otra partida de artículo muy especial hasta $ 4.45. Cotizamos:

	10 kilos
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata	$ 4.30 á 4.35
Id campo, id id id	" 4.25 " 4.30
Id id regulares id id	" 4.15 " 4.20
Id conjuntos con garrapata	" 3.80 " 4.00
Id inservibles y pesados 16 1|2 kilos arriba	" 3.20 " 3.30
Id becerritos sin garrapata	" 3.70
Id id con garrapata	" 1.85
Id nonatos al barrer	" 3.70
Id id de vientre e inservible	" 1.20
Fronterizos buen conjunto sin garrapata	" 4.10 " 4.20
Id con alguna garrapata o recargo de becerros	" 3.70 " 3.90

Lotes del Alto Uruguay, y otros, sin cotizaciones.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se han negociado pequeñas partidas de mercadería superior, de vaca, pagándose hasta $ 5.30. Cotízase:

	Uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata	$ 5.80 á 6.10
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba	" 4.70 " 5.10
Id 18 kg. arriba (promedio hasta 22 kg.)	" 4.70 " 5.10
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 3.80 " 4.10
Terneras de 10 a 14 kilos id id	" 2.30 " 2.40
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.30 " 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.65 " 0.70
Id id regulares	" 0.55 " 0.60
Id id vientre	" 0.10

LANARES

No decae el regular interés de algunos compradores, habiéndose negociado diversas partidas entre pesos 0.250 y $ 0.280 el kilo.

Mercado de cereales

TRIGO

Para este grano los compradores manifiestanse interesados, operando a los precios que varían de $ 6.40 a $ 6.50. Cotizamos:

Superiores del litoral, los 100 kilos	$ 6.30 á 6.35
Buenos id id	" 6.20 " 6.25
Regulares id id	" 6.00 " 6.10
Superior del interior	" 6.30 " 6.35
Buenos, id id	" 6.20 " 6.25
Regulares id id	" 6.00 " 6.10
De fideos bueno á superior s|clase	nominal
De fideos regulares	nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: a Molina y Cía. 48 bolsas; a Della Cella 154; a R. E. Butler 72; a F. B. y Diez 131; a E. Storace 50; a José María Suárez 14.

Por Vía Fluvial—a la orden 436 bolsas.

EN EL EXTERIOR

Liverpool, 5—El trigo disponible del Río de la Plata se cotiza a 9 chelines 2 peniques las cien libras, o sea con una alza de 2 peniques.

Nueva York, 5—El mercado abrió sin cotización.

Chicago, 5—Abrió tranquilo, cotizándose el trigo para entrega en Diciembre a 116 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Mayo, se cotizó a 122 1|8 centavos oro, habiendo bajado 3|8 y 1|2 centavo, respectivamente, desde ayer.

MAIZ

Continúa firme el mercado para este grano. Por artículo del litoral se obtuvo hasta $ 3.00 y del interior de $ 2.90 a $ 2.95. Cotízase:

Cuarentino bueno a superior	$ 3.40 á 3.60
Cuarentino regular	" 3.10 " 3.20
Morocho bueno a superior	nominal
Común seco bueno a superior del litoral	$ 2.70 a 2.75
Común seco bueno a superior del interior	" 2.65 " 2.70
Común regulares según estado	" 2.50 " 2.60
Común averiados	nominal

ENTRADAS

Por Estación Central—a H. y Goicoechea 27 bolsas; a S. Urán 26; a R. E. Butler 96; a R. Alvarez y Cía. 40; a A. Valles 11; a G. Hermida 80; a E. Rivera y Cía. 637; a J. M. Suárez 22.

Por Vía Fluvial—a la orden 282 bolsas; a E. Storace 355; a J. María Suárez y Cía. 808.

EN EL EXTERIOR

Londres, 5—El maíz para Liverpool, se cotiza a 21 chelines 10 1|2 peniques; anterior, a 25 chelines.

LIVERPOOL, 5—El maíz disponible del Río de la Plata se cotiza a 5 chelines 6 1|2 peniques las cien libras o sea con una baja de 1|2 penique.

Chicago, 5—Abrió sostenido, cotizándose para entrega en Diciembre, a 69 1|4 centavos oro americano, o sea con 1|8 de centavo de alza contra el precio de ayer.

LINO

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 5—Parciales semilla de La Plata, embarque Noviembre y Diciembre, se cotiza a 42 chelines 3 peniques las 416 libras.

Duluth, 5 Para entrega en Noviembre, abrió hoy la semilla de lino a 133 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Mayo, a 140 centavos, o sea ambos sin cambio.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 4

Por Estación Central—733 bolsas lana, 142 atados y 64 fardos lanares, 606 cueros vacunos secos, 3 cueros vacunos salados, 12 cueros potro, 1 atado y 37 cueros becerros, 48 atados cerda, 4 atados y 9 cueros varios, 8 bolsas cerda, 469 bolsas trigo, 339 id maiz, 240 id afrechillo, 165 zapallos.

Por Vía Fluvial—436 bolsas trigo, 1445 id maiz, 2515 fardos alfalfa.

Mercado argentino

BUENOS AIRES, 5—Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo barleta, $ 10.15; trigo para pan, $ 9.95; maíz, $ 4.60; lino, $ 10.15; avena, $ 7.80.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo para Enero, $ 9.65; maíz para Noviembre, $ 4.75; id. id. Diciembre $ 4.80; lino para Noviembre, $ 10.30; id. id. Enero, $ 10.25;

En la bolsa de cereales se han hecho las siguientes operaciones:

831 bolsas de trigo barleta en Sola, de $ 10.15 a 10.50; 2300 bolsas de trigo barleta en Haedo a $ 10.30; 1862 bolsas de trigo barleta en Dársena, de $ 9.70 a 9.80.

LANAS

Importantes fueron los negocios realizados en este producto.

Las cotizaciones generales según clase y categorías se mantuvieron dentro de los límites de los días anteriores, habiéndose operado dentro de estas cantidades: cruzas gruesas, alrededor de 220.000 kilos, a precios que variaron de $ 8.40 a 10.50 los 10 kilos; cruzas medianas, 38.000 kilos, entre $ 9.50 y 11; cruzas finas, 17.000 kilos, oscilando el precio de $ 9 a 10.80, y en lanas finas por igual cantidad, más o menos, entre $ 7.20 y 8.20.

Como en los días anteriores, se operó en lanas inferiores, pero el monto no fué de importancia

En los galpones del Mercado Central de Frutos el movimiento de lanas habido ayer consistió en 631.256 kilos que entraron, contra retiros por 174.001 kilos, para quedar como saldo en existencia 1.215.223 kilos de lanas.

Hasta la fecha el movimiento general de este producto asciende a 2.530.528 kilos, contra 5.845.148 en el mismo período del año pasado.

En productos varios el Mercado Central de Frutos tuvo ayer una entrada total de 69.000 kilos.

FRUTOS DE BARRACA

En general los precios se mantienen en condiciones favorables, a la vez que los límites fluctúan dentro de los que rigen desde días atras.

He aquí los precios corrientes que se dan en general, así como se consigna más adelante el detalle de los negocios realizados ayer en el Mercado Central de Frutos:

Los cueros vacunos secos se cotizan firmes; los superiores de $ 13.50 a 14.20; buenos, de 12 a 13; pesados mayores de 15 kilos, de 9 a 11.60, cada 10 kilos.

Los cueros vacunos salados de la provincia de Buenos Aires se pagan entre $ 0.45 y 0.55 el kilo.

Los cueros de becerro se cotizan alrededor de $ 12.80; nonatos, de 9.50 a 10, y los de potro, de $ 6.50 a 7.80.

La cerda se cotiza, la de clase buena a $ 10.50, y las especiales de 11.50 a 12.

El sebo derretido de $ 2.50 a 2.90, y el pisado, de 1.60 a 2, los 10 kilos.

Los cueros de nutria se cotizan de $ 1.60 a 2.50.

La pluma de avestruz se cotiza entre $ 7 y 8.

PIELES LANARES

Las de lana gruesa y Lincoln se cotizan más firme, entre $ 0.85 y 0.97; las de lana fina y cruza fina se obtienen de $ 0.60 a 0.75.

Entradas de ultramar

Día 5

Vapor «ZAALAND»

Amsterdam, el 30 del pasado, de bandera holandesa y 3526 toneladas, capitán Weldkamp y 35 tripulantes a Antonio Piaggio con la carga siguiente:

De Amsterdam:

MERCADERIAS, ETC.

Metzen Vincenti y Ca., 3 cjs máquinas.
H. Armanino y Ca., 4cjs eter.
Salvo Campomar y Ca., 9 cjs. algodones.
Antonio Piaggio, 11 cjs papel, 3 cascos lámparas.
B. Board y Ca., 181 bultos útiles.
J. Gazzioni, 1 atado cadenas.
Cervecería Uruguaya, 20 bultos cilindros hierro.
Américo Moneda, 2 cjs maquinaria.
Compañía del Gas, 87 cascos hierro.
A la orden: 50 tambores extracto de tabaco, 40 fardos cartón, 25 cjs pintura, 1 cj carteles, 20 cjs y 3 fardos mercancías.

De Oporto:

Francisco San Román, 40 cjs vino.
A la orden: 36 barriles vino.

Para Brasil:

A. Labadie y Ca., 60 cjs vino, 4 id salsa de tomate, 10 id sardinas.

De Lisboa (tránsito).

Eduardo Cooper e hijo, 10|2 pipas vino.

Vapor «PORVENIR»

Paranaguá, el 31 de Octubre pasado, de bandera argentina y 662 toneladas, capitán Risso y 32 tripulantes a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

De Paranaguá:

BANANAS

Emilio Laborda, 8000 cachos.

Vapor «SANNA»

Cardiff, (vía Buenos Aires), el 29 de Setiembre, de bandera noruega y 2244 toneladas, capitán Eriksen y 27 tripulantes, a Wilson Sons yCa., con 4.775.0000 kilos carbón mineral.

Día 5

..Santa Lucía, el 3 del corriente, pailebot nacional «Esperanza Catalana», de 15 toneladas, patrón Panario y 2 tripulantes, a Luis Parma con 408 sacos maiz, 24 id avena, 28 id trigo, 203 fardos alfalfa.

Santa Lucía, el 4 del corriente, queche nacional «Santa Cándida», de 20 toneladas, patrón López y 2 tripulantes, a Luis Parma con 177 bolsas maiz, 405 id trigo, 1 canasto huevos.

Martín Chico, el 29 del pasado, pailebot nacional «Adelina Villegas», de 19 toneladas, patrón Cancela y tripulantes, a Vidal y Battestin, con 80 esterios leña.

Santa Lucía, el 4 del corriente, pailebot nacional «San Juan Bautista», de 45 toneladas, patrón Martin y 3 tripulantes a Luis Parma, con 49.000 astillas leña eusaliptu.

Santa Lucía, el 4 del corriente, balandra nacional «Sufragio», de 10 toneladas, patrón Altieri y 2 tripulantes a Luis Parma con 508 bolsas maiz, 1000 astillas leña.

Santa Lucía, el 3 del corriente, balandra nacional «3 Hermanos Libres, de 18 toneladas, patrón Guarch y 2 tripulantes a Luis Parcon 501 bolsas maiz, 144 id trigo.

Buenos Aires, el 4 del corriente, vapor argentino, «Cabo Santa María», de 1685 toneladas, capitán Moller y 65 tripulantes a Dorner y Bernitt con 121 pasajeros y la carga siguiente:

Vapor «Bahía» 140 bolsas harina.

Buenos Aires, el 4 del corriente, vapor argentino «Roma», de 956 toneladas, capitán Russovich y 49 tripulantes a Christophersen Hnos., con 67 pasajeros y la carga siguiente

Fraschi y Ca., 3 cjs vermouth.
A. Carluccio, 2 cjs papelería.
José Greppe, 1 cj agua para el pelo.
Portella Sexto y Ca., 1 bocoy tabaco.
M. A. Favaro, 11 cjs pantallas, 1 id pantallas seda.
Frigorífico Montevideo, 156 bolsas azúcar.
José M. Pavone, 15 sacos lentejas.
Galimberti y Ca., 100 bolsas porotos.
Silvio Dellepiani y Ca., 500 cjs manzanas, 30 cjs tomtes, 10 canastos verdura.
José Buzzoni, 30 cjs frutas, 34 bolsas y 16 canastos verdura, 49 cjs id y fruta.

Trasbordo vapor «Dublin».

E. Beherens, 300 bolsas extracta de quebracho.

Trasbordo vapor «Tritón».

De Concordia para Río de Janeiro.

Goes y Ferreyra, 480 fardos carne tasajo, 50 cjs lenguas.

Para Piriápolis:

Goes Ferreyra y Ca., 40 fardos carne tasajo.

Para Pernambuco:

Goes Ferreyra y Ca., 500 fardos tasajo.

Encomiendas de Buenos Aires:

J. N. Werner, 1 paquete muestras.
J. I. Case, 1 cj repuestos.
Max Gluckmann, 1 canasto films, 1 cj «affiches».
Obras Públicas, 1 cj traje para buzo.
E. Villalonga, 1 cj papel, 1 id fierro, 1 id aparatos.

Entradas de los ríos y cabotaje

Santa Lucía, el 3 del corriente, pailebot nacional «Joven Julio», de 29 toneladas, patrón Zapater y 3 tripulantes, a Luis Parma, con 53 sacos maiz, 290 id trigo, 26 id id.

Buenos Ares, vapor remolcador «Re Vittorio Emanuele III» a Dodero Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor inglés «Ronald», a Wilson Sons y Ca., con frutos del país de tránsito.

[illegible]

Santa Lucía, el 3 del corriente. pailebot nacional «Legnano», de 20 toneladas, patrón Ramos y 2 tripulantes a Luis Parma con 461 sacos maiz, 8 id alpiste.

Santa Lucía, el 4 del corriente, balandra nacional «Flor del Mar», de 14 toneladas, patrón Pouza y 2 tripulantes, a Luis Parma con 105 sacos trigo, 351 id maiz.

San Pedro (R. A.), vapor inglés «Urworth» a dejar práctico. Siguió para Southampton.

Nueva Paumira, el 23 del pasado, pailebot nacional «Nueva Real Trinidad», de 32 toneladas, patrón Mantero y 3 tripulantes, a Vidal y Battestin con 55 bolsas maizy 104 esterios leña.

Buques salidos para ultramar

Día 4

Corck, vapor inglés «Gresytoke Castle», por Williams y Ca., con frutos del país de tránsito.

Londres, vapor inglés «Highland Enterprise», por Christophersen Hnos., con carnes congeladas.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 5

Buenos Aires, vapor holandés «Zaaland» por Antonio Piaggio con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Porvenir», por Vidal y Battestin, con resto de carga.

Avisos del día

Jaime Castells Caraff

De la Casa

José B. Gomensoro

REMATE DE ABANDONOS

Por orden de la Dirección General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.—En el Depósito 25, Dársena Este entre las calles Venezuela y Guatemala.

EL MIERCOLES 11 y JUEVES 12 de Noviembre, á las 2 p. m., remataré á la más alta postura:

Para tenderos y sastres: casimir, percal, madrás, camisas, camisetas, medias, calcetines, pinchos, peinetas, cepillos, etc.

Artículos para bazar: juegos de cerveza, floreros, licoreras, vasos vidrio, platos, jarras, teteras, relojes, juguetes, etc.

Ferretería: anzuelos, azadas, rejas para arados, hilo acarreto, aceite, pintura, piezas bronce, aguarrás, querosene, niquel para fundir, lavatorios hierro, lámparas incandescentes á nafta, etc.

Librería: papel de oficio, libros, libretas, copiadores, etc.

Almacén: conservas, bebidas, cafe, room, anís, jerez, aguardiente, tabaco en hoja, tabaco hebra y vinagre.

Droguería: éter, cloroformo, creosota, formol, xylol, vaselina, frascos vidrio de varias clases, drogas, aguas minerales, alcohol para esencias, bencina.

Armería: armas, tiros de revólver, pistola, etc., de varias clases, machetes.

Otros ramos: placas fotográficas, muebles de vestíbulo, rollos alambre, piques, rieles, 700 bultos durmientes de hierro para Decouville, elásticos, 46 ruedas con ejes para vehículos, cantidad de cascos, cajones y botellas vacíos, y demás artículos que estarán á la vista.

Seña: 20 o.o. Otros informes: Piedras 318. 4517-Nov.12.

COMPAÑIA DEL Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se comunica á los Accionistas del Ferrocarril Central del Uruguay, que en Asamblea General de Accionistas, celebrada en Londres, se resolvió adoptar la proposición del Directorio de no abonar dividendo sobre el Stock Ordinario por el semestre vencido el 30 de Junio ppdo. en vista de las actuales circunstancias.

FERROCARRIL NORD ESTE DEL URUGUAY

Se avisa á los Accionistas del Ferrocarril Nord Este del Uruguay que desde el 5 del corriente mes pueden concurrir á esta oficina, Avenida de la Paz 1719, á cobrar el dividendo sobre sus acciones por el semestre vencido el 30 de Junio ppdo.—Montevideo, Noviembre 3 de 1914. — La Comisión Local.

4517-6|8|11|13|15Nv.

Ferrocarriles Central y Midland del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público en general, que á contar del 15 de Diciembre de 1914, la expedición de pasajes de ida y vuelta de Montevideo á Salto, Paysandú ó Fray Bentos y viceversa, quedará suprimida.

Las Administraciones.

4309-D.11.

Al Comercio y al Público

Se le hace saber que habiendo renunciado con fecha 5 del mes próximo pasado, don Luis E. Sarmoria, de gerente de la Sociedad Anónima Barraca Cooperativa, ha sido sustituído por don Bruno Iruleguy, en el mismo cargo y con las mismas facultades conferidas a aquel, cuyo cargo lo ejerce desde la misma fecha.—Montevideo, Noviembre 4 de 1914.—A. Beloni, presidente.—J. Rebosio, secretario. 4506-Nov.13.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Para conocimiento del público en general, se hace saber que se introducirán al Libro de Tarifas del 1.o de Marzo de 1901, los siguientes agregados y modificaciones:

Cilindros de piedra, aplanadores. Desde el 1.o de Noviembre de 1914 y hasta nuevo aviso, para el transporte de estos aplanadores, ya sea solos ó con sus accesorios, eje y pértigo, se aplicará la tarifa N.o 7.

Encerados cubriendo vagones de ganado. Desde el 1.o de Noviembre de 1914 y hasta nuevo aviso, se cobrará un cargo de $ 2.00 por cada encerado que, á pedido del interesado, se use para cubrir wagones que transporten ganado.

Automóviles. Desde el 1.o de Febrero de 1915 y hasta nuevo aviso, se aforarán como sigue: Armados sobre su rodado, tarifa N.o 19 á tasa doble. Encajonados, tarifa N.o 19, con recargo de 50 o|o.

Animales lanares en pie, transportados en furgón. Desde el 1.o de Febrero de 1915 y hasta nuevo aviso, se aplicará la siguiente tarifa:

Se transportarán como máximum por consignación hasta 10 animales y se aforarán como sigue:

Corderos, cada uno 15 kilos. Tarifa de encomiendas.

Capones y ovejas, id id 65 kilos. Id id id.

Carneros, id id 100 kilos. Id id id.

Montevideo, Noviembre 1.o de 1914.

C. W. Bayne, A. General.

4473-Dic.5.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce—El domingo 8 de Noviembre de 1914.—Con coche-restaurant.—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 6.40, Yatay 6.50, Piedras 7.13, Canelones 7.48, Santa Lucía 8.8, San José 9.10, Cufré 10.20, Colonia Suiza 10.52, Rosario 11.15, Puerto del Sauce 11.55.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Puerto del Sauce el mismo día, á las 17.30; de Rosario á las 18.10, de Colonia Suiza á las 18.45 y de San José á las 20.25.

Boletos de ida y vuelta: á Colonia Suiza, 2.50, 2.00; á Rosario, 2.80, 3.30; á Puerto del Sauce, 3.00, 2.50.

C. W. Bayne, A. General.

4436-Oct.27,29,31,Nov.3,5y7.

CARLOS D. DURAN

JUDICIAL

POR REPARTICION ENTRE HEREDEROS

DE

6 Hermosos Solares de Terreno

UBICADOS EN EL MEJOR PARAJE

De la importante Avenida 8 de Octubre

Entre la Avenida Garibaldi y Camino Cibils

Oportunidad excepcionalmente ventajosa poder adquirir un lindo lote de tierra en condiciones favorables para el comprador.

Solares bien proporcionados, perfectamente planos y aparentes para la construcción de casas-quintas.

Contienen todos ellos gran cantidad de árboles frutales y forestales, lo que no deja de ser un aliciente.

Base de venta: 6 pesos 25 cts. el metro!!

Aún cuando sobre este punto cabe un comentario, lo omito en obsequio á la brevedad.

El precio será abonado: dos terceras partes al contado, ó sea al escriturarse, y el saldo á los tres meses del día del remate.

Omito igualmente toda consideración acerca de la importancia de la Avenida 8 de Octubre.—He creído siempre que es el boulevard exterior más hermoso y pintoresco de la ciudad y la arteria más importante que existe, y así quedó demostrado por los altos precios obtenidos por terrenos en esa localidad.

El Domingo 8 de Noviembre

A las 5 en punto de la tarde

y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en pública subasta de los expresados terrenos, componiéndose los 5 primeros de 613 metros cada uno ó sea 10 metros de frente por 61 metros 30 de fondo y el último solar tiene una superficie de 734 metros 2 con 11 metros y 5 centímetros de frente por 61 metros 30 en uno de los costados, 61 metros 88 en el otro costado y 16.45 en la línea del fondo con las mejoras en él existentes.

Dos terceras partes del precio al contado y el saldo á tres meses.

Consignación: 10 por ciento.—Títulos y antecedentes en la oficina del juzgado civil segundo turno, Zabala 1327. Agregados al expediente sucesorio á don Eduardo Rolando.

NOTA—Por planos y por cualquier otro informe ocurrir á mi escritorio, calle Misiones número 1489 de 3 á 4 p. m.

4515-Nov.8.

EL SIGLO

Montevideo, Noviembre 6 de 1914

Empeño inútil

Al país le ocurre con la candidatura Viera, algo parecido á lo de los allegados y amigos de un enfermo grave, cuando el médico pronostica en forma categórica la inminencia del desenlace temido: le molesta el comentario alrededor de la desgracia que se anuncia, porque en el fondo del espíritu, contra todas las previsiones lógicas, guarda una esperanza rebelde á los augurios que se juzgan infalibles. Eso le pasa hoy á los partidos independientes, que representan el sentimiento inequívoco de la nación. Saben que un compromiso suscrito por setenta y dos legisladores, proclama futuro Presidente de la República al Dr. Viera, y que éste, menospreciando el clamor de la opinión pública, ha declarado bajo su firma, que sólo un cataclismo podrá apartarlo de la línea de conducta señalada por el actual gobernante. Tendría, pues, el país, que aceptar como una fatalidad inexorable, ambas calamidades. Sin embargo, sea porque en política, más aun que en medicina, no es posible formular vaticinios en la seguridad plena de que se realizarán, sea porque se supone que los setenta y dos legisladores y el propio Dr. Viera, no podrán arrasar con las fuerzas morales del país, el hecho es que, como en el caso del enfermo grave, se prefiere por ahora no oir comentarios sobre la «inevitable» desgracia. El Presidente periodista persigue en cambio el propósito de contrariar una vez más el deseo de la opinión. No dedicó, á raiz de la proclamación, mayor atención á la candidatura del Ministro del Interior, tan secundaria la consideraba frente al problema magno del colegialismo, pero hoy, después que el compromiso está firmado y toda contingencia de fracaso parece lejana, se empeña en demostrarnos dos cosas igualmente indemostrables. Vayamos, no obstante, al estudio de esas originales cosas.

Por de pronto, se pretende, con una ingenuidad rayana en la más perfecta simplicidad, convencer al país de que la candidatura Viera, surgió en el ambiente popular antes de que al Presidente Batlle, se le ocurriera pensar en ella. Para cerciorarnos de tamaña ingenuidad trae á colación el primer magistrado una noticia realmente sensacional, mantenida hasta el presente en la más absoluta reserva. Dice, en efecto, que el Comité Popular pro-Colegiado, cuando aun no se conocía la opinión de Batlle con respecto á la solución del problema presidencial, se dirigió á éste como «jefe del partido», proponiéndole la candidatura del doctor Viera, para el futuro período. En puridad de verdad, cuesta creer que en Montevideo y dentro de su capital, se formulen semejantes aseveraciones, con tono de solemne seriedad. Antes de que el famoso Comité Popular, se lanzara en la atrevida empresa de insinuarle á Batlle, el ciudadano que debía sucederle en el poder, el país conocía hasta en sus detalles más superfluos el juego á que estaba entregado el mandatario, para conseguir que alguno de los amigos á quienes consideraba «papables» se redujera á la idea del colegialismo. A Serrato lo amenazaba con Viera y á Viera con Serrato. No consiguió convertir á éste, pero en cambio el Ministro del Interior, presa de una admiración que su espíritu no fué capaz de contener, se entregó con armas y bagajes al Ejecutivo múltiple. Así surgió la candidatura presidencial del doctor Viera, así «comenzó á sonar como una insinuación, que partía del pueblo mismo»... Conseguida la subordinación del Dr. Viera, una pseuda Convención Colorada, al propio tiempo, que aplaudía entusiasta la reforma de la Constitución, sobre la base del Colegiado, proclamaba la candidatura, que el Presidente de la República «como jefe de partido» y nada más que como jefe de partido, había indicado desde la primera magistratura. Quedamos, por tanto, en que el nombre del doctor Viera, como candidato presidencial, sonó con alguna anticipación á la gestión silenciosa del Comité Popular. Además, cuesta trabajo tomar en serio, siquiera á medias, las afirmaciones que sobre este tópico formula el mandatario cuando en la República no existe acaso un solo ciudadano, que se ocupe con interés de los asuntos públicos, á quien no haya llegado el proceso completo, que precedió á la proclamación «popular» del Ministro del Interior. Lo dicho basta y sobra también, para evidenciar que no es tarea fácil borrar hechos, que sin duda, caracterizaron una época. Pasemos ahora á la otra «cosa» del Presidente periodista. Habla éste del «prestigio bien saneado del futuro gobernante»... A no ser que el mandatario se refiera al prestigio indiscutible que en cierta gente despierta la seguridad del éxito, no adivinamos á qué títulos pueda aludir cuando menta la popularidad saneada del futuro gobernante.

Sobre esta faz, es decir, sobre los méritos del candidato, la divergencia de opiniones no puede reproducirse, aún en el ambiente peculiar de este país tan propenso á la discusión y también á la discordia.

El doctor Viera, pocos títulos ó ninguno—será quizás más exacto—puede presentar á la consideración pública, como que en realidad va á la presidencia de la República, merced solo á una virtud singular: la del sometimiento absoluto al actual mandatario, á quien profesa una amistad personal, que según propias palabras, está por encima de todas las necesidades y de todas las aspiraciones del país.

Como legislador, la acción del doctor Viera, fué nula. Jamás ilustró con su palabra una cuestión de relativa trascendencia; no se le conoce un informe, que tenga importancia ni tampoco un rasgo de independencia con respecto al Ejecutivo. Como Ministro del Interior, el acatamiento al mandatario se acentuó todavía más, tocándole en suerte, presidir las elecciones del año pasado, en donde la coacción moral y material, llegó á extremos increíbles. Tenemos, así, descrita en rasgos sintéticos la personalidad del gobernante próximo, y sumado el prestigio «bien saneado» á que aludía el primer magistrado en una de sus últimas lucubraciones políticas.

Sólo una esperanza queda, y es la que el doctor Viera al asumir la presidencia de la República, recobra la conciencia de sus deberes para con el pueblo, olvidando las ataduras de una consecuencia personal, que en ningún caso, puede sobreponerse á la suerte del país. Si así no procediese, acaso recayera sobre él la sanción terrible á que está expuesto todo sistema gubernativo, fundamentado en la usurpación ó en la oligarquía.

Un buen paso

Aplazamiento de la amortización de las deudas

Uno de los arbitrios financieros que se presentaba como más aceptable para conjurar las crecientes dificultades de la Hacienda, lo constituía la suspensión temporal del servicio de amortización de las deudas. Era, indiscutiblemente, absurdo, que mientras golpeábamos, infructuosamente, á la puerta de los mercados europeos en busca de crédito, destináramos 3.000.000 de pesos anuales para amortizar las deudas anteriormente contraídas. Entendiendo así las cosas, desde que la guerra europea agravó la situación financiera, no quisimos proponer la medida, porque era peligroso hacerlo, sin tener la certeza de que ella sería aceptada por los principales tenedores de deudas externas. Faltando, en efecto, la conformidad de estos, el excelente arbitrio hubiera repercutido, fácilmente, en el daño del crédito externo del Uruguay.

El mensaje y proyecto de ley que á continuación reproducimos, informan de la feliz manera como el Poder Ejecutivo ha dado término á las gestiones iniciadas en tal sentido. La fórmula por él propuesta es aceptable, en lo fundamental, y se traducirá en un alivio sensible para la angustiosa situación del Erario.

He aquí los documentos en cuestión:

Montevideo, Noviembre 4 de 1914. —Honorable Asamblea General.—El Poder Ejecutivo, preocupado con la situación financiera que á nuestro país como á todos los del mundo ha creado la guerra europea, y buscando el concurso de todas las medidas que pueden contribuir á la atenuación de los fatales efectos de la anormalidad general en que nos encontramos, trató de obtener la conformidad de los tenedores de títulos de deudas del Uruguay en Europa para no efectuar amortizaciones durante el año 1915.

Estudiado este asunto detenidamente antes de iniciar las gestiones no encontró el Poder Ejecutivo ninguna razón que le detuviera y sí poderosos motivos para llevar adelante la idea. En primer lugar, teníamos y tendremos gran dificultad de pasar fondos á Europa por la situación de los cambios y por la casi material imposibilidad de enviar el dinero, no habiendo seguros de guerra; en segundo lugar, el escaso valor que en Europa se da á las amortizaciones, al punto de que en la última de consolidada, hecha en plena guerra, á mediados de Agosto, apenas concurrió una tercera parte del fondo amortizante disponible, habiéndose utilizado la cantidad total á fines de Setiembre por el Banco de la República que ofreció los títulos pertenecientes á las usinas eléctricas, á fin de localizar fondos en Londres. Y si eso ocurría en Londres, por falta de interés en los tenedores de títulos, el caso se reproducía en París porque la Bolsa estaba cerrada y no había como amortizar las deudas de obras públicas de 1909 y de conversión, que según los contratos respectivos se rescatan por compra en el mercado de fondos públicos.

En nota de fecha 18 de Setiembre el Banco de París da cuenta al gobierno de haber efectuado el servicio de intereses del Empréstito de Obras Públicas, pero refiriéndose al fondo amortizante en su poder, dice: "Dadas las circunstancias y estando cerrada la Bolsa, efectuaremos ulteriormente la compra de títulos que corresponde á la 21.a amortización, hasta la concurrencia de francos 103.300. Como puede notarlo V. H., estos hechos no podían mantenernos indiferentes, pues si se pasa un trimestre ó dos sin amortizar, se pagan intereses por títulos que debieron extinguirse con los fondos que el Estado ha puesto oportunamente en manos de los banqueros.

No era finalmente menos de considerar la importante economía que representará para el Estado el suprimir la amortización de un año. Se evita un desembolso de $ 2.455.000, sin sacrificio para nadie y sin la más mínima lesión sobre el crédito público, para el cual lo fundamental es el pago de intereses.

Como lo esperaba el Poder Ejecutivo por virtud de las consideraciones expuestas, la contestación del Consejo de Tenedores de Títulos Extranjeros, en Londres, y de los banqueros Glyn Mills Currie y Cía. fué de inmediato favorable, sin objeción ni observación alguna.

Respecto á los servicios de deudas localizadas en París se consultó al representante de los tenedores, que es el Banco de París y Países Bajos, haciéndole notar á la vez que el gobierno exigía se le reembolsara la suma destinada á amortización si ésta no podía efectuarse, pues si el Estado está obligado á entregar en una fecha dada las sumas que corresponden á la amortización, es condicionalmente, ó sea para que la extinción de títulos por igual valor se efectúe en realidad. Comprendiendo el mencionado Banco lo razonable y justo del pedido del gobierno uruguayo, contestó que se adhiere á lo resuelto por Glyn Mills y el Consejo de Tenedores de Títulos en Londres, aceptando suprimir amortizaciones en 1915 y que en cuanto á los fondos cuyo reembolso se le reclama por no poder amortizar, proponía se dejaran en su poder para el pago de intereses en Enero próximo.

En cuanto á los tenedores de títulos en nuestro país por falta de una representación directiva no han podido ser consultados, pero el Poder Ejecutivo no puede menos de considerar que, frente á la actitud de los acreedores del extranjero, que representan más de dos tercios de la deuda nacional, no se concibe que los del país, los que tienen verdaderos deberes de solidaridad y hasta conveniencia material en la buena marcha de nuestras finanzas, dejaran de prestar su asentimiento á la solución acordada, que importa un considerable alivio á las cargas del erario durante este período de perturbación mundial que debemos atravesar haciendo todos un pequeño sacrificio, si es necesario.

Desde luego hay que hacer una distinción expresa entre este caso de aplazamiento de las amortizaciones por las dificultades que la guerra opone al pase de fondos y por previsiones financieras y el caso de suspensión de pagos por falta de recursos. El gobierno manifestó, al proponer este convenio: "Dadas las dificultades de la colocación de fondos en Europa y la falta de interés siempre demostrada por los tenedores de títulos respecto á las amortizaciones, convendría suspender este servicio en 1915, debiendo constar que podemos pagar, pero que sería un sacrificio inútil en vista de que la amortización no tiene aliciente para los acreedores, en virtud del sistema de licitación á la puja ó por compra en la Bolsa".

Ninguna observación ni dificultad se opuso, expresando solamente el Council of Foreing Bondholders que entendían que se dictaría una ley aplicada á todos por igual. Esto se explica porque no sería razonable que se hiciera diferencia con los títulos colocados en Francia, por ejemplo.

El suprimir un año las amortizaciones tiene menos importancia que prorrogar un vencimiento á plazo fijo, y esto, sin embargo, es cosa de todos los días.

El Brasil ha obtenido recientemente en Londres suprimir por trece años la amortización, y á raíz de ese arreglo sus títulos se cotizaron en alza y se mantuvieron firmes, por la sencilla razón de que dicha solución significaba haber aumentado sensiblemente la posibilidad financiera de servir los intereses, que es lo esencial, lo que "capitaliza" la deuda. ¿Cómo podría existir la deuda perpetua si la capitalización del título no estuviera fundamentalmente en el interés? Sabe el tenedor de un título que la amortización puede producirse en dos formas: una á su voluntad y en cualquier momento, que es la venta en la Bolsa; otra casual y en determinadas fechas ofreciendo el título cuando el gobierno llama á los interesados á rescatar una cantidad limitada, de manera que lo seguro y permanente es la venta en la Bolsa.

Entiende el Poder Ejecutivo que frente á una medida transitoria y convenida con la gran mayoría de los acreedores, justificada además por una situación excepcional que no es imputable á nosotros, no será materia de preocupación el significado de este acto desde el punto de vista absoluto de los principios jurídicos, con respecto á los tenedores de títulos en el país. La legislación financiera reconoce dos formas de compromisos del Estado con respecto á las amortizaciones: la obligación contractual y legal á la vez ó la simplemente legal. En el primer caso media un contrato con el tomador del título, y en el segundo solo hay un precepto legal que establece el deber de amortizar. En concepto de los jurisperitos cuando el legislador ha establecido la obligación del Estado de amortizar en determinada forma la deuda, puede por su sola voluntad modificar el régimen; pero no en el caso de que haya mediado contrato de colocación. En este último caso se requiere la conformidad de la contraparte.

En todas nuestras deudas externas ha mediado contrato. Pues bien: respecto á las emitidas en Londres, que son la Consolidada del Uruguay, el Empréstito Uruguayo de 1896 y Títulos Uruguayos 5 por ciento de 1914, se tiene la conformidad de los acreedores á quienes representa legítimamente el Consejo de Tenedores de Títulos Extranjeros. Sobre el Empréstito de Conversión de 1905 y el

[illegible]

intereses que no se pagarían si se hiciera la amortización normal.

Quiera V. H. tener por incluído este asunto entre los que deben tratarse en sesiones extraordinarias.

Saluda á V. H. con la mayor consideración.—BATLLE Y ORDOÑEZ—Pedro Cosio.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo á suprimir la amortización de títulos de la deuda pública durante el año 1915 y las que correspondiendo al año 1914 no hayan podido efectuarse á causa de la situación europea.

Art. 2.o Quedan exceptuadas de la disposición contenida en el artículo 1.o la Deuda Vales del Tesoro cuyo servicio se hará íntegramente; la Deuda Amortizable 2.a Serie y la Deuda Certificados Amortizables del Banco Hipotecario.

Art. 3.o El pago de intereses de todas las deudas se hará íntegramente en los vencimientos respectivos con prelación á todo otro compromiso del Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc.—Montevideo, Noviembre 4 de 1914.—Pedro Cosio.

Nuestra riqueza exportable

Robusteciendo nuestra prédica

No hay tales opiniones exageradas

Cómo debe entenderse la defensa del país

Nuestro artículo del miércoles bajo el mismo título que el presente, ha servido á nuestro colega "Diario del Plata" para exhumar la prédica olvidada del "instrumento monetario de la caución, en la forma solicita a por la Cámara Mercantil", para salvar de una bancarrota segura á nuestra producción pecuaria. Los argumentos aducidos por el colega que invoca la opinión de un reputado consignatario para fundarlos, no desvirtúan en lo mínimo nuestra prédica que no tiene más finalidad que la de consultar vastos intereses comprometidos y orientar, con informes innegables, el criterio de nuestros productores.

Hemos afirmado en un primer artículo que en nuestro ambiente de transacciones se ha operado una reacción favorable al desenvolvimiento de la riqueza pública. Hoy confirmamos en un todo aquella afirmación frente á la gran demanda de los principales renglones de nuestra producción pecuaria, hecho este que no puede desvirtuarse por ser real, positivo, evidente como trataremos de demostrarlo más adelante. Recorren nuestras barracas, pulsan el criterio de los principales consignatarios de frutos del país, desde hace ya varios días, como lo manifestamos con anterioridad, muchos representantes de las principales casas compradoras de lanas y cueros del viejo continente. Entre los compradores de textil que tienen órdenes terminantes de realizar operaciones de importancia, podemos citar, entre otros muchos, á los representantes de las casas siguientes: Van Peborg y Willmen, A. y J. Mautone, Alberto Puig y Cía., Staudt y Cía., Salvo Campomar y Cía., Altgelt y Cía., Masurell Fils, y otros muchos ya vinculados en forma perfectamente conocida á nuestro ambiente de transacciones. Todos ellos, dentro de los precios indicados en nuestro artículo anterior, es decir, de $ 3.60 á 3.80 y como precio excepcional que no puede servir de base á las exigencias de la mayoría de los vendedores, $ 4.00, han recurrido á todas nuestras barracas en demanda de fuertes partidas de lana sin que pu-

[illegible]

lanas y á los precios que rigen las cotizaciones del mercado. En cuanto á los cueros lanares, prueban la actividad de la demanda, el hecho significativo de que lo compran las principales casas francesas, en cualquier cantidad, dentro de los precios que hemos indicado en nuestro artículo anterior. Los lotes que aún permanecen en las barracas no han sido adquiridos por negativa expresa de los vendedores. Los cueros vacunos se venden con toda facilidad, y podemos afirmar que hay muy pequeña existencia en plaza, habiéndose pagado por lotes muy buenos de $ 4.60 á 4.70, rigiendo para los demás los $ 4.50 á que aludimos en nuestro artículo anterior.

En una palabra y para no extendernos más sobre este asunto, finalizaremos aconsejando á los hacendados el abandono de una actitud de reservas que tiene mucho de peligrosa frente á la impenetrable incógnita cuya solución está en el vasto frente de los ejércitos que en Europa se despedazan.

En la Aduana

La investigación en la Tesorería

En cumplimiento á lo ordenado por el Ministerio de Hacienda ayer continuaron efectuando la investigación dispuesta en la Tesorería de la Dirección de Aduanas el jefe de la 6.a sección de la Contaduría General señor Enrique Givogre y el Inspector General de Oficinas señor Fernando Otero Mendoza.

Como era consiguiente los libros respectivos fueron cerrados y se practicó el arqueo de una de las cajas que estaba al cargo exclusivo del subtesorero, pues la que corresponde á la Tesorería está bajo la custodia del tesorero señor Román de Acha.

Aún cuando se guarda reserva de las operaciones realizadas por los investigadores, se sabe que el arqueo de la caja y revisación de documentos que contenía, fué bastante demorado, lo que indica que debió ser minucioso. Parece también que deberá extenderse la investigación á otras reparticiones por encontrarse afectadas directamente con las irregularidades de la Tesorería.

Además, se ha informado que serán invitados algunos empleados superiores á dar informes sobre diversos puntos á fin de hacer completa luz en la investigación.

La isla de Chipre

Inglaterra se la ha anexado

Un telegrama oficial de Londres, nos ha traído la noticia de que la Gran Bretaña acaba de anexarse la isla de Chipre. Se halla situada ésta en el Mediterraneo, á la entrada del golfo de Alejandreta y es, después de Sicilia y de Cerdeña, la isla más grande que existe en dicho mar. Tiene 220 kilómetros de largo por 60 á 80 de ancho, siendo su superficie de 9.600 kilómetros cuadrados. Su población es de unos 230.000 habitantes.

En virtud de un tratado firmado el 4 de Junio de 1878, la Gran Bretaña fué autorizada por la Sublime Puerta para ocupar y administrar la isla de Chipre. Las condiciones de esa administración, fueron determinadas en un nuevo tratado que se firmó el 1.o de Julio de ese mismo año.

Desde ese entonces, se halla al frente del gobierno de la isla un gobernador inglés, asistido por un consejo ejecutivo compuesto de cuatro miembros, todos ellos ingleses, también.

De los 230.000 habitantes de la isla, unos 50.000 son musulmanes y el resto cristianos pertenecientes en su gran mayoría al rito griego.

Habitada por fenicios y griegos, célebre por sus santuarios de Pafos y de Amathonte, dedicados á Afrodita, la isla de Chipre, dividida en pequeños estados, fué en la antigüedad y durante mucho tiempo, independiente y autónoma.

En el siglo VI antes de Jesu Cristo, los egipcios y los persas se la disputaron. El gran Rey, á pesar de las victorias del Ateniense Cimon, que pereció allí en el año 450, mantuvo en Chipre su dominación hasta la invasión de Alejandro. Chipre fué una de las primeras provincias persas que se convirtieron en macedónicas. La isla perteneció más tarde á los Tolomeos de Egipto.

Allá por el año 59 antes de la Era Cristiana, Chipre pasó á ser posesión romana y luego de Bisancio.

En 1191, Ricardo Corazón de León la conquistó y la dió á Guido de Lusignan, "rey de Jerusalem". Pero, en 1373, los genoveses, y en 1485 los venecianos, se apoderaron de ella. Por último, en 1571, el sultán Selim la conquistaba para Turquía, gobernándola la Sublime Puerta hasta 1878.

Impuesto inmobiliario

Los contribuyentes en mora

El Poder Ejecutivo puso el cúmplase ayer á la ley que lo autoriza para exonerar de todo recargo legal á los contribuyentes en mora en el pago del impuesto inmobiliario de los departamentos del litoral é interior por el año en curso y que concurran a satisfacerlo, hasta el 30 de Noviembre entrante, sin intimación ni notificación judicial.

El Ejecutivo podrá igualmente exonerar de todo recargo legal á los contribuyentes morosos por años anteriores, que también concurran á satisfacer sus atrasos hasta la fecha indicada en el artículo anterior que no hayan sido denunciados por los revisadores del impuesto.

Los plazos podrán ser prorrogados hasta el 31 de Diciembre, en los casos que considere justificados.

Pasajeros y correspondencia del "Vandyck"

Los señores Real de Azúa y Hnos., agentes del vapor inglés "Vandyck", de la Compañía Lamport y Holt, han recibido un telegrama de Río Janeiro en que se les comunica que una parte de los pasajeros y tripulantes del mencionado vapor, saldrán de Pará (Brasil) el 9 del corriente.

Los restantes se embarcarán en los días 15 y 22 en distintos vapores de la misma compañía.

La correspondencia que conducía el "Vandyck" para New York fué trasbordada en el mismo puerto de Pará en el vapor "Gregory" para llevarla á su destino.

EN DIPUTADOS

OTRA SESION INTERESANTE

LOS ROBOS DE GANADOS

Moratoria interna

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Areco.

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraban dos mensajes al P. E., uno suprimiendo la amortización de la deuda externa, y otro, modificando el inciso 2.o del artículo 41 de la ley de timbres y papel sellado vigente.

LOS ROBOS DE HACIENDA

En seguida pide la palabra el doctor Duvimioso Terra, para pedir que la Comisión de Ganadería se expida sobre las denuncias del doctor Herrera, respecto a robos de ganado y se trate el asunto en la primera sesión de la semana próxima.

Aclaración del doctor Herrera

Señor Herrera—Dos palabras, señor Presidente, para decir que yo veo con la mayor complacencia esta observación del señor diputado Terra, y como miembro que soy—un poco forzado, de esa Comisión, por cuanto no tengo mayor fe en el éxito de sus trabajos,—me siento alcanzado por el justificadísimo reproche que acábamos de oir.

Sin colocar en condiciones desairadas á mis colegas de Comisión, debo manifestar que yo he hecho lo posible, dentro de mis escasas facultades, para que esa Comisión funcionase. Pero como transcurren los meses y la Comisión, por motivos que no hay para qué pormenorizar en Cámara, no entra en tareas, me juzgo comprometido ante la opinión, por cuanto quien denuncia y quien pertenece a la Comisión creada para proponer correctivo a las inauditas irregularidades que se cometen actualmente en campaña, está más obligado que nadie a tratar de ponerles coto.

He recibido a raíz de mi denuncia sobre robos de ganado, interesantísimas cartas de hacendados, dándome datos muy dignos de tenerse en cuenta y proponiéndome fórmulas oportunas. Con esos importantes informes en mi poder y sin tener ocasión de mostrarlos en Comisión, lo único que yo he podido hacer ha sido condensar en un escrito todo eso, venido de fuentes sanas e insospechables, y publicarlo en la prensa, para que, por lo menos, me quede a mí la excusa de que, en lo que me es personal, he hecho lo posible para que la Comisión cumpla su cometido moralizador.

Publiqué en "Diario del Plata", que me honró con su hospitalidad, esa crónica, sin ninguna pretensión, porque simplemente refleja ella la opinión de gente buena, con gran experiencia de las cosas de campo, que me habían favorecido con sus consejos.

Porque mi denuncia recogió un clamor nacional. He recibido muchas cartas de hacendados de todas las filiaciones, quienes, prescindiendo, acertadamente, de la mía, me han hecho el honor de enviarme sus comentarios, creyendo que algo podría hacerse en definitiva, eficaz, de los intereses agrarios, tan sacrificados.

Yo entiendo, como el doctor Terra, que está absolutamente en pie el asunto y que es de la mayor gravedad: no hay garantías en campaña para la propiedad rural, y lo que voy a denunciar en este instante, sobre la materia, asombrará a la Cámara: no solamente continúan los robos en campaña, sino que han recrudecido en condiciones increíbles. Estoy en antecedentes de inauditas irregularidades que se cometen en el departamento de Artigas, donde los ladrones de ganado cuentan con la complicidad policial!...

Esto parece increíble por lo enorme. Tales sucesos han motivado una actitud de crítica del propio gobierno de Río Grande del Sur. De manera que el asunto de robos de ganado, no solamente perjudica los intereses domésticos, sino que aún lleva al extranjero el desprestigio de nuestras cosas!

Con lo expuesto esclarezco mi intervención bastante platónica, por desgracia, en la Comisión nombrada por la Cámara para dictaminar en el asunto.

Señor Ferrer Olais—Pero esas denuncias resultaron muy infundadas.

Señor Herrera — Dentro de pocos días le voy a demostrar, señor Diputado, que son perfectamente justificadas: que la policía roba en campaña.

Señor Ferrer Olais—Pero no se ha comprobado eso.

Señor Herrera—Sí; lo que es de Soriano, señor diputado, parece que está en evidencia: no roba la policía, pero allí se roba!... Creo haberlo probado antes! Hago esta salvedad, porque no tengo porque agraviar a funcionarios a quienes no conozco.

Declaraciones del doctor Blanco

Habla después el doctor Blanco, presidente de la Comisión de Ganadería, a quien le sorprende que el doctor Herrera le acuse de demora.

Y le sorprende doblemente, porque se trata de un asunto grave, porque afecta hondamente intereses rurales, el cual no se puede resolver con un criterio de 15 días, dado que hay que modificar disposiciones vigentes desde treinta y cuarenta años. Además, el doctor Herrera no desconoce los trabajos que ha hecho la Comisión sobre el asunto, teniendo el propósito de corregir y modificar las leyes actuales, tarea no muy fácil.

Termina diciendo que estaba fuera de lugar la crítica sobre morosidad de la Comisión.

Vuelve á hablar el doctor Herrera

Señor Herrera—Señor Presidente: yo no pensaba hablar de nuevo en esta materia, pero si callase ante las manifestaciones de mi distinguido colega el doctor Blanco, pasaría por ser un mentiroso, cuando creo, por el contrario, que estoy absolutamente en la verdad.

El doctor Blanco, con mucha condescendencia, me ha otorgado el título de trabajador en este asunto, y yo, realmente, no lo puedo aceptar, porque sé que no lo merezco...

Señor Blanco — Al contrario: lo merece el señor diputado.

Señor Herrera—No señor; no lo merezco, señor diputado; no haga cumplidos!

Hace cinco meses hice en Cámara la denuncia de lo que pasaba en campaña. Se nombró una comisión. En cinco meses ¿sabe la Cámara cuantas veces nos hemos reunido? Una vez preliminar, que no se hizo nada, y la segunda vez...

Señor Blanco—Me parece que está equivocado el señor diputado.

Señor Herrera—Permítame el señor diputado. Yo creo que nos hace bien esta observación del doctor Terra, porque á todos nos estimula á hacer las cosas con más diligencia. En cinco meses, la Comisión se ha constituído, y nada más, absolutamente nada más; y yo he andado, como un pordiosero, pidiendo que se reuniera y me he cansado,—porque, al fin y al cabo, no era ese mi cometido,—y no lo he conseguido. La Comisión no ha hecho absolutamente nada!... Esa es la verdad!

Señor Blanco—Me parece que el señor diputado Herrera está equivocado.

Señor Herrera—¡Equivocado, señor diputado?... No señor!...

Señor Blanco—En manera alguna me parece que la Comisión se haya reunido una vez, ni dos ni cinco.

Señor Herrera—La primera vez nos reunimos preliminarmente y se propuso... de entrada,... crear un impuesto sobre los ganados: por supuesto que todos disparamos!... (risas). Y la segunda vez nos reunimos para constituirnos; nos constituímos y, hasta la fecha, nada... Yo creo que hemos fracasado como comisión legislativa: no hemos hecho absolutamente nada!

Señor Blanco — En la última sesión...

Señor Herrera—En la única sesión, señor diputado: "primera y última"...

Señor Blanco—...a la que concurrió el doctor Herrera dijo que lo haría y lo publicaría. Hace pocos días me manifestó el doctor Herrera que lo tenía pronto, y le expresé que estaba dispuesto á reunir la Comisión: esperaba su palabra para hacerlo, fuése hoy, mañana ó cualquier otro día.

Yo no creo que pueda hacer una acusación tan grande á la Comisión, de decirle que no se reune, cuando la culpa realmente, en caso de que existiera, no sería de ninguno de sus miembros, en cuanto á que si la reunión hubiera podido tener lugar ayer, mañana ó pasado.

Señor Herrera — Muy bien, señor diputado; pero la culpa es colectiva. Yo no quiero molestar á nadie personalmente. Es este un defecto de desgano de que padecemos, orgánicamente; es por temperamento que lo dejamos todo para mañana... ó pasado!...

Yo, señor Presidente, redacté ese Memorándum para los diarios, como recurso de desesperado, para salvar mi responsabilidad, comprometida por mi denuncia!

Formulé la denuncia en Cámara; se nombró una Comisión dictaminante, por moción del señor diputado Sosa; se me hizo el honor de incluirme en ella y por lo tanto yo estoy más obligado que nadie.

Han pasado los meses y meses y no se ha hecho nada. Yo no puedo andar golpeando las puertas de los diputados para pedirles, por favor, que vengan á la Comisión!

He dado fé de que tengo buena voluntad para hacer algo y eso me basta, desde que más no puedo obtener!

Explicaciones del Dr. Terra (don D.)

Señor Blanco Acevedo — Yo no estaba en sala cuando el señor diputado Terra hizo uso de la palabra y desearía saber justamente á que se ha referido el señor diputado Terra.

Señor Terra (don Duvimioso) — Me refería á la resolución que había tomado la Honorable Cámara con motivo de la denuncia que había hecho el señor diputado Herrera sobre robos de ganados en campaña. La Cámara entonces resolvió que la Comisión, — creo que de ganadería integrada con varios miembros de la Cámara, — aconsejara ó arbitrara un medio tendiente á corregir estos actos delictuosos.

Bien: como ha pasado tiempo y esta comisión no ha informado, yo pedí á la Mesa que le pasara un recaudo de atención para que se expidiera decía, á la brevedad posible, pero como el término era vago, y el caso era urgente, que se expidiera en la primera sesión de la semana entrante, teniendo en cuenta el largo tiempo ya transcurrido.

He tomado nota de lo que dijo el señor diputado Blanco de que esta cuestión no podía resolverse en días, ni en meses, porque había que tener en cuenta que era necesario revisar toda nuestra legislación rural.

Señor Blanco Acevedo—Es exacto.

Señor Terra (don Duvimioso) — Sobre la legislación rural hay códigos y hay muchas leyes sueltas.

Si la Comisión va á hacer ese trabajo de compilación, tenemos entonces para rato; y mientras tanto este mal gravísimo de falta de garantías á nuestra propiedad rural, perdurará con gravísimo perjuicio de nuestro crédito, con gravísima lesión de nuestros intereses, porque, países nuevos como éste, deben hacer reclame para la inmigración, y el primer reclame, el más eficaz, es dar la prueba evidente de que el que venga á este país á trabajar, y sobre todo en campaña, gozará de plenas garantías para lo que en la campaña tiene. Y con lo dicho por el doctor Herrera y con lo que se está repitiendo todos los días en la prensa se ve que esa garantía es muy deficiente.

Por consiguiente, yo creo que la Comisión encargada de dictaminar sobre este punto, no debe hacer un trabajo de compilación de toda nuestra legislación rural. (Apoyados).

... debe arbitrar un medio para que se pongan en juego las garantías que la legislación vigente tiene ó presta.

Nuestras leyes son bastante perfectas al respecto. Lo que falta es hacerlas cumplir. (Apoyados).

Señor Blanco Acevedo — Hay una disparidad de criterio grande.

Señor Terra (don D.) — Ahora yo me adhiero á la moción que iba á hacer ó que ha hecho el señor diputado Maldonado de no dar un término tan angustioso, tan apremiante. Adoptemos, pues, la fórmula aún cuando vaga, de que la Comisión se expida á la brevedad posible, y le adelanto mi adhesión.

Señor Maldonado — Muchas gracias.

Según el señor Martínez Thedy una medida práctica sería la de integrar la comisión con el doctor Terra.

Aprobada esta indicación por la Cámara, la mesa recomienda á la comisión el pronto despacho del asunto.

Acto continuo, al doctor Blanco le asalta la duda si el asunto podía tratarse en sesiones extraordinarias, no siendo enviado por el Poder Ejecutivo.

Siendo así, sería inútil que la comisión lo resolviera.

Señor Terra (Don D.)—¿Me permite?

Señor Blanco Acevedo—Como no.

Señor Terra (Don D.)—Ya en la Comisión creo que vamos á estar más de tres abogados, como á éstos no le faltan arbitrios para orillar dificultades, encontrarán el medio de vencer la que apunta el señor diputado Blanco.

Señor Maldonado—Primero realizar el trabajo, y después habrá tiempo.

Señor Terra (Don D.)—Será cuestión de lo que conversemos en Comisión.

MORATORIA INTERNA

Se entra á la orden del día en la que figuraba en primer término, el proyecto sobre moratoria interna, cuyo debate estaba pendiente en el artículo 1.o.

El doctor Rodríguez Larreta declara que no podía votarlo ni á favor ni en contra porque no entendía su redacción y pide una nueva lectura, llamando la atención de la Comisión sobre el primer párrafo.

El doctor Beltrán aprovecha la circunstancia, para preguntar que se entendía por venta de apremio.

Entonces el doctor Terra (Don Gabriel) declara que este artículo era el resultado, en cuanto á su redacción, del concurso de los miembros de la Comisión de Hacienda y de los que lo observaron.

Conceptúa que esta claro. Ahora en cuanto á la intención del legislador al expresar las palabras "vías de apremio", entiende que solamente deben ser comprendidos los casos en que en las hipotecas se renuncie á todos los trámites de juicio ejecutivo y que, por consiguiente, no hay sentencia de remate: se va derechamente al nombramiento de rematador. No deben comprenderse los casos de cauciones de títulos ó de mercaderías, los casos de prendas, que quedan dentro de la legislación común y que no convendría tocar, porque el mal que harían extendiendo á estas operaciones la moratoria, sería mayor que el que tratarían de evitar.

El señor Beltrán considera útil esta aclaración.

Habla el doctor Ponce de León

Señor Ponce de León—Yo propuse esa modificación ó, mejor dicho, ese agregado: que se incluyeran las ventas por apremio, y lo hice á pedido de un distinguido magistrado, que me recordó que hay casos en que propiamente no existe sentencia de remate, como, por ejemplo, las ejecuciones de las planillas de costas en que se le entrega la planilla al alguacil, para que éste intime el pago, y en su defecto, embargue prendas equivalentes y las entregue á un rematador; y este magistrado me decía que en su Juzgado debía estos días presentarse un caso de ejecución de planillas por una suma bastante crecida. Esa fué la idea que yo tuve para pedir que se incluyeran también las ventas por apremio. Supongo que este caso lo considerará también la Comisión de Hacienda como incluído en la ley, según su espíritu.

Señor Terra (Don Gabriel) — La planilla de costas es un incidente del juicio: surge ó se genera por los gastos de la tramitación y conviene excluirla de la moratoria y conviene que se ampare...

Señor Ponce de León—Se trata de juicios ordinarios.

Señor Terra (Don Gabriel) — En cualquier juicio.

Señor Beltrán — Una planilla de costas es la de juicios ordinarios y otra es la de cualquier juicio. ¿Los juicios ordinarios también?

Señor Maldonado — Habría que aplicar á los juicios ordinarios, á todos los juicios.

Señor Ponce de León — A todos los juicios: al cumplimiento de las sentencias definitivas dentro de 90 días. La sentencia se cumple por vía de apremio: no hay sentencia de remate, y puede comprometer intereses cuantiosos.

Señor Terra (don Gabriel) — La Comisión considera que no debe considerarse comprendida en la moratoria porque no se ha visto el caso por lo menos, yo no conozco, que por una planilla de costas solamente, se ejecute una propiedad inmueble.

Señor Rodríguez Larreta —Yo pediría que se votara inciso por inciso. (Apoyados).

...porque son varios incisos y no hay que confundir unos con otros.

Señor Presidente — Así se hará.

Señor Ponce de León —Pero, tengo algo más que agregar, señor presidtnte.

El otro día propuse una enmienda que la Comisión de Hacienda aceptó en Cámara y que ahora ha sido descartada del artículo. Propiamente, no era una enmienda: era una adición, porque no había ninguna incompatibilidad entre esa indicación y lo establecido en el resto del artículo, tal como queda redactado.

Me refería al caso de las ejecuciones ya consumadas antes de la ley de Agosto.

Entendía y sigo entendiendo que el objeto del legislador al acordar la semi-moratoria que acuerda por esta ley, es mas bien de índole económica que de simple protección á los deudores; que el objeto principal es que la propiedad no se desvalorice por el enorme exceso de oferta sobre la demanda.

Si este es el alcance, como yo lo he entendido y como sé que muchos otros legisladores lo han entendido también, es indiscutible que esta ley no tiene porqué tener en cuenta propiedades que ya han sido vendidas en buen ó mal precio. Y en cuanto puede referirse á los deudores mismos, el comprador que ya ha hecho ofertas en subasta por un bien, es respecto al ejecutado, al propietario de ese bien, un deudor de precio. Dejándose la ley tal cual está redactada, este deudor de precio, este comprador vendría á quedar en condiciones privilegiadas con respecto á los demás deudores, y vendría á quedar en condiciones privilegiadas por lo siguiente: Aceptándose la enmienda propuesta por mí, ¿qué sucederá? Si el comprador llamado á pagar el precio del bien por el cual ha hecho oferta, se resiste á pagarlo ó manifiesta que no cuenta con fondos para cumplir ese compromiso, lo que ocurrirá será que se le condenará al pago de ese precio, es decir, que se asegurará el pago de ese precio, entregándosele bienes que respondan por la cantidad ofertada, y ahí parará todo. Quedará perfectamente amparado, en lo demás, por el resto de este artículo que impone la moratoria para todos los deudores. No sucederá lo mismo si mi enmienda fuese desechada, y el comprador, arrepintiéndose de su oferta, enajenara sus bienes haciendo ilusoria su responsabilidad.

Naturalmente que casos concretos son los que me han sugerido á mí la presentación de este agregado.

Algunos jueces,—pocos, según mis noticias,— entendían que la ley de Agosto, al decir que se suspenderán por tanto tiempo los efectos de la sentencia de remate, hacía que en los juicios iniciados antes de esa ley, en que se hubiera consumado la subasta de bienes, no pudiesen llevarse adelante los procedimientos, de ninguna manera.

El incidente se produjo en el Juzgado de lo Civil de 1.er turno. Se produjo en otros Juzgados también, algunos de campaña.

En el de primer turno, dada vista al Fiscal éste se produjo en contra del que pretendía ampararse en la ley de moratorias, y así tengo entendido que quedó resuelto.

Me bastó á mí, saber que se había planteado esta duda, respecto al alcance de la ley, para que, sin incurrir en casuismo, creyera que al prorrogarla ahora, debíamos aclararla, siendo una cosa tan sumamente facil de hacer.

Yo creo que ella no viene á perjudicar derechos de ninguna especie, sino que viene á igualar á unos deudores con el resto de los deudores que pueden existir.

Si no se hubiese suscitado esta diferencia en la interpretación de la ley en nuestro foro y en nuestros juzgados, yo no hubiera hecho indicación ninguna, porque para mí resultaba bien claro el artículo: "Se suspenderán las sentencias de remate". Aquella sentencia está consumada ya; luego esta ley no puede alcanzarla. Pero, puesto que la duda se ha suscitado y puesto que yo he propuesto esta reforma, si ella fuese rechazada, naturalmente que la interpretación que vendría á prevalecer, sería la que daban esos dos ó tres jueces, en contraposición con la mayoría de los jueces de la República y de los mismos legisladores.

Quería dar estas explicaciones para ver si, en vista de ellas, prosperaba mi agregado.

El doctor Terra (don Gabriel) reconoce que el doctor Ponce propuso esa aclaración, pero la interpretación de la ley á su juicio, no ofrecía duda alguna.

El propósito del legislador al dictar la ley de Agosto, fué impedir las ejecuciones, impedir que á bajo precio se vendieran inmuebles durante la situación extraordinaria creada por la guerra europea.

Una venta hecha con anterioridad á esta causa extraordinaria, era un hecho ya producido. Por consiguiente, no había porque extender la moratoria en favor de los compradores, que al comprar debían saber que era lo que hacían, si contaban con los recursos necesarios para pagar el precio en el plazo de 10 días que es lo que establece la ley para las obligaciones que no tienen plazo determinado.

Sin embargo, agrega el doctor Terra, la Comisión que tenía un criterio distinto, lo cambió en virtud de los argumentos aducidos en su seno, por el doctor Gutiérrez, que hallándose presente podía repetirlo.

Argumentos del doctor Fernando Gutierrez

Señor Gutierrez—Efectivamente, es cierto todo lo que acaba de manifestar el señor Diputado doctor Terra. Yo concurrí á la sesión en que la Comisión de Hacienda consideró la enmienda propuesta por el doctor Ponce De León y los argumentos que expuse en el seno de la Comisión contra la enmienda de mi distinguido colega el doctor Ponce De León voy á tratar de repetirlo ahora.

El doctor Ponce De León opina que los beneficios de la ley de moratoria no deben alcanzar á aquellas personas que se han comprometido á comprar bienes que fueron objeto de subasta antes de la sanción de la ley. Creo que es ese el pensamiento del doctor Ponce De León.

Señor Ponce de León—Eso es.

Señor Gutierrez—El fin que vamos á realizar votando esta ley de moratoria no es el de defender á los deudores de ejecuciones ruinosas; es algo más, á lo que vamos todos; lo que se propone, indudablemente, el Poder Ejecutivo al iniciar en sesiones extraordinarias esta ley de moratoria, lo que conseguiremos nosotros al votar esa ley, es limitar las proporciones del desastre económico, localizarlo en el presente, evitar que tenga repercusión honda sobre el porvenir. Por eso, vamos á votar la ley de moratoria, para evitar que la liquidación de los negocios se practique de acuerdo con el derecho común, en forma desastrosa, en el período álgido de la crisis actual.

Bien, señor Presidente: tengo la seguridad de que la casi totalidad de las personas que se han comprometido á comprar bienes subastados, dentro del cumplimiento de la sentencia de remate, y en fecha anterior á la guerra europea, contaban con el crédito para cumplir sus compromisos, y el crédito, como es notorio, ha quedado agotado para todo el mundo. Si hoy, si en esta situación que indudablemente es única en la historia del país, y, tal vez, en la historia del mundo en que, como muy bien lo dijo en esta Cámara el señor Ministro de Hacienda, nadie cobra, nadie paga, nadie compra, nadie vende, vamos nosotros á obligar á las personas que se han comprometido á comprar á que cumplan sus compromisos, les vamos á imponer un verdadero desastre. Esas personas, para ponerse en condiciones de cumplir, van á tener necesidad de liquidar á vil precio intereses valiosos.

Pero hay otra consideración que me ha inclinado también á oponerme á la enmienda propuesta por el doctor Ponce De León. Si esa enmienda llegara á tener sanción legislativa, el artículo del proyecto de moratoria, sería contradictorio. Sería en efecto una contradicción que en la misma ley, en el mismo artículo en que vamos á prorrogar por tres meses las ejecuciones de hipotecas y la resolución de los pactos de retro, con el fin de evitar liquidaciones desastrosas, le diríamos claramente á los que han hecho promesas de venta que cumplan esas promesas aunque tengan que liquidar sus bienes á bajo precio, con satisfacción de los zaragüetas, como lo dijo en una sesión anterior el señor diputado Paullier.

Además, señor Presidente, la escrituración definitiva es un trámite necesario, en mi concepto, para que la sentencia de remate pueda considerarse cumplida.

Nuestro Código de Procedimiento trata del cumplimiento de la sentencia de remate en los artículos 902 á 925, y en esas disposiciones legales establece que el cumplimiento de las sentencias de remate empieza con el nombramiento de perito y termina con la escrituración definitiva; y tan cierto es que la escrituración definitiva es un momento del cumplimiento de la sentencia de remate, que si la venta llegara á frustarse por culpa del comprador el bien es sacado nuevamente á subasta.

Estas consideraciones son las que me han inclinado á oponerme á la enmienda de mi distinguido colega.

Señor Ponce de León — Una cosa original. El señor diputado que me contradice y á mí me parece que en el fondo estamos perfectamente de acuerdo.

Yo no quiero de ningún modo...

Señor Gutiérrez—Me parece que no señor diputado.

Señor Ponce de León—Voy á aclarar.

Yo no deseo de ningún modo que á ese comprador que no tiene con que pagar el precio — lo he dicho bien claramente—se le obligue á vender, ejecutándolo. De ninguna manera deseo eso. Lo que deseo es que á ese comprador que no puede pagar el precio se le puedan embargar bienes suficientes, para garantir sea el pago de ese precio, el ofrecido, sea de la diferencia de precio que se obtenga en una nueva venta cuando volvamos al imperio del derecho común.

Lo que yo deseo es que ese comprador, viendo que la propiedad sigue bajando ó creyéndolo así, considerando que una venta que hizo como buena en Julio le puede resultar muy mala en Marzo enajene su bien y burle al vendedor de buena fé, al ejecutado, que está pagando intereses sobre el crédito que motivó la ejecución y no está gozando de rentas ni puede disponer del bien.

Yo lo único que deseo es que ese comprador garantice su obligación de pagar el precio que ha ofrecido, aún cuando no lo abone mientras estemos bajo el imperio de estas leyes transitorias, y, como tales, de excepción. Y me extraña que el señor diputado Gutiérrez pueda manifestar que no está de acuerdo conmigo.

He terminado, señor Presidente.

Señor Gutiérrez—Opino en forma muy diversa, señor Presidente, porque yo sostengo que la escrituración definitiva es un provento del cumplimiento de la sentencia de remate, que la sentencia de remate no queda terminada hasta uqe no se escriture.

Señor Ponce de León—Pero aquí actuamos como legisladores: no como abogados.

Señor Ferrer Olais — Pero pueden ser las dos cosas.

Señor Gutiérrez—Y en cuanto á ese peligro que cree ver para los intereses del vendedor el doctor Ponce de León, yo creo que ese peligro en realidad no existe, porque si ese bien que ha sido vendido con fecha anterior á la guerra europea se sacara á remate después de solucionada la crisis actual, indudablemente se conseguiría por ese bien un precio considerable.

Señor Ponce de León — ¿Quién lo garantiría?

Señor Gutiérrez—La situación económica próspera del país.

Señor Ponce de León—Con ese criterio no habría por qué garantir nada.

Señoe Gutiérrez — De manera que insisto, señor Presidente, en que votaré en contra de las enmiendas propuestas por el señor diputado.

Señor Terra (Don G.) — Las dos doctrinas, señor Presidente, han sido brillantemente expuestas por los diputados de la minoría.

Señor Ponce de León—Por el fondo es que serán muy fuertes, porque en cuanto á la forma, me parece que la brillantez...

El doctor Gabriel Terra hace la manifestación en nombre de la Comisión de Hacienda, de que la moratoria comprende á los que se quieren amparar á ella—si hay algunos que hayan comprado una propiedad y quieren escriturarla teniendo disponible el precio para pagarlo, claro, que la moratoria no le alcanza, es decir, que la disposición no es de orden público. Los particulares pueden renunciar si es que no les conviene ampararse á ella, la parte que deben.

Por lo demás, pide el doctor Terra, se ponga á votación el artículo de la Comisión.

Después el doctor Alburquerque hace algunas consideraciones para demostrar que la Comisión no aceptó el inciso del doctor Ponce, por considerarlo innecesario.

El doctor Ponce pide que se vote su inciso por separado porque no es excluyente.

Discurso del doctor Duvimioso Terra

Señor Terra (Don D.)—En cuanto á este punto que se discute, me parece que ya ha perdido gran parte de su importancia. El caso es qué se entiende por suspender el cumplimiento de las sentencias de remate. Unos entienden,—y yo creo que entienden bien,—que lo que ha querido la ley es evitar que se vendan á vil precio los bienes que se ejecutan. Si el remate ya está producido, ese mal ya pasó también. De manera, que la ley no va más allá.

Ahora bien: se contempla el caso del que ofrece comprar ese bien, y entonces, viene la cuestión entre los señores diputados Gutiérrez y Ponce de León. Uno sostiene que no se puede obligar á ese comprador á que pague, porque probablemente, sinó todos los casos, en algunos se contaba con el crédito para pagar el precio y el crédito se ha restringido con la cuestión de la conflagración europea y por otras causas y ya no se encuentran en una situación normal: se le perjudicaría grandemente si se le obligara al cumplimiento de esa obligación; luego, debe alcanzarle la prórroga ó moratoria. De distinta manera argumenta el señor diputado Ponce de León, pero yo créo que dentro de la ley procesal está resuelta la cuestión. A ese comprador le fallan sus cálculos por esa causa superviviente.

Ya no le conviene el negocio y entonces desiste de él, el 10 o|o que ha consignado en el acto de la compra.

Señor Ponce de León—Cómo va á desistir, señor diputado!

Señor Terra (Don D.)—Por el contrario le conviene realizar la operación? Pues, entonces, para él nada tiene que hacer la ley de la moratoria; si él quiere realizar la compra verificada pues la verifica apesar de la ley, y asunto concluído.

Por otra parte esta cuestión tuvo interés con motivo de la primera prórroga; ya no abona porque las operaciones en trámite cuando sobrevino la guerra europea á la fecha están liquidadas en un sentido ó en otro; de manera que hoy no tiene interés.

En cuanto á la otra cuestión que se ha debatido aquí, para averiguar si conviene determinar lo que se entienda por vía de apremio, y vía ejecutiva me parece que nuestro derecho adjetivo establece claramente la diferencia entre uno y otro caso.

De manera que no hay necesidad de aclarar más la ley que lo contempla. La vía de apremio puede venir por cobro de planillas de costos, puede venir por cumplimiento de una sentencia en juicio ordinario cuya finalidad es pagar cantidades de pesos. No se paga? Pues se viene á la vía de apremio, es decir, no se va al juicio ejecutivo, admitiendo excepciones al deudor, etc., etc.

Pero yo había pedido la palabra señor Presidente, para tratar esta cuestión del artículo primero en un sentido un poco más fundamental, y para terminar con una enmienda ó con un inciso que propondré á la Cámara en ese sentido. Entiendo que puede tener alguna conveniencia.

Cuando se discutió en general este proyecto de segunda prórroga, un señor diputado de la minoría dijo que era opuesto á ella: que creía que iba á dar efectos contraproducentes; pero, probablemente, porque él, como otros, está un poco desencantados de la eficacia de lo que dice la minoría en Cámara. No hizo una oposición tenaz: y dijo adjuntemos una segunda prórroga; puede ser que yo esté en error.

Bien. Yo soy un poco más radical y voy á dar mis razones.

Contestando esa oposición del diputado de la minoría, el miembro informante dijo—usando una táctica que se emplea á veces, en esgrima: un esgrimista cuando ve al adversario un poco indeciso sale de su guardia en tercia, se descubre por completo para incitar al ataque—y el diputado de la mayoría, el miembro informante dijo: la prórroga de tres meses es necesaria, es conveniente decirlo bien alto: que vendrá otra prórroga, y vendrán tantas cuantas sean necesarias mientras dure la causa que las produce, que las justifica: la conflagración europea. Y voy todavía más lejos, me descubro más incitando al ataque al sostener, que hay que mantener la prórroga aún después de que desaparezca esa causa, porque perdurarán sus efectos; el malestar económico europeo que refluye sobre nosotros, la interrupción del intercambio comercial, et., etc.

Señor Terra (don G.)—Me confirmo en esas opiniones.

Señor Terra (don D.)—Muy bien. Rogaría al señor diputado que, cuando me interrumpa, si quiere interrumpirme, hágame ese obsequio: alce un poquito la voz...

Señor Terra (don G.) — Que me confirmo en esas opiniones.

Señor Terra (don D.)—Bueno... Y le daré la razón. No sé porqué causas, ni me interesa mucho averiguarla, mi oído es un poco reacio á las vibraciones de las notas sonoras...

Señor Herrera—Es buen sonido!...

Señor Terra (don D.)—... y necesito que quien me interrumpa alce la voz. El señor diputado tiene voz muy bien timbrada, así que no tendrá gran esfuerzo en satisfacer mis deseos.

Señor Herrera—... ¡Es la voz del sobrino!... (Risas).

Señor Terra (don D.)—Bien.

Por consiguiente, el señor diputado de la mayoría nos anunciaba una prórroga indefinida y yo creo que esto es demasiado, señor Presidente: creo que así sucederá lo que se dijo en sala: que podríamos obtener un efecto contraproducente.

La primera prórroga estaba perfectamente fundada y motivada; no tan sólo por razones político-financieras, sino hasta por causas naturales.

Es instintivo en un individuo, en una colectividad que, ante un hecho anormal, se sorprenda y fije en él su atención. Si ahora se cae un pedazo de esa bóveda, todos nosotros, los que hablan y los que piensan, dejarán de hablar ó de pensar para ver porqué se ha caído la bóveda; pero no nos vamos á quedar mirando ahí: trataremos de arbitrar los medios para conjurar ese peligro, para salir de ese estado anormal, de inacción, y si hay que perder algo para salir de ese medio, que se pierda.

Muy bien. Se explica, pues, que en el primer momento de la conflagración europea, el Poder Ejecutivo por sí, é incitando el celo y la acción de los demás poderes, diera ese toque de atención, y me parece que dos meses bastaban para saber cómo debiéramos proceder en virtud de los hechos acaecidos. Vencidos los dos meses de la primera prórroga, vino un pedido de segunda prórroga por tres meses más; muy bien, aceptada.

Pero es necesario, señor Presidente, salir de esta situación en que ese hecho anormal nos colocó. Había muchos asuntos en trámite, muchos negocios concertados; los términos en que habían sido combinados, por ese estado anormal, fueron alterados; esos asuntos, esos negocios resultan hoy malos negocios, hay que liquidarlos. Ya es un cuerpo extraño que dificulta el movimiento de nuestro organismo; hay que extirparlo, hay que arbitrar los medios para extirparlo. Entonces, yo creo que sería conveniente que esos tres nuevos meses de prórroga no tuviesen por único objeto ver lo que sucede aquí á tres meses más; ver si por acción del tiempo, por la acción de los elementos naturales salimos del paso. Lo lógico es que no salgamos, así no más por la acción del tiempo; es necesario que se cometan actos tendientes á vencer esas dificultades y traernos á una situación normal. Y para ello conviene tomar nota de las causas que motivan esta nueva prórroga.

Esta cuestión de la conflagración europea es larga. Ahí están diciendo los técnicos del Almirantazgo inglés que allá para fines del año que viene, Inglaterra concurrirá con un millón más de soldados... (Hilaridad).

... ¡Para el fin del año que viene! Y ahora, la conflagración ya no es sólo Europea. Allá por el Asia, por el Ejipto ya se están conflagrando otros pueblos, otras naciones. ¿Quién sabe si por alguna parte de la América no les da ganas ó tienen necesidad de entrar en juego! De manera que tenemos para rato, señor miembro informante de la Comisión de Hacienda... (Hilaridad).

—...y, entonces, decía yo, señor Presidente, que debemos emplear estos tres meses en arbitrar medios para salir de una manera conveniente, la menos mala posible, de esta situación angustiosa que nos produjo el hecho anormal de nuestra referencia.

Como se sabe, se ha dicho en Cámara que tenemos, por lo menos, cuarenta millones de pesos colocados en hipotecas por particulares, y uno de los objetos de la prórroga es evitar esas ejecuciones que pueden resultar ruinosas para los deudores y provechosas, indebidamente provechosas, para aquellos que esperan las malas situaciones para hacer magníficos negocios.

Esta dificultad en que nos encontramos depende, en gran parte, de la restricción, sino de la carencia de crédito.

Hay que arbitrar, pues, medios para que se facilite el crédito. Facilitar en un sentido la liquidación de los deudores por hipotecas; facilitar en otro sentido, la situación ruinosa ó crítica del comercio en general por la falta de crédito.

Muy bien: Felizmente tenemos ya dos instituciones de crédito, dos bancos de estado, que si no están en condiciones de servir al país en la medida de las necesidades del mismo, es deber de los Poderes Públicos ponerlo en esas condiciones.

Hallándose el Banco Hipotecario Nacional en las condiciones en que debe hallarse, no debería haber, ya no digo cuarenta millones de pesos en hipotecas hechas por particulares, sino ni medio millón de pesos.

—Todo el que necesite tomar dine-

La gran conflagración europea

En Francia, como en Bélgica los aliados mantienen, sensiblemente mejoradas, sus posiciones

Dos naves de guerra alemanas hundidas en puntos distintos

LOS TURCOS Y LOS REBELDES SUD-AFRICANOS SUFREN NUEVOS REVESES

La salida de la flota alemana elogiada por los holandeses

VERSION DE LA MUERTE DEL MARISCAL VON KLUCK

En España, solo los jaimistas son partidarios de Alemania, según Lerroux--Ministeriales que lo felicitan--El asunto de los españoles fusilados--Confianza de un general alemán Las naves otomanas rehuyen el combate.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En territorio francés

Los combates del Domingo

Vuelo de un alemán

El parte oficial francés de ayer

La situación es buena

LONDRES, 5—Ha aparecido el siguiente boletín relativo á las operaciones de las tropas británicas. En la noche del 30 de Octubre los alemanes atacaron á Messines y fueron rechazados. Por un punto, el enemigo penetró en nuestras líneas, pero una excelente carga á la bayoneta les obligó á retirarse. El ataque al ala izquierda, fué tan enérgico que el frente británico tuvo que ser reforzado por tropas que acababan de llegar de Londres. El primer regimiento territorial escocés que ocupó su puesto en la línea de fuego, llevó á cabo una brillante carga. Los oficiales que lo mandaban recibieron un telegrama del mariscal French, que dice así: Deseo que ustedes y su espléndido regimiento, acepten mi más calurosa felicitación. Gracias por la bella conducta del sábado. Han dado ustedes un glorioso ejemplo á todos los cuerpos territoriales que combaten en Francia.»

El 1.o de Noviembre nuestras tropas fueron atacadas en toda la línea, pero el enemigo fué repelido con grandes pérdidas en todos los puntos. Nuestros Hotwizers destruyeron dos cañones alemanes de ocho pulgadas. Todos los informes recibidos dan cuenta de las enormes pérdidas causadas por nuestra artillería. Nos hemos sostenido en toda la línea, rechazando los repetidos asaltos de los alemanes. En algunos casos aniquilamos columnas enteras enemigas. Esto ha desalentado grandemente á las tropas germánicas. Como es natural, hemos sufrido algunas pérdidas.

BURDREOS, 5—Anúnciase que un aeroplano alemán voló encima de la región de Coulommiers. Salieron en persecución los aeroplanos franceses.

PARIS, 5 — El general Gallieni, gobernador militar de esta capital, pasó revista á los servicios de volación y campamento atrincherado. Declaróse satisfecho de su organización y funcionamiento.

PARIS, 5 (3 p. m.)—(Oficial) — Nuestras tropas pasando á la ofensiva han progresado notablemente en varias direcciones entre la región de la Bassée y el Somme.

La jornada se hizo observar sobre todo por una lucha de artillería.

En la región de Roye, mantenemos la ocupación de Le Quesnoy en Santerre y hemos avanzado considerablemente hacia Andechy.

En el centro, entre el Oise y el Moselle, hay que señalar la recrudescencia de la actividad alemana manifestada sobre todo por el fuego de la artillería.

Los ataques del enemigo sobre los diversos puntos de nuestro frente han sido finalmente rechazados, algunas veces, después de un combate que duró todo el día.

En nuestra ala derecha, no hay nada que señalar.

Las operaciones en Bélgica

Los aliados progresan

Auxilios á los belgas damnificados

Los prisioneros de los aliados

Las tropas franco-británicas no retrocedieron

LONDRES, 5 — «The Morning Post» publica un telegrama de Amsterdam fechado ayer. Dicho telegrama contiene la transcripción de una noticia enviada por su corresponsal en la frontera. Dice como sigue: Los informes que se reciben de diversos conductos evidencian el hecho de que los alemanes retiranse en todo el frente desde Nieuport—río Lys—replegándose sobre Roulers. La batalla librada entre Dixmude, Roulers e Ipres, ha obligado al enemigo á efectuar este movimiento de retirada debido al ímpetu y resistencia de las tropas aliadas. Dixume está ahora en posesión del ejército anglo-francés. Los destacamentos belgas que han llegado á Thielt, tomaron posesión de dicha plaza. Sin embargo esta información no aparece del todo confirmada. Créese generalmente que los alemanes ocúpanse ahora de asegurar sus nuevas posiciones en la línea que tendrá un punto de apoyo en Ostende y terminará en Brujas, recorriendo Brujas-Gante-Alost. El general Von Der Goltz trasladóse últimamente á Gante y informó al Burgomaestre de esa localidad, señor Brann, que las fábricas y factorías de esa zona debían entregar á las autoridades alemanas todas las materias primas de que dispusieran. El Burgomaestre trató de atenuar el rigor de esta exigencia exponiendo que ella afectaría á más de 50.000 operarios y el cierre de numerosas fábricas, que seguiría á la requisa mencionada. Sin embargo, Von der Goltz mantúvose inexorable. Témese como consecuencia de esta situación, que prodúzcanse graves tumultos en el distrito.

LONDRES, 5—Acaba de publicarse una proclama de la Legación de Bélgica que dice que entre los belgas que fueron arrojados de sus hogares, figuran muchos hombres capaces de llevar las armas. Es verdad que muchos de éstos ofrecieron espontáneamente su concurso al gobierno, pero es necesario que se presenten todos.

Invita por lo tanto á los belgas de 18 á 35 años, físicamente sanos, á presentarse en los consulados belgas en los que daránse toda clase de facilidades para reunirse en los centros de reclutamiento que existen en Inglaterra y Francia. Los que no respondan al llamamiento hasta el 15 del corriente mes, serán tal vez obligados por la fuerza á enrolarse.

LONDRES, 5—Por diversos conductos, se sabe que el gobierno alemán se ha rehusado definitivamente á cooperar en forma alguna, en los trabajos para socorrer á las poblaciones belgas, dejando por entero á los Estados Unidos la realización de dicha tarea, con el concurso que le pueda prestar el Gobierno Británico.

Los informes obtenidos en la Tesorería, permiten asegurar que el Gobierno de Inglaterra aportará las sumas de dinero necesarias, pero no permitirá que se exporten víveres de Inglaterra, pues las existencias locales, ya están muy mermadas y un agotamiento mayor podría plantear una situación peligrosa.

En los círculos diplomáticos, causan amarga impresión las noticias referentes á las medidas que adoptan los generales alemanes, exigiendo contribuciones de guerra á las poblaciones belgas, sumas que por estos medios arrancan á esas localidades.

Se confiaba en que estas podrían ser empleadas para la adquisición de artículos para la subsistencia y como un alivio á las suscripciones que levantan las comisiones anglo norte americanas con ese fin.

Segun los datos recibidos de Alemania, el número de prisioneros tomados por los ejércitos de Alemania á los aliados hasta el 14 de Octubre se eleva á más de 300.000, cifra que se descompone del siguiente modo: Rusos 140.000, franceses 125.000, belgas 30.000 y británicos 90.000. En esa cantidad no se hallan incluídos los miles de súbditos ingleses y belgas y los ciudadanos franceses. Estos prisioneros se hallan en las fortalezas y en los cuerpos de reconcentración. Hasta este momento se creía que el número total de prisioneros solo llegaba á 250.000.

LONDRES, 5—"The Standar" publica un telegrama de Copenhague en el que se transmite la impresión de las altas autoridades militares sobre la forma en que desenvuélvense las operaciones de los ejércitos alemanes en Bélgica y zonas del Este. En síntesis expresan los tácticos que no obstante haber disminuido sus respectivos frentes tanto en una como en otra zona, en los combates los alemanes no han depuesto su magnífica audacia y altivez.

LONDRES, 5—El corresponsal del diario "The Daily Express" en La Haya, cree saber que los alemanes evacuaron Nieuport en medio de gran pánico y que los belgas inundaron la ciudad.

Este agrega que los alemanes se retiraron en desorden hacia Ostende y Blankenberghe y los aliados los persiguen con gran vigor.

A pesar de los esfuerzos que habrían recibido, los alemanes fracasaron en los ataques que llevaron á cabo en Ipres.

Demuestra el fracaso de los alemanes, el traslado del Estado Mayor Alemán de Gante.

LONDRES, 5—"The Times" ha recibido un despacho de su corresponsal en el norte de Francia anunciando que un miembro del cuerpo real aéreo, evolucionó el domingo por encima de Thielt, lugar donde desde hacía algunos días se encontraba el estado mayor alemán.

Se ha dicho después que el emperador Guillermo de Alemania había salido de Thielt justamente un cuarto de hora antes de que este aviador inglés volara allí.

El monoplano británico, arrojó varias bombas á unos pasos del edificio ocupado por el estado mayor alemán.

Dos soldados alemanes, murieron á causa de la explosión de las bombas y el edificio sufrió perjuicios graves.

LONDRES, 5—Se anuncia que el Burgomaestre de Bruselas Mr. Max ha sido conducido á Silesia en calidad de prisionero de guerra.

La causa no sería otra que la falta de pago de la Contribución de guerra impuesta por los alemanes á la población, de cuya falta de cumplimiento habían hecho responsable al Burgomaestre.

LONDRES, 5 — Telegrafian de Amsterdam que el gobernador alemán de Bélgica, ordenó la expedición para Almania de todas las materias primas de las usinas de la ciudad de Gante, privando así de trabajo á cincuenta mil obreros.

PARIS, 5—(Oficial)—En nuestra ala izquierda, los aliados han progresado ligeramente al Este de Nieuport y en la orilla derecha del Yser.

De Dixmude al río Lys los ataques de los alemanes se renovaron ayer, pero en ciertos puntos con menos energía, sobre todo en lo concerniente á la acción de la infantería.

Las líneas franco inglesas no han retrocedido en ninguna parte.

El avance ruso en Austria y Prusia

La táctica germánica

LONDRSE, 5—Telegramas de Petrograd publicados por «The Standard' transcriben las impresiones enviadas desde el frente de la batalla por un corresponsal militar ruso el cual dice que los alemanes eluden ahora los combates cuerpo á cuerpo, igual cosa que lo que ocurrió al principio en Francia, en los encuentros con las tropas franco-británicas.

Este corresponsal, añade que al comienzo de cada batalla, los alemanes concentran sus mayores esfuerzos con objeto de poner fuera de combate á los oficiales rusos.

Estos esfuerzos, tienen por móvil el llevar la desorganización á las filas rusas.

Se asegura que con este propósito, los oficiales alemanes se suben á los árboles desde cuyas ramas imparten las instrucciones á sus soldados y rectifican su puntería.

A menudo este sistema ocasiona efectos mortales.

Apercibidos de estos instintos, los soldados rusos realizan acto de heroismo con objeto de salvar á sus superiores.

Es completa la armonía que reina entre los oficiales y subalternos rusos.

LONDRES, 5—«The Standard» publica un telegrama de Petrograd diciendo que los austríacos en su deseo de alentar el espíritu público, que empieza á decaer notablemente á consecuencia de los contratiempos sufridos por el ejército en operaciones, resolvieron disfrazar gran número de soldados austríacos vistiéndolos con uniformes rusos y enviarlos en trenes al interior del Imperio, con el fin de hacer creer á sus compatriotas que han tenido victorias y que han tomado al enemigo numerosos prisioneros.

Turquía y los Balcanes

Censuras al gobierno otomano

El avance ruso en Armenia

Declaración oficial de la guerra

LONDRES, 5—«The Daily News» informa que durante el bombardeo de los fuertes de los Dardanelos efectuado por la escuadra de los aliados, un aeroplano turco se remontó desde Gallipoli evolucionando sobre la escuadra.

Este aeroplano fué alcanzado por los tiros de la artillería de la escuadra y el piloto se vió obligado á recalar.

LONDRES, 5—Un telegrama de Atenas publicado por el diario «The Daily Telegraph» anuncia que los rusos después de cruzar la frontera derrotaron á los turcos y ocuparon la región de Givinset que es un puesto militar.

Luego los rusos persiguieron á los turcos que sufrieron grandes bajas y huyeron abandonando los muertos y heridos.

PARIS, 5—Ha causado buen efecto el manifiesto dado por la colectividad otomana, residente aquí, contra la actitud del gobierno al declarar la guerra á los países que forman la triple "entente".

Said Bajá, Gran Visir actual de Turquía

PARIS, 5—La "Agencia Havas" anuncia que el jefe de la oposición turca, Cherif Bajá, telegrafió al presidente de la república, Mr. Poincaré, y al gabinete francés, su indignación por la decisión de Turquía de intervenir en el actual conflicto contra Rusia, decisión que dice que es su sentencia de muerte.

Rifaat Bajá, embajador en Francia que acaba de abandonar el territorio de esa República.

LONDRES, 5—El embajador de Turquía en esta capital, Tewfik Bajá, partió con destino á Constantinopla.

LONDRES, 5—Los diarios de á fecha anuncian que el viejo partido turco y el sultanato se muestran desalentados ante la inesperada invasión rusa en Armenia y la declaración de guerra por Inglaterra.

LONDRES, 5—De Petrogra confirman la invasión de las fuerzas rusas en Armenia, por distintos puntos,

Cherif Bajá, jefe de la oposición otomana, que se declara indignado por la declaración de guerra contra la «triple entente».

teniendo como base de apoyo la plaza fuerte de Medschingert, sita en la línea fronteriza.

Las avanzadas moscovitas llegaron ya hasta el Oste de Asap, distante treinta y dos kilómetros de la frontera.

El ejército invasor ocupó varios poblados y es dueño de ambas márgenes del río Aras, marchando victorioso sobre Erzeroum, donde los turcos habrían concentrado muchas fuerzas.

De Alexandropol salieron ya dos columnas rumbo á la frontera turca.

LONDRES, 5—El suplemento del diario «London Gazette» anuncia que á raíz de los actos hostiles de Turquía bajo el comando de oficiales alemanes, existe el estado de guerra entre la Gran Bretaña y Turquía.

LONDRES, 5 (oficial) — Inglaterra anexó la Isla de Chypre.

WASHINGTON, 5— Un despacho recibido por el departamento de Estado informa que los rusos secuestraron el archivo del consulado alemán en Tabriz.

El cónsul de Alemania se refugió en el consulado de Norte América.

LONDRES, 5—Se anuncia oficialmente el estado de guerra entre Inglaterra y Turquía.

En el Reino Unido

Muertos ilustres

Voluntarios norteamericanos

Como trata Inglaterra á los prisioneros

BUENOS AIRES, 5—Un telegrama de Londres dice que entre los nombres de los muertos que figuran en la última lista de las bajas inglesas, figura el Teniente Francisco Lambton de la Guardia Real a caballo y hermano menor de Lord Durham.

BUENOS AIRES, 5—Un telegrama de Nueva York dice que un radiograma recibido de Berlin anuncia que la prensa alemana haciéndose probablemente eco de la opinión del Emperador Guillermo y del Gobierno, pide que los Estados Unidos envien una comisión para que averiguen la situación de los alemanes internados en Inglaterra, Francia, Rusia y Servia y especialmente en el primero de estos paises.

El Gobierno británico por su parte, no se opondrá a la averiguación porque los prisioneros alemanes son tratados en Inglaterra con tales consideraciones, que provocaron las protestas de ciertos diarios patrioteros.

Por lo demás, el Gobierno británico no se dejará influenciar por la propaganda de estos diarios y seguirá tratando a los alemanes con las consideraciones que merecen los prisioneros de guerra.

LONDRES, 5—Una compañía de 236 hombres voluntarios norteamericanos que formóse hace algunas semanas bajo el nombre de «Brigada Anglo-americana» fué disuelta sin que dichos voluntarios regresaran a Estados Unidos. Ahora estas tropas están luchando en las filas de los aliados con el título de «Primera batería de ametralladoras de Londres», nombre que se le dió en el Ministerio de la Guerra.

Parece que esta resolución debióse a gestiones del embajador de Estados Unidos en Inglaterra, el cual observó que ese cuerpo podía ser considerado como una violación de la neutralidad.

LONDRES, 5—El duque Bucleuch ha muerto en la guerra.

En las colonias

Rebeliones aniquiladas

Temores en el Canadá

NUEVA YORK, 5—Un radiograma oficial recibido de Berlin, informa que varias casas de Amsterdam recibieron cartas de Sud Africa, de las que resulta que asciende ya a diez mil, el número de rebeldes en aquella colonia.

De esas cartas, se desprende que los ingleses no poseen en la colonia de El Cabo suficientes materiales de guerra y que los rebeldes disponen de cañones de tiro rápido y de ametralladoras.

LONDRES, 5—Telegrafian de El Cabo que otro centenar de rebeldes se rindió en Carnaven.

La rebelión bajo el mando del general Beyers y del coronel Maritz, parece que ha sido completamente aniquilada.

NUEVA YORK, 5.— Anuncian de Montreal que reina la mayor alarma en esa ciudad a causa de la marcha de los soldados para la guerra, existiendo allí una enorme cantidad de alemanes y de austriacos sin empleo.

Se habla de la posibilidad de una excursión hostil de los alemanes desde Estados Unidos.

Para ponerse en guardia contra esa eventualidad se reunieron numerosas personas y echaron las bases de una guardia de seguridad compuesta de tres mil ciudadanos.

También en Ottawa reina mucha ansiedad por lo que pueda ocurrir en las costas del Pacífico.

Se teme al crucero alemán "Emdem" y á una de las naves de esa nacionalidad que se encuentran en Chile.

Las autoridades navales han celebrado conferencias sobre este particular.

Durante toda la mañana se habló hoy de la posibilidad de que la escuadrilla alemana del Pacífico se presente en Victoria ó en Vancouver y exija una contribución de guerra bajo amenaza de bombardeo. Este temor se funda en el anuncio de haber triunfado la división germánica del Pacífico sobre la división inglesa.

NUEVA YORK, 5—Posteriores telegramas de Montreal refieren que las autoridades de Vancouver manifiestan que no temen un ataque de parte de los alemanes, por mar, no obstante lo cual las medidas pertinentes para rechazarlo están adoptadas.

En Extremo Oriente

LONDRES, 5—Telegrafian de Tokio que continúa vigorosamente el bombardeo de la plaza de Tsing-Tao.

Un contraataque llevado por los alemanes durante la noche del 3 de este mes detuvo por algún tiempo las operaciones de los japoneses.

Ahora los japoneses cierran gradualmente al enemigo y lanzan obuses, los cuales caen en las calles de la ciudad causando grandes daños.

Durante la noche última las fuerzas japoneses ocuparon algunos fortines de esa plaza.

EN ALEMANIA

Optimismo del general Hindenburg

Escasez de oficiales

Von Kluck ha muerto?

LONRDES, 5—Desde Copenhague telegrafian a «The Standard» que el ejército alemán sufre una gran carencia de oficiales y esta circunstancia crea sérias dificultades.

Según parece, la mortalidad de jefes y oficiales, ha sido enorme,

A este respecto el diario citado transcribe un artículo del «Berliner Tagebiatt' el cual contiene las siguientes declaraciones: La série no interrumpida de marchas abrumadoras junto con el inmenso número de bajas sufridas en los combates, ha causado grandes claros entre nuestros oficiales.

Estos están sometidos a un sistema de campaña, que no puede ser más agobiador para su temperamento.

Meses y meses transcurren en un servicio inactivo, ocupando posiciones en las que quedan inmóviles y en las que tiene que ejercer una vigilancia constante para impedir sorpresas.

Esta inactividad ha alterado intensamente el estado moral de los oficiales.

La falta de graduados es tan grande, que en muchos puntos de la línea oriental un teniente llega a mandar a tres batallones.

El emperador Guillermo, termina este artículo, ha dictado un decreto acordando que todas las personas que tengan una alta instrucción, podrían ser promovidos a oficiales después de tres meses de servicio.

LONDRES, 5—El teniente general Hindenburg héroe de la victoria obtenida en la Prusia Oriental, fué interrogado acerca de la probable duración que tendría la guerra. El general contestó: La guerra no terminará hasta que todas las naciones que han tomado sus armas contra nosotros, sean vencidas y queden subordinadas a nuestras ordenes y deseos.

PARIS, 5—El diario "Excelsior" publica un despacho de Le Havre anunciando que se asegura que el general alemán Von Kluck falleció en un hospital de Namur á consecuencia de una herida que recibió en la cabeza.

LONDRES, 5—Telegrafian de La Haya que los alemanes residentes en Holanda, entre cuarenta y cincuenta años de edad, han recibido orden de juntarse á sus respectivos regimientos antes del día 11 de este mes,

La guerra en el mar

El "York" y el "Koenisberg" á pique

Ecos del combate del Pacífico

Sin noticias de otras naves inglesas

En espera de otro combate

La atrevida salida de la flota germánica

Elogios holandeses

Informes oficiales—Buques detenidos

La flota turca rehuye el combate

MADRID, 4—Telegrafian de Algeciras anunciando que varios navíos de la escuadra inglesa han detenido a un buque norteamericano, secuestrándole su cargamento.

RIO JANEIRO, 4—«A Rua» dice que las autoridades del puerto recibieron la denuncia de que el vapor alemán «Mohenstaufen» hizo ya diversas tentativas para eludir la vigilancia de que es objeto y escapar clandestinamente.

Otros varios vapores alemanes son también vigilados.

LONDRES, 5—Los diarios ingleses publican extensos relatos de la excursión hecha por la escuadra alemana a la costa de Inglaterra.

«The Moring Post» de ayer dice que la escuadra se componía de acorazados y cruceros.

Parece que el principal objeto, era colocar minas en el Mar del Norte. Los buques llegaron frente a Yarmouth ayer de mañana en medio de la densa niebla y encontraron allí al cañonero «Halcyon» sobre el cual hicieron fuego.

El cañonero tuvo tiempo para comunicar por medio del telégrafo sin hilos que los alemanes le atacaban. En Yarmouth la gente pudo observar los relampagueos de los tiros.

Algunas granadas cayeron a menos de cien yardas de la playa. El cañoneo duró veinticinco minutos y cesó repentinamente.

Al Sur de Yarmouth, las astillas de un puente que voló hirieron de gravedad a un hombre y levemente a otro tres.

Una flotilla de cruceros ligeros salió en persecución del enemigo, pero si bien lo persiguió hasta la caída de la noche no pudo obligarlo a librar batalla.

Parece que los buques alemanes arrojaron muchas minas. Dos embarcaciones inglesas se fueron a pique por haber chocado con ellas.

El submarino «D. 5», chocó con las minas arrojadas por un crucero alemán que iba a retaguardia y se fué igualmente a pique, salvándose solamente los oficiales y dos marineros. Un telegrama recibido de Yarmouth dice que las embarcaciones echadas a pique por las minas alemanas eran empleadas en colocar minas, «Fratrenal» y «Copseus». De la primera salvaron cuatro tripulantes y perecieron seis. De la segundo se salvó un tripulante y se ahogaron nueve.

Según el mismo despacho, el combate se libró muy cerca de la costa. Algunas granadas cayeron a corta distancia de la playa e hicieron explosión a unos cuantos centenares de yardas de la estación de volación que existe al Sur de Yarmouth.

LONDRES, 5 — El Almirantazgo anuncia que el buque hospital «Ophelia», enarbolando la bandera de la Cruz Roja, ha sido detenido debido a que el gobierno aleman no fué notificado de su existencia como buque hospital.

LONDRE,S 4—He aquí la nota publicada por el Almirantazgo declarando zona de guerra al Mar del Norte:

«Durante la última semana los alemanes colocaron minas en el mar abierto, a lo largo de la ruta de Norte América a Liverpool por el Norte de Irlanda. Ya fueron volados pacíficos buques mercantes, lo que causó pérdidas de vidas. El vapor «Olympic» se salvó de un desastre por una feliz causualidad, y si no fuera por las advertencias hechas por buques de guerra británicos, otros buques ingleses y neutrales, de pasajeros y de carga, habrían sido destruídos.

Es imposible que las minas las haya colocado un buque de guerra: las colocó un buque mercante que navegaba bajo bandera neutral y que seguía la ruta de los vapores mercantes como si fuera un buque inocente y que aprovechó la inmu-

nidad de que gozan los vapores neutrales para crear peligros para todos los que viajan por mar. [illegible]

OTRAS NOTICIAS

El fusilamiento de españoles

Repercusión en el Congreso

España persevera en mantener su neutralidad

La sesión en Diputados

[illegible]

Efectos económicos de la guerra

[illegible]

El comunicado oficial francés

[illegible]

Sentida carta de M. Poincaré á M. Millerand

Elogio y admiración á los combatientes

[illegible]

4.30 a. m.

ULTIMAS NOTICIAS

La guerra entre Turquía y los aliados

Movimiento de fuerzas — Concentración y éxodo

Maniobras para arrastrar á Persia

Los aliados respetarán los lugares santos

Invasión de Persia por los turcos

Una felicitación de M. Poincaré á Joffre

Texto de la carta dirigida con ese motivo á M. Millerand

El comunicado oficial francés de anoche — Don Alfonso irá hoy á Burdeos — España intervendrá en el conflicto? — Obligada por la actitud de Portugal?

La anexión de Chypre

Bombardeo desmentido

Inglaterra desea respetar los sitios santos

Los rusos siguen avanzando

Murió Von Kluck?

Confianza belga

Francia y Rusia imitan á Inglaterra

Felicitación del Kronprinz

Informe del comandante del «Goeben»

300.000 turcos listos contra Rusia

Insistiendo acerca del abandono de Brujas y Ostende

Empréstito húngaro

Exceso

Tras el «Emden»

Intervención de España — Entrevista Don Alfonso-Poincaré

90.000 turcos prontos

Todavía nada se sabe

Desembarco en Beyrouth

Don Alfonso en viaje

Excitaciones á los persas contra Rusia

Jefe alemán herido

Cónsules hostilizados en Persia

[illegible]

de energía y de vitalidad».

Luego, M. Poincaré termina rogando á M. Millerand trasmitir su felicitación al generalísimo Joffre, á los oficiales y soldados, á quienes envuelve, sin excepción, bajo la misma admiración, y dice:

«El ejército es digno del país, como el país digno del ejército.

La Francia es invencible, porque ella está segura de su derecho y tiene fé en su inmortalidad».

M. Millerand cumplió el deseo de M. Poincaré, trasmitiendo la felicitación al generalísimo Joffre y agregando la expresión de su personal admiración.

TELEGRAMAS

ESPAÑA

MADRID, 5—El Senado aprobó el proyecto referente á la protección de la industria de la seda.

MADRID, 5—La Comisión Parlamentaria de Finanzas estudió el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública.

Los liberales se oponen radicalmente á que este sea aumentado.

MADRID, 5 — En un Consejo de Ministros celebrado en Palacio, se autorizó la presentación en las Cámaras del proyecto sobre amnistía.

MADRID, 5 — Informan de Ecija que el ministro de la Argentina y varios amigos llegaron á esa ciudad, dirigiéndose á Sevilla.

El ministro argentino visitó los monumentos y asistió después á un lunch que fué ofrecido en su honor por las autoridades.

MADRID, 5 — Informan de Huelva que se ha producido allí un accidente de automóvil resultando ocho personas heridas.

ITALIA

ROMA, 5. — Notifican de Marbe (Bergamo) que durante un temporal que azotó á esa población cayó un rayo, el cual penetró en una pieza donde se hallaba reunida la familia Cecchettini para cenar. El jefe de esta familia y sus hijos resultaron fulminados y otras cuatro personas gravemente heridas.

ROMA, 5.— Informaciones recibidas de Venecia y de Ancona refieren que las autoridades marítimas de dichas zonas fueron informadas de que la tempestad de anteayer había arrancado de las costas de Istria numerosas minas colocadas por los beligerantes. Con tal motivo se ordenó la suspensión de la salida de todos los vapores y demás buques surtos en los diversos puertos, hasta tanto no sea posible dilimitar la zona peligrosa.

ROMA, 5—«Il Messaggero» anuncia que el contralmirante Cito Filomarino se encargará de la jefatura del Estado Mayor de la flota.

El contralmirante Rubin Cervin, comandará la quinta división naval.

ROMA, 5 — Comunican de Fermo que se han sentido dos temblores de tierra en esa región.

ROMA, 5—Ha fallecido el príncipe Chigi, mariscal del Cónclave.

ROMA, 5—El presidente del Senado, señor Manfredi, partió para Florencia.

—El general Ameglio partió para Nápoles.

ROMA, 5—Comunican de Bracciano que próximamente se realizarán las pruebas del nuevo globo dirigible destinado para la marina y denominado "Veloce".

ROMA, 5—Telegrafían de Brescia que se han sentido en esa región dos temblores de tierra.

ROMA, 5 — El diario «Tribuna» publica un despacho de Salaparuta (Trapani), anunciando que se ha producido un incendio intencional en el interior del edificio de la Municipalidad de esa cudad.

El fuego destruyó el archivo de los registros del estado civil.

ROMA, 5 — Comunican de Girgenti que se ha producido el descarrilamiento de un tren de carga.

A consecuencia de este accidente resultó muerto el maquinista de este tren y cinco personas heridas.

Esto ocasionó la interrupción del tráfico por esa línea.

ROMA, 5 — Durante los trabajos de sistemación de la Plaza Colonna fué encontrada la estátua de un hombre.

ROMA, 5 — Informan de Monza que ha fallecido el ex diputado, señor Angelo Celli.

ROMA, 5 — Comunican de Faenza que se encuentra enfermo el senador señor Finale.

BRASIL

RIO JANEIRO, 4—Cambio a 13 1|4. Las libras esterlinas se cotizan á 17.800

RIO JANEIRO, 5—Mañana se inaugurará en el hall de la Prefectura un busto de bronce del ex Prefecto, señor Pereira Bassos.

RIO JANEIRO, 5—En la Cámara se produjo un incidente personal entre los diputados señores Figueredo Rocha y Luciano Pereira.

Intervinieron los amigos de ambos y los apartaron.

RIO JANEIRO, 5 — Ha fallecido en el hospital donde se encontraba en asistencia el señor Albert Schamp, marino del vapor alemán «Sierra Nevada» que había resultado herido en el incendio del vapor «Posen».

RIO JANEIRO, 5 — El Supremo Tribunal mantuvo su fallo ordenando hacer responsable al presidente del Estado de Río Janeiro de los atropellos cometidos para impedir el funcionamiento de la Asamblea Legislativa en razón de que este era presidida por un opositor.

RIO JANEIRO, 5 — Han zarpado par Isla Grande los tres submergibles que allí se dirigen con objeto de realizar ejercicios.

El ministro de Marina asistió á la partida de esos buques.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 5—Esta madrugada se incendió un almacén de propiedad del señor Silvio Pellegrini situado en las calles Holmberg, Belgrano y 24.

Este negocio quedó completamente destruído por el fuego.

Los daños ocasionados por este siniestro se estiman en veinte mil pesos.

—El ajedrecista Capablanca jugó ayer veinte y cuatro partidas simultáneas en el Jockey Club.

BUENOS AIRES, 5 — El ministro de Agricultura visitó en el Hotel de Inmigrantes á los desocupados que éste aloja, dándose cuenta de la alimentación que se les dá.

BUENOS AIRES, 5—La Federación del Partido Socialista de la provincia de Buenos Aires ha protestado ante el Jefe de Policía contra las dificultades que se oponen para la celebración de conferencias públicas y reuniones privadas de los socialistas para las próximas elecciones municipales.

BUENOS AIRES, 5—La comisión pró mejoras edilicias de Nueva Pompeya organiza un mitin para el domingo próximo con objeto de solicitar de las autoridades la iniciación de obras de canalización en el Riachuelo y arreglos en las calles de esa zona.

El nuevo gabinete italiano

Lo preside el Hon. Salandra

ROMA, 6 — Por decreto real se acepta la dimisión del gabinete y se encarga de su reorganización al hon. Salandra.

ROMA, 6—Oficialmente se anuncia que el gabinete ha sido reorganizado, en esta forma:

Presidencia é Interior: Salandra.
Relaciones: Sonnino.
Colonias: Martini.
Justicia: Orlando.
Tesoro: Carcano.
Finanzas: Daneo.
Obras: Ciufelli.
Instrucción: Gripo.
Agricultura: Cavasola.
Guerra: Zuppelli.
Marina: Viale.
Correos: Riccio.

Los ministros jurarán luego esta tarde.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

LA CONVENCION

Reunión de la Comisión Especial

La comisión designada por la Convención para proyectar la forma de constituir la primera división de la Liga, se reunirá esta tarde á las 6 y 30, para considerar el proyecto redactado por el señor Fruniz de acuerdo con el cambio de ideas realizado en la pasada reunión.

Forman la comisión especial los señores doctor Abelardo Véscovi, Pedro Fruniz, doctor Félix Polleri, Héctor R. Gómez y Benjamín Pereira, los que están citados para la hora indicada.

NOTAS Y APUNTES

Según parece, el «affaire» Bristol y la Copa Competencia no será motivo de discusión en la Liga ni en la Convención.

Noticias de la otra orilla informa que el propósito de la Asociación es el de no jugar con Bristol, considerando á este como afiliado á la Liga Uruguaya, que es una liga independiente ó por lo menos como dispuesto á afiliarse.

Y esos son los verdaderos términos del asunto, puesto que cualquier otra cosa que se diga no dejará de ser una ficción, una simple cuestión de palabras.

—Entre los argumentos principales que se hacen en contra del aumento á doce clubs para 1.a división, está el de que habiendo tan solo 28 domingos desde el 1.o de Abril hasta el 30 de Noviembre, el desarrollo del Campeonato Uruguayo, el de los de eliminación y más los partidos de combinados requieren más de 35 fechas, y eso no contando las suspensiones, empates, protestas demoradas, etc., etc.

Este argumento puede ser contestado.

—En breve se realizará el match Reformers-Wanderers, por el premio de la Intendencia de Durazno.

Como se recordará el partido jugado el año ppdo. no tuvo vencedores ni vencidos.

Dados los evidentes progresos de Reformers, será un partido reñidísimo, que servirá de enseñanza á los noveles footballers de Durazno.

—Se nos dice que el Bristol gestiona el arrendamiento del field que el Club Nacional de Football posee en Maroñas y que hasta ahora ocupa el Club Central.

Si esas gestiones como senos informa obtienen éxito, será una prueba de la entente cordial á que han llegado dos instituciones separados por una tradicional rivalidad.

—Francisco Aramendi, excelente half-back que actuó en Nacional 1.o y tuvo que retirarse del football, retiro por un accidente, muy mejorado de sus dolencias, volverá á entrenarse para poder actúa en la próxima temporada.

El correcto amateur militará en las filas de Independencia.

—El team que presentará Bristol en 1.a división estará, posiblemente, así formado: Mateo Magariños; Nicasio Artigas y José P. Zuazú ó Marenco; Jorge Pacheco, José M. Durán Guani y Enrique Bertone, Alberto Maisonave, Eduardo Castilla, Juan S. Barriola, C. Artigas y Juan Carlos Campisteguy.

Como se vé, es todo un buen conjunto, fuerte y selecto.

—El Nelson F. C. que tan brillante actuación tuvo en el Campeonato de la Liga Universitaria, se organizará para inscribirse en III División de la Liga Uruguaya de Football.

Se trata de un conjunto homogeneo, que practica buen football, y que será modelo de cultura y caballerosidad.

Entre otros, forman en ese team, los estudiantes Mendiguivel, Vidal, Chiappara, Osorio, Charlone, Campisteguy y Abellá.

POR EL PUERTO

Buques en refacción

La Capitanía del Puerto ha autorizado la entrada á los diques varaderos, para efectuar reparaciones, á los buques siguientes:

A los señores Christophersen Hnos para los balleneros «Togo» y «Dantas Barreto».

—A Joaquín Capdevila para la barca «Cataluña».

—A Juan J. Borrazas para el automóvil «Cat».

Vapores «Orita», «Orcoma» y «La Correntina»

El capitán del vapor inglés «La Correntina» que se anunció había sido echado á pique por el crucero alemán «Karlshru», comunicó á los señores Real de Azúa, agentes de dicho vapor, que continúa el viaje sin novedad.

Este vapor se halla en viaje de nuestro puerto para Nueva York, resultando, pues, incierta la noticia de su captura por el crucero alemán.

—Han resultado infundados los rumores que circularon respecto a la captura del vapor inglés «Orita», de la compañía del Pacífico, por un crucero alemán.

El «Orita» se encuentra actualmente en viaje del Panamá al Callao, puerto del cual saldrá el 9 del corriente para Chile, Montevideo y Liverpool.

—El «Orcoma», de la Pacific Steam Navigation Co., que va en viaje de Liverpool para el Callao, y escalas, segun un despacho recibido en Valparaíso, llegó el martes, sin novedad, al puerto de Talcahuano.

Sobre la suerte de este vapor, circularon algunas versiones de que habría sido hundido por la escuadra alemana del Pacífico.

Vapores en viaje

«Principe Umberto», italiano, salió ayer de Santos y llegará á nuestro puerto mañana á las 6 a. m.

—«Higland Glen», inglés, salió ayer de Londres para el Río de la Plata.

—El vapor «Demerara» llegó ayer a Río de Janeiro en viaje para el Río de la Plata.

—El vapor español «P. de Satrustegui», llegó ayer á Las Palmas en viaje para Bilbao.

—El vapor frances «Espagne» llegó ayer á Río de Janeiro en viaje para el Río de la Plata.

—«Vertris», inglés, salió de New York el 24 de Octubre para el Plata.

—«Byron», inglés, salió de Río Janeiro para Nueva York el 4 del corriente á las 4 p. m.

—«Vasari», inglés, en viaje de Liverpool para el Plata salió ayer de Bahía.

—«Virgil», inglés, de Nueva York llegó anoche á Montevideo con 400 toneladas de carga.

—«Zinal», inglés, saldrá hoy para Nueva York.

—«El «Re Vittorio» salió el 4 de Génova para el Plata.

Comunicados oficiales de la guerra

Situación económica y financiera alemana

Lealtad egipcia á Inglaterra

El combate en aguas de Chile

Opinión del Almirantazgo británico

Los alemanes confiesan su retirada de Francia

Del cuartel general ruso

Exitos sobre alemanes y austriacos

200 OFICIALES Y 16.000 SOLDADOS PRISIONEROS

La escuadra turca rehuye la lucha

ULTIMO BOLETIN FRANCES

(Comunicaciones oficiales de la Legación inglesa)

LONDRES, 5 (2 a. m.)—Los diarios alemanes critican a su gobierno por la tardanza en fijar los precios máximos de los granos y en controlar los consumos, sosteniendo que los precios suben a causa de aquella demora. La "Frankfurter Zeitung", dice que los precios ni son baratos ni justos, y toda la prensa alemana trata de probar que la potencia financiera e industrial alemana ha sufrido una depreciación pública. El Comité de la Guerra de la industria alemana está dando a luz informes absurdos, tratando de demostrar que Alemania es más fuerte en esos respectos que los aliados. En lo que atañe a desempleados dice "Vorwaerts" que el número de obreros sin trabajo grande ya antes de la guerra, creció enormemente ahora.

En un interesante estudio hecho por uno de los miembros del Landlag bávaro se muestra el recelo de que la diplomacia esté a merced de los intereses militares representados por el partido prusiano de la guerra, y se admite que la invasión de Bélgica fué un error que ha de pagar Alemania duramente.

La rebelión de Sud Africa, puede asegurarse que casi no existe. El comando de Maritz fué aniquilado. Beyers está en fuga. En un meeting holandés se denunció violentamente la traición de los rebeldes. Noticias oficiales de Pretoria dicen que el coronel Alberts recapturó 110 hombres del comandante De Villiers, de que se habían apoderado los rebeldes en Treurfontein el 29 de Octubre. Las tropas alemanas que invadieron el territorio de la Unión, están retirándose apresuradamente hacia Gswa. Antes de ser herido Maritz solamente conservaba su gente gracias a las amenazas; hoy están rindiéndose voluntariamente casi todos los que le acompañaban.

El pueblo egipcio recibió la proclamación de la ley marcial con toda tranquilidad. Mahomed Bey, jefe del partido liberal egipcio, replicando a la declaración que hizo el canciller alemán en la prensa danesa respecto a la lealtad de los egipcios, dice que agradece a Dios la protección de la Gran Bretaña que salva a Egipto de la bárbara invasión alemana que le haría correr la suerte de Louvain y de Reims. Representantes numerosos de la población árabe dieron al general Maxwell seguridades de su lealtad y de sus deseos de ser útiles a la Gran Bretaña.

Con motivo de su visita a Newbury Mr. Asquith fué ovacionado por los prisioneros alemanes que de este modo dan un mentís a las informaciones del célebre Petors, desterrado en otros tiempos por los mismos alemanes.

El boletín oficial belga anuncia que los alemanes están retirándose de la orilla izquierda de Iser. Este hecho es admitido por la Wolff Bureau. El informe de esta agencia según el cual un torpedero griego fué echado a pique por los buques de guerra ingleses en el Mediterráneo, carece de fundamento.

LONDRES, 5—(11.30 a. m.) — El comunicado oficial francés de ano he dice que no hubo alteraciones de importancia en la situación. En el Norte hemos hecho algunos progresos hacia Messines. En varios puntos sobre el frente se sostuvo un violento cañoneo sin grandes resultados, particularmente al Oeste de Lens, entre el Somme y Ancre, en Argonne y en el bosque de Apremont.

LONDRES, 5 — (12.30 p. m.)— Anuncia el Almirantazgo que según informes recibidos de fuente alemana, tuvo lugar una acción, cerca de la costa de Chile, entre los buques alemanes "Scharnhost", Gneisenau", "Leipzig", "Dresden" y "Nurnberg" y una parte de la escuadra del almirante Cradock. Dicen esos informes que el "Monmouth" fué echado a pique y que el "Good Hope" salió averiado seriamente; el "Glasgow" y el crucero auxiliar "Otranto" abandonaron la acción y se escaparon.

El Almirantazgo no puede, hasta el presente aceptar como ciertos esos hechos, entre otras razones, porque no se hace mención del acorazado "Canopus", que estaba agregado a la escuadra británica; sin perjuicio de que, por lo visto, de los cinco barcos alemanes concentrados en aguas chilenas, solamente tres volvieron a Valparaíso.

Un informe oficial alemán dice que el crucero acorazado "Yorck" fué echado a pique por una mina en el Mar del Norte.

LONDRES, 5—(12.45 p. m.)—El cuartel general ruso envía el siguiente comunicado: Desde ayer se advierte un cambio completo en la situación al Este de Prusia, en cuyo freente el enemigo, que había pasado recientemente á la ofensiva, comenzó á retirarse en ciertos puntos. Esta retirada es marcadísima en el ala izquierda, donde el enemigo fué enérgicamente rechazado en dirección á Biala y Lyck. Nuestras tropas se apoderaron de Bakalarzewo, apresando allí gran cantidad de armas y municiones. En la orilla izquierda del Vistula, los alemanes continúan su precipitado repliegue hacia la frontera. Su retaguardia fué arrojada de Kolo y Przedborz. En la mañana del 3 echamos de Kielce á los austriacos tomándoles 600 hombres y varias ametralladoras. En el mismo día obtuvimos un éxito decisivo sobre los austriacos en todo el frente desde Kielce á Sandomierz. El enemigo se retiró presurosamente y nosotros ocupamos la importante posición estratégica de Sandomierz. En la región Sur de Kielce capturamos, durante la última semana, 200 oficiales y 16.000 hombres así como varias docenas de cañones y ametralladoras. En el Río San, durante la noche del 3 los austriacos realizaron ataques tan fieros como infructuosos y se batieron después en retirada. Nuestras tropas están fuertemente emplazadas en Lizko y en el distrito de Roudruk. En el resto del frente no hubo novedad.

En el Mar Negro la escuadra turca está concentrada en los Estrechos, rehusando aparentemente la lucha con nuestras fuerzas navales.

LONDRES, 5—(8.30 p. m.)—A las 3 p. m. de hoy se publicó el siguiente boletín oficial: En la izquierda hicieron los aliados ligeros progresos al Este de Nieuport, sobre la orilla derecha del Iser. Desde Dixmude á Lys, los alemanes renovaron ayer sus ataques, pero con menos energía. Los aliados no se retiraron en ninguna parte, y en ciertas direcciones han avanzado notablemente. En el combate de artillería entre La Bassée y el Somme hemos conservado la posesión de Quesnoy-en-Santerre y avanzamos apreciablemente hacia Ambechy. Entre el Oise y el Moselle volvió á emprenderse la activa ofensiva alemana, especialmente con artillería. Los ataques enemigos en varios puntos fueron por fin rechazados, en algunos casos al cabo de todo un día de batalla. En el ala derecha no ocurre nada nuevo.

Vida Social

LA FIESTA DEL CLUB URUGUAY—

El 14 del corriente se realizará en el Club Uruguay el te danzante en honor de los marqueses de Medina, con motivo de su partida para Europa.

La Comisión de Damas que prestigiará la fiesta, ha quedado compuesta por las siguientes señoras:

Celia Alvarez de Amézaga, María Saenz de Zumarán de Shaw, Matilde de Regaila de Roosen, Flora Wells de Shaw, Margarita Uriarte de Herrera, Paulina Acevedo de Lerena, Julia Acevedo de García Lagos, Carolina Saenz de Zumarán de Sienra, Luisa Blanco Acevedo de Soca, Sara Narbondo de Brum, Isolina Eastman de Vial Bello, Elvira Ibarra de Seré, Angélica Platero de Wilson, Adela Fynn de Maswitchz, Carmen Cuestas de Oliveira Nery, Leonor Cachon de Correa, Ester Jaraquemada de Irarrazabal Smith, Carolina Torres de Moreno, Flora Shaw de Jefferies, Ema Platero de Risso, Julia Villegas de Shaw, Carmen Martinez de Williman, Margarita Ungo de Cristophersen, Rosa Carril de Fernández y Medina, Marquesa de Maestri Molinari, Celia Acevedo de Varela, Camila Estrázulas de Berro, María Concepción Pringles de Abente Haedo, Blanca Viaña de Martí, Ema Lerena de Yéregui, Amalia Muñoz de Bonilla, María Antonieta Platero de Real de Azúa, Carmela Prieto de Martinez, Carlota Basañez de García, Ema Pareja de Shaw, María Helena Platero de Oliveira Nery, Amelia Villegas de Martinez, Carmen Seré de Varela Acevedo, Socorro Martinez de Sosa Dias, Josefina Gómez Cibils de Pastori.

VIAJEROS —

Noticias llegadas recientemente de Europa nos dan cuenta de que nuestros compatriotas los señores Aurelio Arocena y doctor Eduardo Blanco Acevedo y su familia, se encuentran actualmente en Biarritz.

—Después de haber pasado una corta temporada en Mercedes, han regresado a esta capital la señora María Solari de Sanchez, su hija Manuelita y la señorita Orfilia Solari.

—En la semana entrante parten para su estancia, en Molles las señoritas María Elena y María Delia Rachetti Cáceres.

—Parte mañana para Buenos Aires por varios días, el señor Eduardo Sienra.

—Para su estancia en Casupá partieron el señor Juan Gadea y su familia.

—Llega hoy, después de una larga estadía por Europa, la señorita Azemita Martínez Correa. La acompañan los esposos Rodríguez-Zorrilla.

—Llegó ayer de Buenos Aires el señor Juan Massolo en compañía de su familia.

—Partió anoche para Buenos Aires el señor Luis Ximenez.

—Se embarcaron ayer para Buenos Aires:

Luis Vazquez, Alberto Sienra, Juan Comparada, Eduardo Perotti y familia, Alberto Hirsch, Alfredo Schuller y señora, Edgard Dwarzac, Román Ballesteros, Amadeo Canale, José Viale y familia, Julio Galloway, Owen Thomas, Pablo Durante, Carlos Brandes, Luis Carve, Fritz Cuestas, Agustín Moratorio, Julio Micoud, Pedro y Julia Bergeret, Horacio Moreno, Juan Hallan, doctor Daniel Fernández y señora, Emilia Laborde, Humberto Cohen, Federico Costa, Cipriano Voselli, Carlos Anzó, Eduardo Laborde, Julián Hernández, Luis Mendez, Alfredo Hober y señora.

ENLACES —

El señor Juan Fórmica Corsi hizo su primer visita oficial á la señorita Chola Elorza.

—A fines de este mes se realizará la boda de la señorita María Luisa Garat con el joven Lorenzo Risso. Con ese motivo se realizará en la residencia de la novia, en la calle 8 de Octubre, una brillante fiesta.

—Para el 30 de Diciembre próximo ha quedado concertado el enlace del alférez señor Otelo J. Fernández con la señorita Angélica Maggiolo.

ENFERMOS —

Se encuentra enferma desde ayer la señorita Herminia Aguiar.

—Algo enfermo el doctor Alfredo Vázquez Acevedo.

—Ha sido operado con todo éxito por los doctores Lamas y Roldán, el conocido cirujano dentista Juan Carlos Silva y Ferrer.

—Enferma la señorita Cata Klinger Landó.

—Se encuentra mejorada de sus dolencias la señora Anita Balparda de Butler.

—Continúa mejorando sensiblemente, la señora Ema Cabrera de Lorenzo Losada.

—Se encuentra enferma la señora María Elena Risso de Diaz.

—Restablecida la señora Josefina N. de Errandonea.

—Mejorada de sus dolencias la señorita Clemencia Curbelo.

CAROLINA REGULES DE MORATORIO —

Ha causado honda pena el fallecimiento de la señora Carolina Regules de Moratorio, ocurrido en la mañana de ayer.

La extinta era una dama distinguida que reunía bellísimas cualidades personales que la habían hecho granjear numerosas simpatías y amistades.

No bien trascendió ayer la infausta nueva de este fallecimiento la casa de la familia de Moratorio Regules, se vió concurridísima por infinidad de personas que iban á llevar una palabra de consuelo á sus atribulados deudos.

El sepelio de la señora Regules de Moratorio constituirá sin duda alguna una elocuente demostración de la pena que ha provocado su desaparición.

Su muerte enluta, entre otras, á las familias de: Moratorio, Regules, Acosta, Tezanos, Lerena, Aguiar, Larriera Regules, Netto Regules, Reyes Lerena, Castellanos, Duprat, Carrau, etc.

UNIVERSITARIAS

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Examinandos aprobados

De primer año: Agustín Bazzano Luís José Barattini, Héctor Pazzano José P. Bongiovanni, Eulalia Vergara Rodolfo Almeida, Armando Claveaux, César Canessa, Luciano Buero, Roberto Carrau.

Segundo año: Roberto Fontaina, Rafael Hill, Carlos Bentancor, Pedro Bayce Carbonell, Roberto Echavarren Diego F. Alvarez, Enrique Anaya.

Tercer año—Humberto Buono, Roberto Bigiri.

Mañana a las 8 a. m. serán llamados a prueba escrita los alumnos que constituyen el grupo B de 3er. año de Enseñanza Secundaria.

Carnets de Ferrocarril

Durante todo el día de hoy, y en los sucesivos hasta el quince del corriente, se entregarán a los profesores y estudiantes de E. Secundaria y Preparatoria que los soliciten, los carnets de Ferrocarril que les autorizan para obtener, durante las vacaciones, la rebaja concedida por las empresas respectivas.

Medicina

Se cita a los doctores Abadie Soriano, Alaggía, Algorta Guerra, Alvarez Moullié, Antunez, Armand Ugón, Barbot, Bercianos, Bogliaccini, Cuñiza, Carlevaro, Del Campo, De ger, Ferreyra, Garmendia, Giaria, González Tafernaberry, Guerra, Lamarthe Mezzera, Montaño, Montes Pareja, Negrotto, Núñez, Pacheco, Paladino, Pazos, Féndola Díaz, Rivas Costa Rossi, Ruvertoni, Vacchelli, Valabrega y Zerbino para la reunión que tendrá lugar el viernes 6 del corriente a las 4 p. m. en la Facultad de Medicina.

FERIAS FRANCAS

Hoy viernes: Mercado Agrícola y en Reconquista y Alzaibar.

Mañana sábado: Estación Cordón (18 de Julio entre Municipio y Defensa)) y en Libertad y Pereyra (Sección Pocitos).

En las realizadas ayer se efectuaron las siguientes ventas:

Carne de vacuno, 2.072 kilos; id capón, 280 kilos; mondongo, 130 kilos; sesos, 200; fiambre de cerdo, 460 kilos; leche, 1.870 litros; dulce, 105 kilos; queso, 472 kilos; manteca, 109 kilos; verdura, 1.550 kilos; pescado, 360 piezas; fruta, 800 kilos; huevos 10.300; pan, 700 kilos; azúcar 1.100 kilos; arroz, 600 kilos; comestibles varios, 600 kilos; yerba, 400 kilos.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Comité Popular

En la próxima reunión del Comité Popular de Propaganda Nacionalista, recientemente electo, se procederá á la designación de mesa.

Es candidato para la presidencia del Comité el doctor Aurelio Pereira Núñez, cuya candidatura cuenta con las mayores simpatías entre la juventud nacionalista.

El doctor Pereira Núñez al ser llevado á la presidencia, dará relieve á ese comité, que, como se sabe, está formado á base de elementos seccionales, tan modestos como laboriosos y meritorios.

La senaduría por Durazno

Intenso júbilo ha producido entre los nacionalistas la proclamación del doctor Arturo Lussich para Senador por Durazno.

Ello constituye un premio á las virtudes cívicas del ilustrado ciudadano y su candidatura es una bandera de grandes prestigios que hará que los nacionalistas de Durazno vayan unidos á las urnas en defensa de sus ideales y de sus derechos.

Club "Juan José Muñoz"

Anoche celebró sesión la Comisión Directiva de este centro partidario de la 12.a sección.

Entre los diversos asuntos entrados se resolvió adherirse al homenaje que por iniciativa del Club Manuel Oribe, de los Pocitos, se celebrará en el próximo aniversario del fallecimiento del brigadier general Manuel Oribe.

Se acordó también que el 2 del entrante Enero, el Club realice una velada en recuerdo á los defensores de Paysandú.

La fiesta con que se ha resuelto celebrar la colocación de la bandera regalada al Club por el señor Juan José Muñoz se llevará á cabo el 25 del corriente.

Esta fiesta consistirá en otra velada, que dado el entusiasmo que por asistir á ella reina entre los asociados del Club, asumirá importantes proporciones.

Cerca de media noche era cuando se levantó la sesión, resolviéndose reunir nuevamente el próximo martes á la hora de costumbre.

Arte y Artistas

POLITEAMA—

Con un teatro rebosante de público se estó debutó la compañía argentina de Florencio Parravicini.

El actor porteño tuvo una acojida ruidosa y entusiasta. Toda la atención convergió á él, habiendo sido aprobada su labor en la prolongada obra de Velloso "El tango en Paris".

Como ya emitimos juicio acerca de "El tango en Paris", nos limitaremos á dejar constancia de que Parravicini hace una creación estupenda del Conde de Chopin, componiendo un tipo especialísimo. Ningún otro artista para dominar ese léxico pintoresco, producto heterogéneo de idiomas y modismos, fusionados en un lenguaje cosmopolita, ya nacionalizado en el teatro rioplatense. Parra mantuvo en constante hilaridad á la concurrencia, que reía á carcajada tendida sus ocurrencias llenas de gracia oportuna y sus gestos más cómicos todavía que sus salidas. Fué el hombre de la noche. Velloso tiene en él el más acabado intérprete de Chopin. Es la diferencia más señalada que notamos entre "El tango en Paris" de la compañía Arellano. En un lijero exámen podemos afirmar que destacado Parra y la Desiesi en la Margara, son más felices y más lógicas la interpretación que de Manón e vimos á la Catá, de Rebeca á la Mancini, de Rodolfo á Panchito Aranaz, de Chantilly á Ortega y de Angel á Gómez. Francamente, Muiños acompadra demasiado el personaje rebajándolo en su idiosincracia peculiar.

Como la hora y el espacio no permiten extendernos en consideraciones, dejamos para mañana los comentarios que la representación de "El tango en Paris" nos sujiere.

El servicio escénico inapropiado en muchos detalles y pobrecito en general.

Hoy se repite la obra de Velloso.

Parravicini que debutó anoche con extraordinario éxito

18 DE JULIO—

El maestro Julián Benlloch realiza esta noche su beneficio. Es otro de los elementos que tienen derecho á estas fiestas artísticas por la laboriosidad desplegada en la temporada y por la inteligencia con que ha sabido gobernar su orquesta traduciendo fielmente las partituras confiadas á su batuta.

El maestro Julián Benlloch que celebra hoy su beneficio

El programa contiene el estreno de "Feria de Abril" en tercera sección; en La "Cantos de España"; en 2.a "La verbena de la Paloma" y en 1.a "El Príncipe Carnaval".

EN EL CONSERVATORIO MUSICAL DE MONTEVIDEO—

La tercera sesión de música antigua y moderna realizada anoche en el Victoria Hall resultó todo un éxito artístico y un triunfo para el director de esa institución, Pilades Stampanoni.

La parte ilustrativa que facilita la comprensión inmediata de los trozos que se ejecutan, fué expuesta con claridad y fácil palabra por Stampanoni, de modo que tales audiciones podríamos llamarlas breves cursos de historia musical. Corelli, Lotti, Pergolesi, Glück, Nardini, Mozart, Clementi, Weber, Paganini y Donizetti integraban el interesante programa. Como se vé, el conferenciante llega á la primera mitad del siglo XIX con el romanticismo y la ópera lírica italiana.

La señorita Clotilde Scanavino demostró poseer una voz de límpido timbre que se pliega con asombrosa ductilidad á las exigencias del canto antiguo y moderno. Su escuela correctísima revela en ella una estudiosa ejemplar. Su manera de frasear es clara é insinuante y su dulce voz en el registro agudo obtiene vibrantes sonoridades que provocan ovaciones. En los clásicos del siglo XVIII, en Weber y Donizetti se ajustó fielmente á las interpretaciones que convienen á esos diferentes estilos, mereciendo del público numeroso que la oía calurosísimas demostraciones de simpatía.

La señorita M. Prada ejecutó severamente una bella fuga y un preludio de Clementi y la fantasía caprichosa de Weber, obteniendo del piano, que domina admirablemente, efectos notables.

El profesor Archibugi, conocido favorablemente de nuestro público, mereció insistentes aplausos en la Follia de Corelli, la Sonata de Nardini y el Capricho de Paganini que interpretó magistralmente. Acompañó al profesor Archibugi el maestro Max des Champ, correctamente.

Stampanoni hizo labor encomiable en la preparación del artístico concierto.

Audiencias diplomáticas

Ayer, jueves, se iniciaron, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, las audiencias matinales del cuerpo diplomático, que seguirán realizándose todos los jueves hábiles, de 10 á 12.

Con ese motivo concurrieron á la cancillería y conferenciaron con el doctor Brum los señores ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América, Mr. Nicolay Andrew Grevstad; encargado de negocios de Francia, vizconde de Castillón Saint Victor; ministro plenipotenciario de España, marqués de Medina; ministro plenipotenciario de la República Argentina, Enrique B. Moreno y encargado de negocios de Bélgica, Mr. Henry Ketels.

Concurrió también al Ministerio el señor Francisco Mariño Herrera, encargado de negocios de Colombia en el Brasil que, como es notorio, se encuentra en esta capital y sigue hoy viaje para Buenos Aires.

El señor Mariño Herrera presentó su saludo de despedida al ministro, al oficial mayor de Relaciones Exteriores y al introductor de diplomáticos.

Plaza comercial argentina

Movimiento de exportación

Entrada de ganado

BUENOS AIRES, 5—A EL SIGLO —Montevideo—La exportación fué hoy como sigue:

Para Londres: 13.179 bolsas maíz, 1108 toneladas maíz á granel, 7110 bolsas afrechillo.

Para Barcelona: 978 cueros vacunos, 18.216 bolsas maíz.

Para Valencia: 700 cueros vacunos.

Para Paranaguá: 1000 bolsas maíz.

Para Canarias: 10.408 bolsas maíz 1200 bolsas afrechillo.

Para Génova: 3686 bolsas afrechillo, 1120 bolsas cebada.

Para Nueva York: 27.571 bolsas maíz, 1845 cuartos vacunos, 2958 reses carnero, 541 cascos sebo.

Para Christiania: 2000 bolsas lino.

Para Montevideo: 2730 fardos pasto, 100 bolsas verdura con 2500 kilos.

En la Tablada entraron 5071 cabezas de lanares vendidos á los precios siguientes:

Máximo, capones $ 19; ovejas pesos 16.80; borregos $ 14; corderos $ 11.50.

En Liniers entraron: 1631 novillos vendidos hasta 190 pesos; 1020 vacas 140 pesos; 249 terneros 78 pesos; 42 bueyes 170 pesos.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, 5 — He aquí las últimas remesas de carnes:

El Frigorífico La Blanca embarcó con destino á Londres 1213 carneros, 947 corderos y 4210 cuartos vacunos chilled.

El frigorífico Las Palmas embarcó con destino á Londres 822 cuartos vacunos delanteros y 2704 cuartos traseros enfriados.

El frigorífico Argentino Central embarcó con destino á Nueva York 615 cuartos delanteros de novillos y 630 cuartos traseros chilled.

Este frigorífico embarcó también para Liverpool 3245 carneros, 315 corderos congelados, 730 cuartos delanteros de novillos y 822 cuartos traseros chilled.

Grave situación en el Perú

LIMA, 5—Ha presentado renuncia el Ministerio.

La situación económica es grave.

El Gobierno dictó un decreto prohibiendo el agio en el cambio de billetes por oro y plata.

EJERCITO Y ARMADA

Justicia Militar

El Tribunal Militar de Apelaciones ha designado las audiencias para verse en juicio público las siguientes causas: día 7 de las 2 y 3 de la tarde, respectivamente, las de los soldados Victoriano Olmedo, del Batallón de Infantería N.o 16, y Alfredo Durante, de la unidad de igual arma N.o 8, ambos acusados del delito de deserción.

El Consejo de Guerra Permanente, señaló la audiencia del mismo día á las 2 y 30 para verse la causa seguida al soldado Felipe Ríos, del Regimiento de Caballería N.o 12, acusado de insubordinación y mal trato de obra.

Licencia al Administrador Militar

Le ha sido concedida una licencia por el término de quince días al Administrador General de la Junta de Administración Militar, señor Federico Moller de Berg.

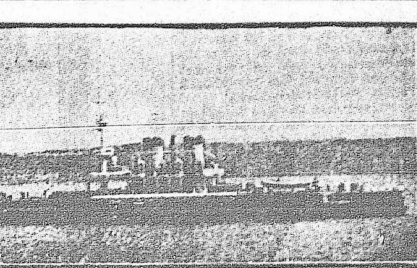
A su puesto

Partió para Paysandú el capitán Alberto Monegal, ayudante del Regimiento de Artillería N.o 3.

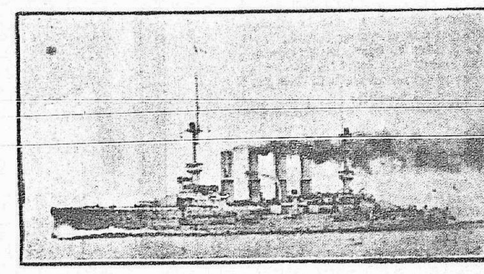
Los desastres de la guerra

Navíos de guerra hundidos

En la bahía alemana de Iade, desembocadura del río del mismo nombre en el Mar del Norte y zona marítima en que está enclavado el puerto militar alemán de Wilhelmshaven chocó con una mina, yéndose a pique, el crucero acorazado «York» de la marina alemana.



Acorazado ruso "Sinop", que según los últimos telégramas ha sido hundido por los turcos en el Mar Negro



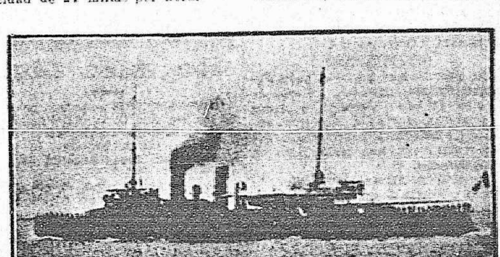
Crucero alemán "York" que se hundió por haber chocado con una mina submarina ó torpedeado por un submarino británico

de eslora 95 metros, de manga 19 y de calado máximo 8 metros. Su artillería modelo ruso Obuchoff, la formaban 6 cañones de 305 milímetros, 7 de 154, 8 de 75, 18 de 25 y 7 tubos lanza-torpedos situados sobre la flotación. La coraza de espesor extraordinario, pues variaba entre 22 y 40 centímetros, no constituía, sin embargo, una protección eficaz, dada la antigüedad de construcción del barco, porque en esa época no se usaban todavía los tipos de acero cromado y niquelado que más tarde empezaron a fabricarse para blindajes. Las máquinas eran dos verticales con 16 calderas, fuerza de 10.600 caballos y velocidad de 16 1|2 millas.

Desplazaba este buque, construido en 1904 en los astilleros de Blohm und Voss, 9.050 toneladas y tenía 112 metros de eslora, 18 de manga y 7 de calado máximo. Su armamento se componía de cuatro cañones de 205 milímetros, 10 de 154, 12 de 75, 10 de 25, 4 ametralladoras y 4 tubos submarinos de lanza-torpedos.

Tres máquinas verticales con 16 calderas Dürr desarrollaban una fuerza de 19.000 caballos y una velocidad de 21 millas por hora.

El crucero "Kaiserin Elisabeth", construído en 1890, desplazaba 4.060 toneladas y estaba armado con 8 cañones de 154 milímetros, 14 de 75, 10 de 25 y 4 tubos lanza torpedos sobre la flotación. Tenía 2 máquinas horizontales de triple expansión, con cuatro calderas cilíndricas de doble fondo. Su fuerza de máquinas era de 6400 caballos y la velocidad máxima que alcanzaba en su primer tercio de vida era de 18 millas.



Crucero austriaco "Kaiserin Elisabeth", hundido en la bahía de Kiao Chau para evitar que cayera en poder de las escuadras bloqueadoras

Este buque, gemelo de Roon, tenía una dotación de 550 hombres.

El acorazado ruso «Sinop» de la flota del Mar Negro al que noticias de Amsterdam suponen hundido por los barcos turcos, había sido botado al agua en Sebastopol en 1889 y completado su armamento en 1894. Desplazaba 10.250 toneladas y tenía

Instituto Nacional de Agronomía

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del señor Varzi, y con asistencia de los señores Freire, García Acevedo, Etcheverry y Barcia Trelles, celebró sesión ayer el Consejo de Patronato y Administración del Instituto N. de Agronomía, resolviendo lo siguiente:

Aprobar la constitución de las mesas y orden de exámenes complementarios.

—Pasar á informe de la Granja Modelo una solicitud del señor Lamadrid Rodríguez, pidiendo el pago de haberes que dice se le adeudan.

—Dar cuenta de la autorización acordada por el Ministerio á la Granja Modelo para adquirir 100 litros de leche diarios.

—Elevar al Ministerio una nota de la Dirección del Instituto, sobre devolución de semillas de habas y maíz dulce.

—Se resolvieron, además, otros varios asuntos de orden interno.

ADUANA

IMPORTACION DE LA ARGENTINA

El vapor argentino "Roma" condujo ayer de Buenos Aires 150 bolsas de azúcar y 100 de porotos.

Hoy se esperan diversas partidas de cereales y verduras.

DESPACHOS DIARIOS

Las operaciones generales del despacho se efectuaron ayer con los permisos que siguen:

Importaciones 248, desembarcos 3, para depósito 4, id de frutos 5, de tránsito 4, removidos 9, reembarcos 44, trasbordos 8, frutos 3, exportaciones 12. Total: 334.

OFICINA DE ANALISIS

La Sección Sustancias Alimenticias conformó ayer 11 permisos para comestibles y 4 para líquidos. En conjunto 183 bultos.

Se autorizó el despacho de una partida de tejidos que sufrió la acción del agua.

Precio de la carne

Los abastecedores declaran haber vendido la carne á los precios siguientes:

Novillos, de $ 0.17 á 0.20; vacas, de $ 0.17 á 0.20; terneros, de $ 0.16 á 0.20.

POLICIA

EL FOOTBALL EN LAS CALLES

En la calle Bartolomé Mitre y Piedras, en Ciudad Vieja, se entretenían ayer un grupo de muchachos en jugar al football y como fuesen vistos por un agente de la 1.a sección, quiso este impedirlo, dado que ese juego, además de peligroso para los propios menores, resulta una molestia para los transeuntes.

El agente logró detener á uno de los jugadores, el menor Arturo Molandro, pero éste empezó á dar fuertes voces arrojándose al suelo.

La versión policial sobre este incidente, dice que en vista de la actitud del menor, intentó interceder en su favor el transeunte Francisco Varela, pretendiendo que el agente lo dejara en libertad y como aquél no se encontraba dispuesto á ello, Varela lo agredió intentando sacarle el machete del que tuvo luego el agente que hacer uso aplicándole un golpe de plano, al contusionarlo.

Varela y el menor fueron conducidos á la Comisaría.

LADRONA PRESA

El día 2 del corriente, encontrándose en la casa calle Juan Carlos Gómez número 1108, el ciudadano Bernardo Torres, fué víctima del robo de 80 pesos y el cinto que los contenía.

El damnificado hizo la correspondiente denuncia, ante la comisaría 2.a, la que también fué transmitida á la Policía de Investigaciones.

Ayer logró ésta dar con la autora del hurto, que resultó ser María Luisa Martínez, la que fué detenida y en poder de la cual se encontró todavía la suma de 55 pesos, resto del dinero de Torres.

La Martínez será remitida á la Cárcel Central.

LOS PERROS AGRESIVOS

En la mañana de ayer, en la esquina de los caminos Larrañaga y Monte Caseros, un perro propiedad de Francisco Novoa, agredió al menor Teófilo Bermúdez, de 4 años de edad, domiciliado en el barrio «La Palma», mordiéndolo en la región glútea.

...

CARNEANDO OVEJAS AJENAS

...

LLEGADA DE UN ENCAUSADO

...

DEL TRABAJO

...

HAY QUE SER FUERTE.

Para obtener en la vida dicha es preciso ante todo poseer cierto grado de fortaleza. Las personas débiles se ven siempre privadas de las cosas que constituyen la crema y nata de lo que el mundo puede ofrecernos.

...

PREPARACION DE WAMPOLE

...

Registro Civil

MATRIMONIOS.—...

DEFUNCIONES.—Día 5: ...

Despachos Judiciales

Día 5

...

...

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Exposiciones y Ferias

NOVIEMBRE

7—Remate feria en el local de la Asociación Rural de Mercedes, por los señores Rubio y Troche.

8—Feria ganadera en Trinidad, por Garat y González.

15, 16 y 17—Exposición Nacional "San Eugenio".

19 y 20—Importante feria en Melilla, en el local de los señores Ponce de León y Dutra.

22, 23 y 24—Exposición-feria Nacional Sociedad Fomento Aiguá.

24—Local Cardona, La Lata—Cardona Hnos. y C.a.

29—Feria Nacional en el Local Raigón, por Menéndez y Larriera.

DICIEMBRE

1—Liquidación del establecimiento ganadero "La Franco Platense", por Ponce de León y Dutra.

2 y 3—La Feria ganadera Nacional. Trinidad (Flores) Sociedad Fomento.

5, 6 y 7—Gran Feria Ganadera por la Liga del Trabajo del Carmen.

13, 14 y 15—Feria General de Ganadería en el Local Luis Bello.

20, 21 y 22—8.a Exposición Feria de Ganadería y Agricultura en la villa de Sarandí del Yí.

Exportación de carnes á Europa

Buenas perspectivas

Un colega argentino consigna en la siguiente forma lo expresado por la gerencia de uno de los frigoríficos bonaerenses, en lo relacionado con la modificación en la forma de pago para cargamentos de carne congelada.

El hecho de que en lo sucesivo carguemos estipulando el pago en Londres, al arribo del cargamento, viene á probar que se ha producido un hecho auspicioso: la regularización de los cambios. Al estallar la guerra, hubieron de modificarse las formas de pago debido á causas que tuvieron su explicación. Antes de embarcar necesitábamos recibir una parte del dinero. Hoy las cosas se encarrilan hacia la normalidad. Los giros se aceptan y esa aceptación elimina esta forma de comprar y de vender con «el revólver al pecho» (textual), que resultaba molesta para todos: para nosotros, los vendedores, y para los compradores europeos. Porque lo que se estaba haciendo no era vender de acuerdo con el clásico «plata en mano» tan explicable en algunas circunstancias excepcionales; era algo peor: era pagarle al almacenero que nos surte de comestibles, antes de hacerle el pedido del caso. Pasado el primer momento de incertidumbre y de desconfianza, el giro se restablece, y el giro no es otra cosa que créditos, confianza, estabilidad en las transacciones comerciales.

En los frigoríficos argentinos no se tienen mayores noticias respecto á los telegramas llegados de Chicago, según los cuales las autoridades han procedido á clausurar los frigoríficos de esa ciudad en vista del enorme desarrollo que ha alcanzado la fiebre aftosa:

La razón que se aduce parece ser un pretexto, pues la causa de aquella clausura es preciso buscarla en la alarma ocasionada por la presencia de los enormes embarques de carne hechos durante las últimas semanas, con destino al viejo continente. Esos embarques, por su cantidad, han asumido proporciones de record desconocido. Ahora bien: el gobierno yanqui se ha alarmado, ha visto el peligro de un encarecimiento de la carne para el consumo interno, y lo ha orillado en esa forma.

Sea cual fueren las causas á que responde la clausura de los frigoríficos de Chicago el hecho es que nuestro país y el vecino cuya producción ganadera supera con creces á las exigencias del consumo, está en condiciones de sacar el mejor provecho de aquella circunstancia. Europa (especialmente Inglaterra y los paises beligerantes) necesita proveerse de carne, tal vez hoy más que nunca, y es cuerdo pensar, entonces, que, fruto de esa necesidad, se derivará una mayor cantidad de órdenes de compras hacia el Río de la Plata.

Lanas para Alemania

Compradores en la Argentina

Después de una gran calma en el mercado de transacciones lanares de la vecina capital iniciaron sus operaciones los ingleses, siguieron algunos compradores franceses, después casas locales, manteniéndose en espectativa los norteamericanos y operaron en firme los italianos.

Desde el martes de la semana corriente han aparecido los compradores alemanes, y si bien no han realizado de entrada fuertes compras, han tomado algunos pequeños lotes, causando en el mercado vecino la favorable impresión que lógicamente se imponía.

En el Mercado Central de Frutos su aparición se comenta con grandes esperanzas sobre la perspectiva, y al decir de algunos exportadores, han llegado de Alemania las primeras órdenes de lanas. Esto vendría á reconfortar el mercado rioplatense que entrará así á su completa actividad. Por los tipos de lanas que están revisando en el vecino mercado cruzas finas y tipo B, se supone fundadamente que sus compras obedecerán á órdenes de fábricas manufactureras de Alemania.

Preguntas y respuestas

¿A qué edad puede servir un potrillo criado á galpón para cubrir yeguas, sin perjudicarse y dar productos, fuertes de naturaleza?

¿En qué época es más conveniente el hacer cubrir las mismas?

¿Qué requisitos hay que llenar para poder hacer inscribir los productos, destinados á justificar la calidad, y sus padres y madres?—Un rural (San José).

Todos los tratados afirman que un potrillo criado á galpón puede iniciar sus montas de dos á tres años. Depende, en todas las ocasiones, para la obtención de los productos buenos, de la naturaleza del animal que se pretende servir y de su grado de desarrollo. En cuanto á la edad de las yeguas á que se refiere la segunda pregunta, la época más propicia es después de los veinte meses, siempre atento á las observaciones anteriores.

En lo relativo á la última pregunta podría dirigirse á la secretaría de la Asociación Rural del Uruguay, la que le suministrará todos los datos que le interesan.

En el Tattersall de Laugarou

Venta de reproductores

El martillero Laugarou ha efectuado en la corriente semana, en su Tattersall, varias transacciones de reproductores de que informa el siguiente detalle:

Al señor Antonio Costa, de Bagé: Vice Presidente, toro Hereford importado, $ 1000; Bella Donna, vaquillona Hereford, $ 450; Hawthorne, id id id, $ 450; Hirgs Counsel, toro Hereford, $ 700.

Al señor Alfredo Behrens, 1 carnero Lincoln, lana larga, $ 250.

A Francisco Vilaró, 1 padrillo, raza Hackney testado.

A Emilio de Avila, 1 id raza Shire, tordillo negro.

Sociedad Rural del Durazno

Torneos ganaderos del año próximo

Oportunamente anunciamos la realización de un Congreso de Ganadería en la ciudad del Durazno, para el mes de Marzo del año entrante, de acuerdo con lo resuelto en el Congreso Ganadero celebrado ultimamente en Minas bajo los auspicios de la Sociedad Fomento del departamento. Ampliando aquella noticia debemos informar que la progresista Sociedad Rural de la ciudad del Durazno, en una de sus últimas sesiones, ha resuelto no solo realizar la gran Exposición Nacional de todos los años, el día 7 de Marzo entrante, coincidiendo con la fecha de la inauguración del Congreso, sino tambien una feria preparatoria para el 9 de Enero próximo. Ambos torneos tendrán lugar en el magnífico local que la Sociedad Rural posee en las inmediaciones de la ciudad del Durazno y obtendrán un seguro éxito dado los antecedentes que al respecto se tienen, pues es sabido que el Durazno constituye hoy por hoy uno de los mercados mas sobresalientes para las transacciones ganaderas.

El saladero Rosario

Representante en Rivera

El primero del corriente mes tomó posesión de su cargo, en carácter de representante del Saladero Rosario en la ciudad de Rivera el señor Miguel Bartolomé, que sustituyó al señor Esquivel que hasta esa fecha ejercía las funciones de representante de este saladero en aquella capital departamental.

"Cuatro Bocas" del Daymán

Pesaje de tropas

Durante estos últimos días ha continuado la actividad en la balanza de ganados destinados á Liebig's de Colón y que, como lo noticiamos en la oportunidad debida se encuentra instalada en el paraje denominado de las "Cuatro Bocas" en la costa del rio Daymán. Entre las tropas pesadas se encuentra las de los señores Etchart y Fleurquin habiéndose procedido á pesar en el día de ayer una tropa del señor Juan Gutierrez que será la última pues el establecimiento Colon clausura su faena el día siete del corriente. El promedio en los pesos ha sido muy satisfactorio y habla elocuentemente de la ganadería salteña. Refiriéndose al movimiento que se opera en aquel paraje dice lo siguiente un colega local.

"El movimiento operado en las "Cuatro Bocas" en los días que lleva de actividad ha sido de proficuos resultados generales. No han salido favorecidos tan solo los ganaderos vendedores de haciendas. Han funcionado gran número de autos y coches; cada tropa ha empleado buen número de peones que estaban sin trabajo; las chatas de Mihanovich, que estaban inactivas, entraron en funciones y por consecuencia el trabajo alcanzó hasta los astilleros; la aduana ha percibido $ 1.80 por cada novillo mestiza y $ 1.50 por cada criollo, etc."

En el Local Cardona Hnos.

Importantes ferias

La importante firma ganadera Cardona Hnos. y C.a ha dejado definitivamente de realizar dos notables ferias en un importante local de La Lata, en lo que va del corriente año.

La primera, como lo anunciamos en nuestro número de ayer, tendrá lugar el martes 24 del corriente mes y la segunda el sábado 26 de Diciembre entrante. Ambas ferias prometen ser todo un éxito brillante dado los prestigios del local donde se anuncian y las profundas vinculaciones de la firma ganadera que las auspicia.

Las heladas y las cosechas

Monto de los perjuicios

Telegramas recibidos de Bahia Blanca y que se refieren a la región tributaria de ese punto, hacen saber que no revisten mayor importancia los daños que las heladas últimas han causado en las sementeras. Dichas heladas han perjudicado parcialmente a los sembrados de trigo y centeno más adelantados y que están en una proporción mínima respecto del resto de la cosecha.

En cambio sábese que en los frutales de esa zona han hecho los fríos grandes daños, los que son parecidos en otras regiones del Norte y Noroeste de la Argentina, donde han caido grandes heladas estos días últimos.

Frigorífico en Salta

Su instalación

La provincia argentina de Salta tiene en la ganadería una de sus más importantes fuentes de recursos, pues tiene en Chile, hacia donde envía grandes tropas de hacienda, que dan motivo á un tráfico importante por la cordillera un mercado asegurado.

Sin embargo, por mucho que el mercado chileno sea un excelente consumidor, resulta que en determinada época del año, las nieves obstruyen los pasos de los Andes, suprimiéndose por esta causa el envío de hacienda.

A objeto de obviar tal inconveniente, la municipalidad de Salta ha resuelto instalar un frigorífico en aquella capital, cuyo costo será de un millón de pesos moneda nacional.

Con dicha iniciativa, la autoridad edilicia de aquella ciudad ha resuelto el problema de dar salida al stock sobrante, cuando la nieve bloquea el tráfico cordillerano.

LOCAL SUPPARO

Importantes ventas

Se efectuaron ayer, en el patio del "Local Supparo" las siguientes ventas:

A Francisco García, 1 yegua Clydesdale pura á galpón; á Ulises Medrano, 2 yeguas Hakney; á Briozzo y Presno, 1 casal gansos de Tolosa; á Juan Miranda, 4 piezas Catalinas del Prat; á Suvieta Hnos., 1 yegua Hackney á galpón, de tiro; á Ignacio Fontela, 1 gallo Catalán; al doctor Bottaro, 3 piezas Rhode Island; al señor Radich, 2 gallinas Wyandotte.

En el "Local Supparo" se encuentran en exhibición destinados á la venta, toros Hereford, padrillos Hackney y carneros Lincoln y Rambouillet.

LA GANADERIA EN CORRIENTES

Impuesto establecido — Monto de novillos para la venta

La Legislatura de la Provincia de Corrientes ha sancionado ultimamente una ley por la que se eleva a 2 pesos por cabeza el impuesto de $ 1.20 que regía hasta la fecha para todas las transacciones de ganado bovino. Los ochenta centavos de aumento en el impuesto que regía se destina pura y exclusivamente a la formación de un fondo especial que se invertirá en la construcción de caminos y de edificios destinados a escuelas profesionales.

—Se calcula en la cantidad de 400.000 novillos los existes en la provincia referida para ser vendidos en la presente zafra ganadera.

El melón del desierto

Desarrollo de la nueva planta

Un agrónomo argentino recibió en oportunidad 30 semillas de "Narah", "melón del desierto", proveniente del Africa alemana de sudoeste. Dichas semillas en número de 40 fueron regaladas al doctor Enrique Pietranera, en comisión en Alemania por las autoridades de ese país; como un precioso regalo para propagarlas en las regiones áridas y desiertas del país vecino.

El melón del desierto es, en efecto, una planta providencial que se desarrolla en el sudoeste de Africa alrededor de la Bahía, de la que se alimentan los pocos pobladores de las míseras aldeas de esa región.

El narrah (acantothosicyos horridus) es una cucurbitácea que, contrariamente a las otras plantas de su familia, no posee hojas, pues apenas formadas alrededor del tallo se secan y caen, siendo reemplazadas por largas espinas muy agudas y resistentes que salen siempre de a pares.

Es así protegido eficazmente el fruto contra los ataques de los mamíferos y pájaros, quedando así a disposición del hombre que cuidadosamente las saca de entre sus espinas.

El fruto contiene materias esencialmente nutritivas, que es el único recurso de tribus nómades que morirían de hambre si éstas se perdiesen.

Las raices de esta planta, semejante a la de la zarza, penetra profundamente a través de las dunas hasta encontrar el suelo húmedo, llegando a veces a profundidades hasta de 30 metros.

Estas semillas fueron enviadas a Alemania por el gobierno general del sud-oeste africano en Windhuk.

Mayordomo extranjero

Hombre formal, soltero, que estuvo al frente de importantes establecimientos en la República Argentina, muy práctico en el elevamiento de animales finos, en Veterinaria y Agricultura, desea empleo análogo. Sin pretensiones, iría á sueldo, á interés ó á prueba. Tiene certificados y recomendaciones á satisfacción. Escribir á "Mayordomo". Poste Restante.

4505-Nov.8.

Arrendamiento de Campo

SE ARRIENDAN mil ochocientas diez hectáreas (1810 H.), en el departamento de Minas, sobre el arroyo Marmarajá, campo flor, pasturas finas con excelentes poblaciones; todo cercado de piedra y dividido en 7, potreros con alambrado de siete hilos y postes de madera dura. Bañadero para ovejas recién construído. Se arrienda. Para tratar en el estudio del doctor Duvimioso Terra, Juan Carlos Gómez 1340, ó con don Manuel Montaño, en Minas.

4472-Nov.12.

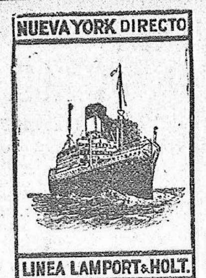
Arrendamiento de campo

7343 hectáreas en Rincón Zamora, sobre arroyo Veras y Tacuarembó Grande y 6392 en Pablo Paez y Lechiguana. Alfredo Bocage, Juan Jackson 1241, de 1 á 2.

4226-h.n.o.

VAPORES

NUEVA YORK DIRECTO



Servicio regular

CON

Vapores Correos de Primera clase

BYRON Octubre 30

VASARI	VESTRIS
Noviembre 27	Diciembre 11
VOLTAIRE	VERDI
Diciembre 18	Diciembre 25

Estos vapores están dotados de telegrafía sin hilo Hal Social, Salones de Música y Conversación, Baño, Fumoir, Gimnasio, Peluquería y de todas las comodidades exigidas por el confort moderno.

LINEA LAMPORT & HOLT.

Precios especiales por «Cabinas de Luxe» y Camarotes independientes.

Por pasajes y demás informes dirigirse al Agente:

A. REAL DE AZÚA, Piedras 423

Línea de vapores Transatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

Principe de Asturias

El 10 de Noviembre saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

Esta compañía en combinación con los ferrocarriles de la Compagnie Internationale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles, otorgándolos en el acto.

Agentes generales: CARRAU & Cia., Uruguay 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON. . .	Noviembre 7	ALCANTARA. . .	Diciembre 5
ARAGUAYA. . .	Noviembre 21	ARLANZA. . .	Diciembre 19

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA . . .	Noviembre 13	ORCOMA . . .	Diciembre 11
ORITA (*) . .	Noviembre 29	ORIANA (*) . .	Diciembre 27

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORIANA (*). . .	Noviembre 7	ORISSA (*) . .	Diciembre 5
ORTEGA . . .	Noviembre 22	OROPESA. . .	Diciembre 20

(*) Hacen escala, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse a los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063-pte.

BANCOS



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir á fruiciones egoistas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é imprevisores, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Las ventajas positivas del ahorros y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convenci.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Forestli doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de propiedades—Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres—Del 2 al 4 o|o, según su importancia.

Cobranza—De ventas á plazos, 2 o|o Idem de cuentas comerciales convencional.

Idem Cupones de Deuda, Intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses. . . .	4 o|o
A 6 meses. . . .	5 o|o
Por más tiempo	Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.

1783-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd

Capital autorizado.	£ 5.000.000 —
Idem suscripto. .	» 4.500.000 —
Idem emitido. .	» 2.250.000 —
Fondo de Reserva.	» 1.560.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—18 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Núm. 3 Adolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y C.o Ltd.; Capital Cuonties, Bank Ltd.; London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

LA GERENCIA.

193-pte.

Banco FRANCES, SUPERVIELLE & Cia.

Establecido en el año 1887 — 423-25 de Mayo-427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cia.-150-San Martín-154

OPERACIONES

Descuentes, cobros, compra y venta de títulos y monedas extrangeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate o particularmente: colocación de dinero en hipoteca, representaciones, (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros: por lo que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono. órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO
Gerente

896pte.

London & Brazilian Bank, Limited

ZABALA, 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u)	£ 2.500.000
Capital integrado . .	" 1.250.000
Fondo de reserva . .	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7. TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manáos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.
FRANCIA — París (5 Rue Scribe).
ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 92, Beaver Street.
PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito á retirar con 30 días de aviso . .	3	o|o anual
En cuenta. Depósito á retirar con 60 días de aviso . .	4	" "
En cuenta. Depósito á 3 meses fijo . .	4	" "
En cuenta. Depósito 6 meses fijo . .	4 1|2	" "
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000. .	4	" "

Por Depósitos á mayor plazo convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3.940-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES N.os 1429|39

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo—Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales se abona por semestre vencido, á razón de $ 40.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 80.18 anuales, comprendido el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo, en cualquier momento, pagándose, después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

Le Banque de París et des Pays Bas, de París, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios, por intermedio de sus sucursales de Amsterdam, Bruselas y Ginebra; y la Banque d'Anvers y la Banque Centrale Anversoise de Amberes, hacen el pago de esos cupones en dicha plaza.

Gustavo Déffés, gerente.

3961-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gambaro; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado . .	$ 5.000.000.00	
Id realizado . . .	" 3.000.000.00	
Fondo de Reserva $ 872.500.00		
Fondo de Previsión " 150.000.00	" 1.022.500.00	

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1	"	"
A retirar 30 días de aviso	4 o|o	"	"
3 meses. . . .	4	"	"
Id id de 6 meses.	5	"	"
Id id de 1 año. .	5 1|2	"	"

Caja de Ahorros — Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos a la vista después de 30 días cumplidos. . . .	1	0|0 anual
Sobre depósitos de 3 meses. . .	3	" "
Id id de 6 meses.	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente. . Convencional

Administración de propiedades. — El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una Oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres y remesa de fondos a cualquier punto de la República y el extranjero, a indicación de los interesados.

Deuda Italiana. — El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

Caja de Seguridad. — El Banco alquila al público a precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

6pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio N.o 1499, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau N.o 1665.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista número 200.

Capital suscripto . . .	$ arg. c|l.	100.000.000.—
Capital integrado . . .	" " "	97.537.910.00
Fondo de reserva . . .	" " "	45.224.184.74
Prima á recibir . . .	" " "	1.477.254.00

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, toda género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA.—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo. Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto El Grao y Vigo.

EN EL BRASIL.—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA.—Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suarez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia; Rafaela, Saliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán Villaguay.

AGENCIA EN BUENOS AIRES. — N.o 1, Pueyrredón 183; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2091; N.o 5, Santa Fe 1909; N.o 6, Corrientes 3309; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 802; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2903; N.o 12, Chacras 1357; N.o 13, Bolívar 399; N.o 14, Belgrano 2284; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 119; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente.		1	0|0 anual
Depósitos á	30 días	1 1|2	" "
" "	60 días	2 1|2	" "
" "	90 días	3 1|2	" "
" "	180 días	4	" "
" "	1 año	4 1|2	" "
" "	2 años	5 1|2	" "
" "	3 años	5 1|2	" "
" "	4 años	6	" "
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 á $ 10.000, después de 60 días.		4	" "

COBRA

En cuenta corriente, convencional.

En descuentos generales.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de la Estatutos, á depositar sin comisión alguna, acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 28 de 1914.

La Gerencia.

DURANTE EL INVIERNO

CUANDO LLUEVE y SOPLA el PAMPERO,

es casi seguro, que la HUMEDAD pasará las

PAREDES Y AZOTEAS

DE SU CASA

Durante el Verano

es cuando este mal puede ser PREVENIDO y CORREJIDO con los preparados y pinturas de la

STANDARD PAINT & Co.
de NEW YORK

TODOS DE EFECTOS PERMANENTES

TENEMOS: Pinturas sin Aceite

para las paredes interiores y exteriores que evitan la penetración de la HUMEDAD MATERIAL para MEZCLAR con el REBOQUE para evitar humedades; no solamente en las paredes expuestas, sino tambien en los SOTANOS donde MANE AGUA. COMPUESTOS IMPERMEABLES, para evitar GOTERAS y HUMEDADES en AZOTEAS.

Podemos hacerle IMPERMEABLE en su CASA, desde el CIMIENTO al TECHO

CARLISLE, CROCKER & Co.
RINCON, 426.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado.. $ 20.000.000.00
integrado... " 12.062.757.83

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Agencia: Av. General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
fijo, 3 meses . . .	4 " "
Id id id 6 meses. . .	4 " "
Id id id mayor plazo.	Convencional
En Caja de Ahorros.	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . .	6 " "
Id id id de $ 301 á 1000.	5 " "
Id id id mayor suma.	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta Corriente á oro.	Convencional
Id id con garantía de valores.	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000 ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sea $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso 1 o|o anual.

Por depósitos á 3 meses fijos 3 o|o anual.

Por depósitos á 6 meses fijos 4 o|o anual.

Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 2 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Bebed Agua Salus

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado . .	$ 4.000.000
Capital realizado . .	" 2.000.000
Fondo de reserva . .	" 700.000

DIRECTORIO: José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena; Dr. José Pardo Santayana, Antonio Golcoechea, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA:

En c|corriente . . no abona interés

Depósitos á plazo fijo:

3 meses	3 1|2	o|o anual
6 meses	4 1|2	" "
12 meses. . . .	4 1|2	" "

Caja de Ahorros:

De $ 1 á $ 5.000 á vencer cada 3 meses .	4	o|o anual
Id id cada 6 meses .	5	" "

COBRA:

Por descubiertos en c|corriente . . .	Convencional
Por descuentos . . .	"

7 pte.

Banco Alemán Transatlántico

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Uebersecische Bank Berlin

CAPITAL: Mrs. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé, Tucumán. — Chile: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuso, Valdivia y Arica. — Brasil: Río de Janeiro, San Paulo, Santos. — Uruguay: Montevideo. — Perú: Lima, Callao, Arequita, Trujillo. — España: Madrid, Barcelona. — Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio e Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en cuenta corriente a la vista. . .	1	0|0 anual
Por depósitos a retirar con 30 días de aviso . . .	1 1|2	" "
A plazo fijo de 3 meses	3 1|2	" "
Id id id id 6 id. .	4	" "
Id id id id 1 año. .	4 1|2	" "
En Caja de Ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 . . .	4	" "
Por saldos deudores en cuenta c'te. .	Convencional	
Por descuentos en conformes o vales. . . .	"	

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales ciudades del mundo; también expide VAGLIAS POSTALES, sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizado por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general, el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

A LOS ALMACENEROS

Todas las familias consumen los FIDEOS y PASTINES de - - -

SALUS

Los más alimenticios los más digestibles

Es para Vd. un buen negocio, tener existencia de este artículo - - -

Pídalo inmediatamente a la Compañía SALUS - - - -

REMATES

José B. Gomensoro

HOY DE MUEBLES

y gran variedad de artículos

EN MI SALON DE VENTAS

CALLE PIEDRAS N.° 318

EL VIERNES 6 de Noviembre, á la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de muebles de toda clase, cortinados, alfombras, espejos, guarda-ropas, sillas, artefactos eléctricos, loza, cristalería, cocinas, plantas, mueblecitos de fantasía y de infinidad de objetos para familias.

La entrega del todo al día siguiente. Se exije seña al que compre.

4501-Nov.6.

JOSE B. GOMENSORO

De la barca noruega NOVO

de 3 palos, casco de hierro, de 1112 tonelladas de registro, con todos los enseres de su inventario.—La venta se efectuará en mi salón de remates, calle Piedras 318.

EL SABADO 7 de Noviembre, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, por orden de su capitán Gregersen, con intervención de los señores Agentes de Seguros y autorización de los armadores (reservándose el capitán el derecho de aceptar ó no la mayor oferta):

La barca noruega "Novo", de arribada, fondeada en el antepuerto, casco de hierro, con 3 palos, guinche á vapor, botes, anclas, cadenas y demás enseres de su inventario, que se hallará en mi oficina á disposición de los interesados, los que deberán ir abordo para imponerse del estado del buque.

Se exceptúan los efectos de propiedad personal del capitán y tripulación y las provisiones.

El comprador consignará en el acto de caer el martillo, 20 o|o de seña y 5 o|o de comisión.

Las demás condiciones se establecerán en el momento de la venta.

Otros informes: Piedras 318.

4476-Nov.7.

JOSE L. LAUGAROU

El Viernes 13 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

EN MI TATTERSALL

AGRACIADA, 50 esq. CUAREIM

De Toros, Vacas y Carneros

Importados de Inglaterra por los Srs. SIDEY Y POELS

DETALLE:

1 hermoso toro Hereford importado, ganador de 3 primeros premios en Inglaterra.

4 toros Hereford importados, puros de pedigree.

2 toros Durham excelentes reproductores por su tipo y sangre.

2 vaquillonas Hereford importadas de Inglaterra.

110 carneros Romney Marsh de 2 y 4 dientes, importados de Inglaterra.

7 carneros Lincoln puros de pedigree importados de la República Argentina.

AL MISMO TIEMPO

1 padrillo Percherón tordillo negro, 3 años, importado de Buenos Aires.

1 id Shire, importado de Buenos Aires.

Nota—Venta al contado en oro sellado. Comisión de compra, 3 o|o.

En Exposición todos los días, de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m.

4484-Nov.13.

Carlos D. Durán

JUDICIAL

De 6 hermosísimos solares de terreno, situados en la importante Avenida 8 de Octubre, entre la de Garibaldi y Camino Cibils.—Base de venta: 6 pesos 25 centésimos el metro.—Area de cada uno de los cinco solares: 613 metros cuadrados, ó sea: 10 x 61 m. 30.—Area de otro solar: 11 metros 0.4 por 61 metros 31 cent.

EL DOMINGO 8 de Noviembre, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación.

Brevemente todos los detalles relativos á esta importante venta.

Recomiendo se visiten esos terrenos, para poder apreciar las condiciones que reunen y las mejoras que contienen.

4466-Nov.8.

Florentino Ruiz

EL DOMINGO 8 del corriente, á las 9 de la mañana, calle Agraciada 1755, esquina Valparaíso, remataré por conclusión de negocio, por cuenta y orden de su propietario, á la vista sin reclamo, el saldo de joyería, relojería, bazar y demás existencias, mostrador, vidrieras, armazones, instalación luz eléctrica y demás útiles. Pago al recibir, al día siguiente.

Oficina del remate, Agraciada 1821.

4512-Nov.8.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías

En mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes á la 1 1/2 en punto.